

**PROYECTO DE ACUERDO No. 002
Abril 29 de 2.016**

**POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO
“SASAIMA, SOCIAL Y PARTICIPATIVA 2016-2019”**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SASAIMA CUNDINAMARCA EN
EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ART. 313
NUMERAL 2 DE LA C.P. Y EL ARTICULO 32 DE LA LEY 136 DE 1994, Y**

C O N S I D E R A N D O:

Que en desarrollo de las competencias atribuidas por la legislación vigente, en especial, por la Ley 152 de 1994, “*Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo*”, contempla en su Artículo 1º.- Propósitos. La presente Ley tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el artículo 2 del Título XII de la constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.

Que la Constitución Política en su Artículo 339. En su inciso segundo reza que: “*Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo*”.

Que, la Ley 152 de 1994 manifiesta en su Artículo 36º “*En materia de elaboración, aprobación, ejecución seguimiento y evaluación de los planes de*

desarrollo de las entidades territoriales, se aplicarán, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas en esta Ley para el Plan Nacional de Desarrollo”.

Así mismo, la mencionada Ley en su Artículo 39º “*Elaboración. Para efecto de la elaboración del proyecto del plan, se observarán en cuanto sean compatibles las normas previstas para el Plan Nacional, sin embargo deberá tenerse especialmente en cuenta lo siguiente:*

Numeral 1. El Alcalde o Gobernador elegido impartirá las orientaciones para la elaboración de los planes de desarrollo conforme al programa de gobierno presentado al inscribirse como candidato.

Numeral 6. Tanto los Consejos Territoriales de Planeación, como los Concejos y Asambleas, verificarán la correspondencia de los planes con los programas de gobierno que hayan sido registrados al momento de la inscripción como candidato por el Alcalde o Gobernador electo”.

Que, el Artículo 40º de la ley 152 de 1994, dice:- “**Aprobación.** Los planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo período del Gobernador o Alcalde para su aprobación. La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o alcalde podrá adoptarlos mediante decreto. Para estos efectos y si a ello hubiere lugar, el respectivo Gobernador o Alcalde convocará a sesiones extraordinarias a la correspondiente Asamblea o Concejo. Toda modificación que pretenda introducir la Asamblea o Concejo, debe contar con la aceptación previa y por escrito del Gobernador o Alcalde, según sea el caso”.

De modo que la presentación, elaboración y aprobación del acuerdo contentivo del plan de desarrollo constituye funciones consagradas constitucional y legalmente y por lo mismo, son de ineludible cumplimiento, so pena de incurrir en una falta disciplinaria sancionable de conformidad con la Ley 734 de 2002.

Que, la ley 152 de 1994 en su Artículo 42º.- **Evaluación.** Corresponde a los organismos departamentales de planeación efectuar la evaluación de gestión y resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión tanto del respectivo departamento, como de los municipios de su jurisdicción.

Que, una vez agotados los procedimientos y la metodología que consagran las

normas constitucionales y legales que rigen la aprobación y promulgación de los planes de ordenamiento territorial, El Honorable Concejo Municipal de Sasaima,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: ADÓPTESE para el municipio de Sasaima, el Plan de Desarrollo denominado "***Sasaima, social y participativa 2016-2019***"

Parágrafo: De igual manera se adopta el Plan Territorial de Salud para la misma vigencia

ARTÍCULO SEGUNDO: El Plan adoptado será el siguiente:

Plan Municipal De Desarrollo Sasaima, Social y Participativa



Plan Municipal de Desarrollo

2016-2019

Sasaima, Social y Participativa



SASAIMA
social y participativa

Plan Municipal de Desarrollo

2016-2019

Alcalde Municipal
HÉCTOR FABIAN GARATIVO PEÑUELA

Secretario General y de Gobierno
CARLOS ALBERTO JIMÉNEZ CRUZ

Contenido

Presentación General	14
Descripción de la Planeación Para la Formulación del Plan	18
Construcción del Diagnóstico Priorizado.....	18
Construcción del Componente Estratégico	24
De las Intervenciones del Consejo Municipal de Planeación.....	24
Ajustes por el Gabinete Municipal.....	25
Construcción del Componente Financiero	25
Radicación del Proyecto de Plan de Desarrollo.....	25
Bases Estratégicas del Plan de Desarrollo	26
Visión de Desarrollo	26
Propósito	26
Principios	26
Fundamentos Legales y Constitucionales.....	27
Políticas	34
Objetivo General	35
Objetivos de Desarrollo Sostenible Municipal (ODSM)	35
Enfoques.....	37
Estrategias de articulación del Plan	43
Estructura Programática del Plan	48
Eje Social: Sasaima en Paz, Equitativa y la más Educada de la Provincia de Gualivá.....	48
Eje Económico: Sasaima, Estratégica y Competitivamente Sostenible	49
Eje Ambiental: Sasaima, Cambio Climático y Visión Integral de Futuro.	49
Eje Institucional: Sasaima, Mejor Gobernada	50
Programa Sasaima en Paz.....	54
Visión	54
Diagnóstico	55
Contexto Territorial	55
Contexto Demográfico.....	63
Otros indicadores demográficos.....	75
Otros indicadores de la dinámica de la población	79
Movilidad Forzada.....	83
Abordaje de los efectos de Seguridad Ciudadana, Participación, Orden Público, Paz y Derechos Humanos.....	84

Objetivo General	89
Objetivos específicos	89
Lineamientos generales de ejecución	90
Programa Sasaima Equitativa	102
Visión	102
Diagnóstico	103
Pobreza, Servicios y Acceso a Derechos Sociales.....	103
Salud y sus determinantes.....	104
Acceso Servicios y sus determinantes.....	150
Movilidad Social y sus determinantes.....	154
Objetivo General	158
Objetivos Específicos	159
Lineamientos generales de ejecución	159
Programa Sasaima la más Educada de la Provincia de Gualivá	167
Visión	167
Diagnóstico	167
Objetivo General	169
Objetivos Específicos	169
Lineamientos generales de ejecución	170
Programa Innovación del Campo, las Actividades y Niveles de Desarrollo Económico	175
Visión	175
Diagnóstico	175
Objetivo General	180
Objetivos Específicos	180
Lineamientos generales de ejecución	180
Programa Vías para la Competitividad	184
Visión	184
Diagnóstico	184
Objetivo General	188
Objetivos Específicos	188
Lineamientos generales de ejecución	188
Programa Uso Inteligente y Sostenible del Medio Ambiente	193
Visión	193

Diagnóstico	193
Caracterización Física del Municipio	193
Objetivo General	197
Objetivos Específicos.....	197
Lineamientos generales de ejecución	198
Programa Eco-Innovación y Gestión del Riesgo.....	201
Visión	201
Diagnóstico	201
Objetivo General	204
Objetivos Específicos.....	204
Lineamientos generales de ejecución	205
Visión	212
Programa Buen Gobierno y Administración Pública Basada en Resultados	213
Visión	213
Diagnóstico	213
Objetivo.....	217
Objetivos Específicos.....	217
Lineamiento general de ejecución	218



Plan Municipal De Desarrollo

Sasaima, Social y Participativa
2016-2019



Presentación General

Plan Municipal de Desarrollo

Sasaima, Social y Participativa
2016-2019

Presentación General

Sasaima Social y Participativa, un municipio en Paz Social y más Competitivo

Los retos de Un Nuevo País como apuesta del Gobierno Nacional liderado por el Presidente Juan Manuel Santos Calderón, nos llevan a generar innovadores procesos de desarrollo que permitan contribuir a la generación de la Paz Social y la Reconciliación. Para lograr este cometido, Colombia debe romper el círculo vicioso de un Estado débil que impide el desarrollo sostenible lo que, a su vez, se convierte en un obstáculo para la construcción de un Estado efectivo (DNP, 2014). En este sentido, romper ese círculo vicioso significa eliminar de la esfera nacional y territorial con una larga tradición histórica de desigualdades, inequidades, ausencia de distribución clara de recursos y reasignación de oportunidades. El país está entonces, en una oportunidad excepcional para cambiar esa tradición, en lo que podría ser una revolución única en nuestra historia republicana: la revolución de la paz.

Para el municipio de Sasaima la oportunidad de la Paz, representa la más importante apuesta de transformación cuatrienal, pues al ser ésta la administración municipal para el posconflicto, hemos partido de la base de instituir los fundamentos de una paz social duradera donde los diferentes escenarios y espacios que la ley y la administración pública brindan a la ciudadanía sean una realidad, siendo ésta la forma de generar impacto y trascender en la historia municipal como la administración que dejó el legado para la inclusión y la reconciliación. La oportunidad para el objetivo superior de la Paz en Colombia y Cundinamarca, es también la oportunidad de Sasaima. Equivalentemente, los retos de desarrollo implícitos en las políticas y metas departamentales lideradas por el Gobernador de Cundinamarca Jorge Rey Ángel, nos exigen potencializar nuestros territorios para hacerlos oportunos en la recuperación del tejido social y la disminución de brechas sociales; por lo que la promoción de consensos sociales como ratificación de una verdadera Cundinamarca, es también nuestra apuesta municipal en pro de un verdadero bienestar colectivo cundinamarqués.

Desde estas perspectivas integrales para la Paz, nuestro plan de desarrollo encuentra su base central para generar oportunidades de desarrollo en sus procesos sociales y económicos. Soportado sobre los pilares de la Paz Social, la Equidad y la Educación, este plan está inspirado en el espíritu de que el verdadero

desarrollo sostenible se traduce en bienestar para las veredas y los ciudadanos de Sasaima, por esta razón hemos concebido que una Sasaima en Paz Social, solo será posible con procesos equitativos bien distribuidos, mejor educada y con mayores iniciativas de empoderamiento, para así focalizar esfuerzos en el cierre de brechas e invertir recursos para el progreso.

Por eso, para lograr este cometido pretendemos con este plan agrupar los principales circuitos sociales, económicos y ambientales de Sasaima con un solo objetivo “el bienestar y el progreso”, pues la práctica y la investigación política ha demostrado que los territorios con mejores condiciones de seguridad y desarrollo, son aquellos con altos índices de integración de los principales circuitos económicos y núcleos de desarrollo social (CEPAL, 2012). SASAIMA SOCIAL Y PARTICIPATIVA busca integrar los principales circuitos económicos y núcleos de desarrollo del Municipio con el propósito de alinear a un marco de acciones, la concurrencia de operaciones y recursos económicos que permitan la construcción de una población sin diferencias socio-económicas, donde la convivencia pacífica facilite las situaciones de formación en capital humano y la obtención de una Paz social sostenible y duradera.

En definitiva nuestra visión, acompañada de la perspectiva integral de derechos humanos, la movilización social, el tejido social, la reconciliación y la visión futura ambiental para el cambio climático, pretende construir un municipio donde la conciliación y el diálogo sean las alternativas elegidas para alcanzar nuestra visión, donde la Paz social sea una excusa de competitividad económica y respeto por el medio ambiente y donde afianzar la legitimidad institucional desde las políticas públicas, afiancen relaciones de confianza entre nosotros como Estado y nuestros niveles de Gobierno con los ciudadanos sasaimeros.



HÉCTOR FABIÁN GARATIVO PEÑUELA
Alcalde de Sasaima, 2016-2019



Generalidades

Plan Municipal de Desarrollo

Sasaima, Social y Participativa
2016-2019

Descripción de la Planeación Para la Formulación del Plan

El proceso de formulación del Plan de Desarrollo se basó en la metodología propuesta por el Departamento Nacional de Planeación para la formulación de los planes de desarrollo del periodo 2016-2019. Involucró la participación activa de los diferentes actores que inciden en la dinámica económica, social, política y cultural de la vida municipal; en este orden la obtención permanente de información sobre factores claves para el éxito, revisión, monitoria y ajustes periódicos del Plan, fue determinado por las distintas experiencias colaborativas entre los tejidos sociales encontrados en el municipio.

El proceso de formulación, se ejecutó en cuatro fases sucesivas:

Construcción del Diagnóstico Priorizado.

Se adelantó la construcción de la descripción de las principales situaciones identificadas, a través de las siguientes categorías de análisis para el costo de los derechos: 1) Inequidad, 2) Pobreza, 3) Análisis de distribución del desarrollo en el municipio, 4) Acceso a Servicios y a la Prosperidad Social, 5) Infraestructura Social para la Paz, 6) Niveles de desarrollo económico y su relación con el medio ambiente, 6) Cambio Climático, Gestión del Riesgo y Crecimiento Verde. En este orden estas categorías priorizadas fueron analizada a través de indicadores que constituyen la línea base del Plan, aplicando los mecanismos de participación ciudadana, la consulta de documentos de empalme de la administración, documentos y estadísticas de la Gobernación de Cundinamarca, DANE, Planeación Nacional, programas nacionales, departamentales e internacionales, de características públicas y de iniciativa privada que se ejecutan en el municipio, además de la incorporación de los objetivos del Desarrollo Sostenible.

INCORPORACIÓN METODOLÓGICA DE LOS ODS – PLAN DE DESARROLLO SASAIMA			
No.	Denominación	Eje que Incorpora el ODS	Programas que Desarrollan ODS
ODS 16	Paz, justicia e instituciones sólidas.	Eje 1: Sasaima en Paz, Equitativa y la más Educada de la Provincia de Gualivá Eje 4: Sasaima mejor Gobernada.	Sasaima en Paz. Buen Gobierno y Administración Pública Eficiente.
ODS 3	Salud y bienestar	Eje 1: Sasaima en Paz, Equitativa y la más Educada de la Provincia de Gualivá.	Sasaima Equitativa.
ODS 4	Educación de calidad.	Eje 1: Sasaima en Paz, Equitativa y la más Educada de la Provincia de Gualivá.	Sasaima, la más educada de la Provincia de Gualivá.
ODS 5	Igualdad de género.	Eje 1: Sasaima en Paz, Equitativa y la más Educada de la Provincia de Gualivá	Sasaima Equitativa.
ODS 8	Trabajo decente y desarrollo económico.	Eje 2: Sasaima Estratégica y Competitivamente Sostenible	Innovación del Campo, las Actividades y Niveles de Desarrollo Económico de Sasaima

ODS 6	Agua limpia y saneamiento.	Eje 1: Sasaima en Paz, Equitativa y la más Educada de la Provincia de Gualivá. Eje 3: Sasaima, Cambio Climático y Visión Integral de Futuro.	Sasaima Equitativa. Uso Inteligente y Sostenible del Medio Ambiente.
ODS 9	Industria innovación e infraestructura	Eje 2: Sasaima Estratégica y Competitivamente Sostenible	Innovación del Campo, las Actividades y Niveles de Desarrollo Económico de Sasaima Vías para la Competitividad y la Prosperidad.
ODS 12	Producción y consumos responsables.	Eje 2: Sasaima Estratégica y Competitivamente Sostenible	Innovación del Campo, las Actividades y Niveles de Desarrollo Económico de Sasaima
ODS 10	Reducción de las desigualdades.	Eje 1: Sasaima en Paz, Equitativa y la más Educada de la Provincia de Gualivá. Eje 2: Sasaima Estratégica y Competitivamente Sostenible	Sasaima Equitativa. Innovación del Campo, las Actividades y Niveles de Desarrollo Económico de Sasaima

ODS 13	Acción por el clima.	Eje 3: Sasaima, Cambio Climático y Visión Integral de Futuro.	Uso Inteligente y Sostenible del Medio Ambiente. Eco-innovación y Gestión del riesgo.
-----------	-----------------------------	---	--

En este proceso se promovió la participación comunitaria para potencializar el análisis de las realidades del municipio de Sasaima, se realizó aplicando procesos participativos y procedimientos democráticos, que llevaron a conocer de manera directa y concreta con aporte de los diferentes actores sociales y económicos que actúan y desarrollan sus actividades en el municipio, buscando una participación consciente y transformadora de la realidad. Las técnicas utilizadas para el diagnóstico participativo incluyó la participación de hombres y mujeres jóvenes, hombres y mujeres adultas y hombres y mujeres mayores, de esta manera se propició la visión generacional y sus perspectivas del desarrollo.

En la fase de diagnóstico se aplicaron diferentes estrategias metodológicas (mixtas) para la promover la participación: dinámica de grupos, visualización, entrevista y comunicación oral y observación de campo. Para el desarrollo de los eventos para el diario de campo se programaron reuniones en las diferentes veredas y barrios del casco urbano del municipio, buscando siempre la participación activa de los diferentes actores y grupos de involucrados de acuerdo a la dinámica específica del lugar y su visualización futura. Para el desarrollo de los eventos para el diario de campo se programaron reuniones en las diferentes veredas y barrios del casco urbano del municipio, buscando siempre la participación activa de los diferentes actores y grupos de involucrados de acuerdo a la dinámica específica del lugar y su visualización futura.

No.	Vereda	Lugar	Fecha
	Víctimas del Conflicto	Palacio Municipal	28 de Febrero de 2016
	Limonal – Pilaca Baja – Piluma – Pilaca Alta – Gualiva	Colegio Limonal	2 de Marzo de 2016
	Loma Larga – La Paz – Palacio	Escuela Esperanza La	2 de Marzo de 2016

	Las Mercedes – San Bernardo – Guane – La Candelaria – La Victoria – Santa Inés – Santa Teresa	Colegio Bernardo	3 de Marzo de 2016
	Santa Ana – Entable	Escuela Santa Ana	3 de Marzo de 2016
	El Mojón - Santa Ana - Acuapal	Palacio Municipal	5 de Marzo de 2016
	Centro, Mesetas, Mojón, Buenos Aires, Nariz Alta, Acuapal, La Paz, La Morena, Piluma, Guayacundo	Polideportivo Central	5 de Marzo de 2016

Los temas tratados en el diagnostico tienen relación con la propuesta del programa de gobierno del Alcalde elegido y con las dimensiones del desarrollo propuestas por el DNP para 2015-2019:

- a. Dimensión social.
- b. Dimensión Económica.
- c. Dimensión Institucional.
- d. Dimensión Ambiental.

Igualmente se tomaron las pautas de las rutas especializadas propuesta en las herramientas de la unidad 1 y el armador de indicadores.

DESCRIPCIÓN DE RUTAS
Rutas Especializadas Seguridad alimentaria y nutricional.
Rutas Especializadas Salud.
Rutas Especializadas Primera infancia, infancia adolescencia.
Rutas Especializadas Cambio climático.
Rutas Especializadas Seguridad y convivencia.
Rutas Especializadas Reintegración.
Rutas Especializadas Derechos humanos.
Rutas Especializadas Empleo.
Rutas Especializadas Enfoque diferencial étnico.
Rutas Especializadas Sector agropecuario y desarrollo rural.
Rutas Especializadas Equidad de género.
Rutas Especializadas Diversidad sexual.
Rutas Especializadas Política de víctimas.
Rutas Especializadas Ordenamiento territorial departamental.

Rutas Especializadas Ordenamiento territorial municipal y distrital.
--

| Rutas Especializadas Ambiente. |
| Rutas Especializadas Agua potable y saneamiento básico. |
| Rutas Especializadas Gestión de riesgos de desastres. |
| Rutas Especializadas Cultura. |
| Rutas Especializadas Protección animal. |
| Rutas Especializadas Buen gobierno. |
| Rutas Especializadas Ciencia, tecnología e innovación. |
| Rutas Especializadas Educación. |
| SECTORES DIGANOSTICADOS |
| Educación. |
| Salud. |
| Agua potable saneamiento básico. |
| Deporte y recreación. |
| Cultura. |
| Vivienda. |
| Atención a grupos vulnerables-promoción social. |
| Promoción del desarrollo. Empleo-turismo. |
| Agropecuario. |
| Transporte. |
| Servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo. |
| Centros de reclusión. |
| Equipamiento. |
| Desarrollo comunitario. |
| Fortalecimiento institucional. |

El primer referente metodológico, tuvo como insumos los documentos producto del empalme, de la administración saliente y la nueva administración presidida por el alcalde democráticamente elegido para el periodo 2016-2019. Su análisis permite conocer de primera mano los logros alcanzados y los procesos que se vienen adelantando y que requieren de la continuidad en la ejecución. Igualmente conocer el estado de la ejecución presupuestal y los indicadores de los diferentes programas, subprogramas y proyectos ejecutados. La siguiente fase del proceso metodológico, permite la triangulación de la información obtenida, cotejándola con la propuesta del programa de gobierno y del plan de desarrollo, igualmente se incluye toda la información relevante de fuentes primarias como DANE, Gobernación de Cundinamarca, Planeación Nacional, programas Especiales Nacionales y Departamentales. El producto del paso 1 es entender claramente por

parte de todas las personas involucradas en donde estamos hoy y la visualización de la situación deseada como producto de la visión prospectiva en la ejecución del Plan de Desarrollo.

Construcción del Componente Estratégico.

A través de esa fase metodológica se construyó de forma colectiva y participativa la Misión, Visión, Objetivos que van a direccionar el hacer de la gestión municipal, explicitando el beneficio que se pretende dar a los habitantes y definiendo las responsabilidades para el logro de los mismos. Informando que hace el gobierno municipal, para que lo hace, como lo hace, para quien lo hace. Igualmente hacia dónde queremos ir, que deseamos ser. Participación de los actores económicos y sociales involucrados en el crecimiento y desarrollo social en el contexto municipal, asesoría de expertos en las diferentes temáticas que componen la estructura del Plan de Desarrollo. Al proceso se vincularon los secretarios y funcionarios de los diferentes despechos municipales, quienes trabajaron en la fase de diagnóstico, parte estratégica y parte financiera.

Igualmente, a través de esta metodología se construyó la propuesta de la situación futura esperada como resultado de la ejecución del Plan de Desarrollo; fijando programas, subprogramas, proyectos, metas e indicadores. Con esto se logró identificar aspectos críticos, de tal manera que se propicie el cambio de los factores indeseados y se potencie la consolidación de los factores deseados, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio, todo en concordancia con la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país”.

De las Intervenciones del Consejo Territorial de Planeación.

El Consejo Municipal de Planeación como esencia de participación ciudadana en el proceso de Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal ejecutó la función de revisión, análisis, discusión y elaboro propuestas para el mejoramiento, de la propuesta presentada por la Alcaldía Municipal. Para el efecto laboro en jornadas de 6 horas diarias, en las que se revisó el diagnóstico, la estructura del plan con sus pilares y programas y proyectos, así como el Plan Plurianual de Inversiones con sus fuentes y destinos. Para el efecto se reunieron con los representantes de los sectores económicos presentes en el municipio, con funcionarios de la administración municipal, y los representantes de programas nacionales y departamentales.

Fechas	Temas

Ajustes por el Gabinete Municipal.

Acogiendo las recomendaciones emanadas del Consejo Municipal de Planeación, se procedió a realizar los ajustes solicitados, a fin de lograr un documento final del Plan Municipal de Desarrollo que cumpla con la visión compartida y participativa de todos los actores involucrados en el desarrollo del municipio.

Fechas	Temas

Construcción del Componente Financiero.

Se estimaron los recursos económicos necesarios para apalancar la ejecución de los diferentes programas y proyectos. Definición de las fuentes y usos y elaboración del plan plurianual de inversiones y gastos para alcanzar los logros previstos.

Radicación del Proyecto de Plan de Desarrollo.

Finalmente el documento del Plan de Desarrollo “Sasaima, Social y Participativa” fue presentado para la aprobación del Honorable Consejo Municipal, cumpliendo las normatividad establecida para el efecto.

Bases Estratégicas del Plan de Desarrollo

Visión de Desarrollo

En 2019 el municipio logrará su propósito de ser un territorio en Paz social, más educado y con equidad. Habrá asegurado las relaciones con los municipios emergentes, ejercerá en la provincia de Gualivá el liderazgo técnico en la ejecución del primer modelo para la mitigación del cambio climático en la industria, la ordenación territorial y la reparación ambiental. Se destacará en el departamento y la región por su progreso competitivo en el marco de la economía emergente, el que se evidenciará en la ampliación de más y mejores oportunidades para el desarrollo y la generación de empleo decente. Estos propósitos se cumplirán generando que los ciudadanos recuperen la esperanza y la confianza en su administración, brindando una mejor calidad de vida para todos.

Propósito

Consolidar un municipio en paz social, equitativo y con mejores oportunidades para el progreso y el desarrollo. Una sociedad en paz social puede a través de la participación social, focalizar sus esfuerzos en el cierre de brechas e invertir recursos para mejorar la calidad de vida.

Principios

Nuestros valores y nuestros principios son un punto de partida y prenda de garantía para el buen ejercicio de lo público, con la convicción de que como se hace campaña se gobierna. A continuación describimos nuestros principios entendiendo nuestra apuesta como un Gobierno de cara al ciudadano.

1. **Responsabilidad.** Actuar con la conciencia de conocer las problemáticas a enfrentar y dar un conjunto de soluciones utilizando el conocimiento, la experiencia, la prudencia y el juicio equilibrado de la sabiduría.
2. **Planeación basada en Resultados.** Desarrollar una acción pública que

será diagnosticada, evaluada, ordenada, presupuestada y finalmente establecido un proceso de seguimiento para garantizar su realización de acuerdo a lo planificado previamente.

3. **Respeto.** Reconocer la dignidad de las diferentes manifestaciones de los grupos de población que hoy conviven el Territorio y valorar sus diferencias, como la diversidad de sus manifestaciones.
4. **Probidad.** Actuar con rectitud en el ejercicio de lo Público, así como en el manejo y administración de los Recursos Públicos, presentando de manera oportuna la rendición de cuentas.
5. **Desarrollo Sostenible, Equidad y Acceso a Impunidades.** Mejorar las condiciones sociales y contribuir al desarrollo de capacidades.
6. **Paz Social y Convivencia Pacífica.** Respetar el consentimiento de los habitantes del municipio, garantizar la Imparcialidad y no usar la fuerza, excepto en legítima defensa y en defensa del mandato de garantizar la seguridad, los derechos humanos y el orden público.

Fundamentos Legales y Constitucionales

La inclusión de enfoques de desarrollo sostenible y otra serie de objetivos superiores en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, lo vinculan al cumplimiento de normas nacionales e internacionales, en respeto de los derechos humanos, el desarrollo social y el acceso a la prosperidad social.

MARCO NORMATIVO NACIONAL	
Norma Nacional	Descripción General
Constitución Política Art. 339	Estado Establece la obligatoriedad de las entidades territoriales de adoptar un Plan de Desarrollo.
Constitución Política Art. 313 núm. 2º	Estado Establece que se deben adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas

Constitución Política Art. 315 núm. 5°	Corresponde al Alcalde Municipal presentar al Concejo los proyectos de Acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social.
Constitución Política Art. 340	Establece la necesidad de asegurar la participación de la comunidad en la formulación de los planes de desarrollo, a través de los Concejos Territoriales de planeación. La elaboración de planes de desarrollo para orientar la gestión en los tres niveles de gobierno (Nacional, Departamental, Municipal).
Constitución Política Art. 2°	Señala los fines esenciales del Estado, los cuales se garantizan a través de los planes de desarrollo y las actuaciones propias del Estado por medio de sus entidades territoriales.
Ley 136 de 1994 Art. 91 lit. A Núm. 2°	Señala que se deben presentar los proyectos de Acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social.
Ley 136 de 1994 Art. 74	Este Artículo señala que el trámite y aprobación de los planes de desarrollo municipales deberán sujetarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación.
Ley 152 de 1994 Art. 40	Señala que los planes de desarrollo serán sometidos a consideración de los Concejos Municipales dentro de los cuatro (4) primeros meses del respectivo periodo del Alcalde para su aprobación
Ley 388 de 1997 Art. 6°	Este artículo complementa la planeación económica y social, con la planeación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el mismo y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible. Establece como instrumentos para ellos los Planes de ordenamiento territorial.
Ley 489 de 1998	Regula el ejercicio de la función administrativa, determina la estructura y define los principios y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la Administración Pública.

Ley 1473 de 2011 Art. 4°	Referente a la coherencia de los gastos fiscales a través de la implementación de los planes de desarrollo.
Ley 1474 de 2011 Arts. 5° a Art 12	Señala las medidas administrativas para la lucha anticorrupción.

MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL

Norma	Descripción General
Carta de las Naciones Unidas	Constituye un mecanismo internacional para velar por la paz, la justicia, la libertad, la seguridad, el progreso social y reafirmar los derechos fundamentales del ser humano.
Declaración Universal de los Derechos Humanos.	La Carta de los Derechos humanos comprende la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos , Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y sus dos Protocolos facultativos.
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	Proclama y protege las libertades individuales y la importancia de salvaguardar y hacer efectivos los derechos colectivos. Garantizan la capacidad del ciudadano para participar en la vida civil y política del Estado en condiciones de igualdad, y sin discriminación.
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	Es un mecanismo que pretende garantizar y proteger estos tipos de derechos. A modo de ejemplo, están el derecho a la alimentación, el derecho a la vivienda, derecho a la salud, seguridad social, la familia.
Declaración de los Derechos de las Personas con Limitación por la ONU	Proclama la igualdad de derechos civiles y políticos de las personas con discapacidad. Esta declaración establece los principios relativos a la igualdad de trato y acceso a los servicios que ayudan a desarrollar las capacidades de las personas con discapacidad y permiten su proceso de integración social.

Declaración sobre las personas sordos-ciegas	Se define la condición de sordo-ceguera y la necesidad de contar con servicios especializados en el tema.
Clasificación Internacional sobre Deficiencias y Minusvalías (CIDDM)	Fue el primer instrumento internacional de evaluación del status funcional y los estados de salud. Tenía claramente un enfoque médico para la comprensión de la discapacidad y proponía una explicación lineal del fenómeno.
Declaración de Sundberg de Torremolinos.	Recomendaciones y principios sobre la rehabilitación, educación, prevención e integración de la población con discapacidad.
Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad.	Promover las medidas eficaces para la prevención de la discapacidad para la rehabilitación y la realización de los objetivos de «igualdad» y de «plena participación» de las personas con discapacidad en la vida social y en el desarrollo.
Programa de Acción Mundial para los Impedidos.	Consistió en la aplicación de diferentes instrumentos de evaluación y vigilancia para conocer el estado mundial de la población con discapacidad y las acciones necesarias para garantizar el goce efectivo de derechos.
Convención sobre los Derechos del Niño.	La Convención de los Derechos del Niño forma parte de los instrumentos internacionales jurídicamente vinculantes que garantizan y protegen los Derechos Humanos. El presente se reconoce a los niños y las niñas con discapacidad como sujetos con los mismos derechos que los demás. También, se hace mención al derecho que tienen para acceder a los servicios de salud, habilitación y rehabilitación.
Declaración de Cartagena de Indias sobre políticas integrales para las personas con discapacidad en el área iberoamericana	Se establecen un mínimo de directrices comunes que orientan las acciones a nivel iberoamericano para el logro de la prevención de la discapacidad y de la integración socio laboral efectiva de la población con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas.

Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.	El objetivo de estas es garantizar que niñas y niños, mujeres y hombres con discapacidad puedan tener los mismos derechos y obligaciones que los demás. Se señala la responsabilidad de los Estados en que se puedan eliminar los diferentes tipos de obstáculos que impiden la inclusión social, educativa, familiar de esta población.
Compromiso de Panamá con las personas con discapacidad en el continente Americano.	Normas, convenciones y cartas para reafirmar el compromiso con la población con discapacidad. Se hace mención que el continente Americano debe anudar esfuerzos de diferente índole en pro del desarrollo y bienestar de esta población.
Convención Interamericana para la Eliminación de todas formas de discriminación contra las personas con discapacidad.	Normas que establecen que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que otras personas; y que estos derechos, incluido el de no verse sometidos a discriminación fundamentada en la discapacidad.
Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF)	Es un estándar internacional de evaluación del status funcional y los estados de salud. Es un instrumento validado en más de 70 países antes de ser oficialmente aprobado por todos los Estados miembros de la OMS.

<p>Resolución CD47.R1. La discapacidad: Prevención y rehabilitación en el contexto del derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental y otros derechos relacionados.</p>	<p>Se hace mención a la necesidad de adoptar un modelo de rehabilitación integral; la creación de programas y estrategias comunitarias de rehabilitación; el desarrollo de políticas y programas de salud que contemplen la prevención y detección de las discapacidades, la intervención temprana, el asesoramiento a las familias y a las personas con discapacidad, y la inclusión de las mismas en todas las iniciativas de salud, entre otros.</p>
<p>Declaración del Decenio de las Américas: Por los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad.</p>	<p>El propósito es lograr el reconocimiento y el ejercicio pleno de los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad y su derecho a participar plenamente en la vida económica, social, cultural y política y en el desarrollo de sus sociedades, sin discriminación y en pie de igualdad con los demás; y Se hace mención a la necesidad de emprender programas, planes y acciones para alcanzar la inclusión y la participación plena de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad.</p>
<p>Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.</p>	<p>Representan un instrumento jurídico internacional, que protege los derechos de las personas con discapacidad y en el que se reafirma que todas las personas, cualquiera que sea su discapacidad, pueden gozar de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales. El Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, establece un mecanismo de denuncias individuales de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. En total, el documento de la Convención ha sido firmado por 153 países.</p>
<p>Educación Para Todos (EPT): Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje.</p>	<p>Se Constituyó en un movimiento mundial, con el objetivo de satisfacer las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos para el año 2015.</p>

Objetivos del Desarrollo del Milenio	Son ocho propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000, que los 189 países miembros de las Naciones Unidas asumieron.
Declaración sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño	Esta declaración comprometió a diferentes Estados miembros a posicionar el tema de la infancia como prioritario en las agendas políticas mundiales.
Declaración de Salamanca UNESCO	Se favoreció el tema de la educación integradora que propició la formación de agentes educativos para la atención de niños y niñas, específicamente los que tenían necesidades educativas especiales.
El Marco de acción de Dakar	Representó un compromiso entre diferentes Estados para contribuir a garantizar el derecho a la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de todo el mundo. Específicamente su primer objetivo consistió en: extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos;
Las “Metas educativas 2021. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios”	Pretende mejorar la calidad y la equidad en la educación para hacer frente a la pobreza y a la desigualdad y así contribuir a lograr la inclusión social. Su intención consiste en superar los desafíos educativos que Iberoamérica tiene aún pendientes del siglo XX al tiempo que se afrontan los nuevos retos que plantea el siglo XXI.
Declaración de La Habana “Calidad de la educación: equidad, desarrollo e integración ante el reto de la globalización”	Se pronuncia sobre la necesidad de tener en cuenta las exigencias a nivel educativo específicamente respecto a la calidad para el siglo XXI. Educación de calidad y accesible para todos los seres humanos.

La Declaración de Panamá “La educación inicial en el siglo XXI”.	Tuvo como propósito discutir y analizar las diferentes problemáticas asociadas y subyacentes a la educación inicial en el siglo XXI.
--	--

Políticas

1. **Paz, Equidad y Educación.** La acción pública se orientara a la intervención articulada de los Programas y Proyectos Sociales que promuevan 1) el acceso a la Equidad y las Oportunidades, 2) Constituyan Infraestructura para una Paz duradera y 3) Mejoren los procesos del Sistema Educativo Municipal. De manera simultánea buscará que la acción sea más eficiente y eficaz en el manejo, adquisición y redistribución de los recursos públicos municipales, garantizándose un impacto en la población municipal. Esto significa que todos los Programas y Proyectos deberán ser coordinados previamente antes de ser desarrollados estableciendo la responsabilidad y las acciones individuales o compartidas en cada uno de estos, evitando la duplicación de esfuerzos, y aumentando la posibilidad de que estas acciones integrales permitan la reducción de recursos y un aumento de cobertura.
2. **Inclusión Social para Víctimas.** La acción pública se orientara a la intervención articulada de los Programas y Proyectos Sociales que promuevan el acceso a la Equidad y las Oportunidades, a las víctimas del conflicto residentes en el municipio, preparando la estructura/oferta social interinstitucional pertinente.
3. **Conciencia de Cambio Climático, Crecimiento Verde y Protección del Medio Ambiente.** La acción pública se orientara a la intervención articulada de los Programas y Proyectos Sociales que promuevan la preservación del medio ambiente desde un enfoque integral de sostenibilidad económica y Competitividad municipal.
4. **Promoción Social y Participación Multiactoral.** En el municipio para la vigencia 2016-2019 las diferentes comunidades y/o poblaciones tendrán la posibilidad de participar en las decisiones públicas. Lo que implica que la administración municipal entregara a las comunidades la información acerca de las acciones públicas de manera oportuna, de la misma manera promoverá la organización ciudadana para que desarrolleen ejercicios de

emprendimiento, que permitan trabajar de manera simultánea con la Administración Municipal en la construcción y planificación de acuerdos como de acciones.

5. **Respeto a la Diversidad, las Capacidades Diferenciales y las Particularidades Humanas.** Se establecerá la conversación de las prácticas culturales existentes en el municipio, y de la misma manera se le dará oportunidad de desarrollo social a las nuevas formas culturales, nuevas formas de pensamientos y formas civiles, democráticas y sociales de construir tejido para la Paz duradera y la Equidad.
6. **Cooperación Multinivel.** Se promoverá y estimulará las actividades que fortalezcan el papel de cooperación provincial, regional, departamental, nacional e internacional. A efectos de consolidar el municipio de Sasaima como epicentro de desarrollo y competitividad en la Provincia de Gualivá. Se le dará importancia al desarrollo de tejidos sociales para la cooperación que consoliden la gestión de proyectos estratégicos.

Objetivo General

Potencializar los espacios de desarrollo del Municipio con el propósito de contribuir a la generación de una sociedad empoderada social y participativamente.

Objetivos de Desarrollo Sostenible Municipal (ODSM)

El Plan de Desarrollo Municipal atendiendo a las exigencias de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), ha consolidado 20 Objetivos estratégicos con los que pretende mejorar la calidad de vida de los habitantes de Sasaima en la vigencia 2016-2019:

1. Fortalecer el proceso de inclusión social de las personas víctimas del conflicto.
2. Generar las condiciones de acceso y accesibilidad de los grupos de especial protección constitucional existentes en el municipio.
3. Fortalecer la construcción de paz social a efectos de garantizar su sostenibilidad municipal.

4. Integrar al municipio en espacios de desarrollo cultural y deportivo para contribuir a la materialización de la convivencia social duradera.
5. Reducir las brechas poblacionales municipales en la provisión del servicio de calidad en salud.
6. Reducir las brechas poblacionales municipales en la provisión de servicios de calidad en servicios públicos, servicios públicos diferentes a APSB y vivienda.
7. Cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación, entre individuos y grupos poblacionales existentes en Sasaima, acercando al municipio a altos estándares y logrando la igualdad de oportunidades para todos.
8. Generar el fortalecimiento de la infraestructura Educativa para promover avances en los procesos de formación educativa en el municipio.
9. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los ciudadanos del municipio.
10. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra municipal.
11. Aumentar la conectividad vial para el cierre de brechas del municipio.
12. Incrementar gradual y progresivamente la inversión para la adecuación de las vías del municipio.
13. Promover el uso sostenible de los ecosistemas municipales, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica municipal.
14. Promover acciones de conservación y protección de la diversidad biológica del municipio.

15. Potencializar la innovación ambiental, basada en el uso de la ciencia, tecnología, y la educación ambiental.
16. Promover acciones para prevenir los riesgos ambientales físicos.
17. Promover la innovación de las acciones de articulación, adaptación y mitigación del cambio climático.
18. Potencializar el mantenimiento de los bienes propiedad del municipio.
19. Potencializar las condiciones administrativas y técnicas para desarrollar las diferentes estrategias y proyectos previstos en el Plan de Desarrollo.
20. Potencializar las condiciones financieras y económicas para desarrollar las diferentes estrategias y proyectos previstos en el Plan de Desarrollo.

Enfoques

El plan incluye como pirámides fundamentales la transversalización de Enfoques que logran operacionalizar desde el hacer político, económico, social y ambiental; las distintas acciones que alcanzarán integrar los principales circuitos económicos y núcleos de desarrollo social del Municipio. A continuación se describe cada uno de los enfoques:

1. **Enfoque de Paz, Posconflicto y Empoderamiento Territorial y/o Regional.** son los ejes fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo (PLAN DE DESARROLLO, 2014); la hoja de ruta para los próximos cuatro años en los temas más importantes para los colombianos, incluir todas las herramientas para facilitar el tránsito hacia el postconflicto, es el principal derrotero del gobierno del Presidente Juan Manuel Santos Calderón. En este orden de ideas, la inclusión de enfoque implica instituir los fundamentos de una paz sostenible y duradera donde los diferentes escenarios y espacios que la ley y la administración pública brindan a la ciudadanía sean una realidad en Sasaima, siendo ésta la forma de generar impacto y trascendencia en la historia municipal como la administración que dejó el legado para la inclusión y la reconciliación social para el posconflicto.
2. **Enfoque de Desarrollo.** El ordenamiento jurídico colombiano asignó

competencias a los municipios a efectos de sean responsables de prestar los servicios para el desarrollo territorial y el mejoramiento social y cultura de sus habitantes (Constitución Política de Colombia, Artículo 311). En consecuencia, este Plan de Desarrollo incorpora el enfoque de desarrollo humano, cuyo objetivo es aumentar las libertades humanas, razón por la cual, se construyen objetivos, estrategias y proyectos que conducen a la expansión de las capacidades humanas y a la transformación de las alternativas sociales.

3. **Enfoque de Educación Inclusiva.** Definido por la UNESCO, implica que todos los jóvenes y adultos de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan cualquier problema de aprendizaje o discapacidad (Un desafío, una visión UNESCO, 2003). En este orden ideas éste enfoque que desarrolla a la educación como servicio social y como derecho fundamental (CORTE CONSTITUCIONAL, Sentencia T-247 de 2014) permitirá a la administración entender la necesidad y obligación de ser garantizado desde acciones para el adecuado cubrimiento, asegurando las condiciones necesarias para su acceso y permanencia de forma pertinente con adaptaciones a las necesidades de aprendizaje que potencialicen el desarrollo de las personas de Sasaima.
4. **Enfoque de Derechos Humanos.** En términos de la (CEPAL, 2013) el enfoque basado en los derechos humanos se centra en los grupos de población que son objeto de una mayor marginación, exclusión y discriminación. El enfoque a menudo requiere un análisis de las normas de género, de las diferentes formas de discriminación y de los desequilibrios de poder a fin de garantizar que las intervenciones lleguen a los segmentos más marginados de la población. El Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019, incorpora éste enfoque con el objetivo de orientar sus programas a la promoción y defensa de los derechos humanos, partiendo de los principios y normas internacionales sobre derechos humanos, como exigencia constitucional de diseñar las bases para un país en Paz. En este orden de ideas, los derechos humanos son y serán el objetivo y principio rector de los esfuerzos de este plan de desarrollo, por lo que un análisis de situación constante basado en los derechos humanos será la base para identificar las prioridades y las actuaciones de este gobierno. Ésta es la razón entonces, por la que el plan de desarrollo garantiza que los criterios (disponibilidad,

accesibilidad, calidad, aceptabilidad y asequibilidad) y principios de derechos humanos (no discriminación, acceso a la información, participación, rendición de cuentas y sostenibilidad) sean tenidos en consideración a lo largo de todo el cuatrienio, así como desarrolle las capacidades para que los ciudadanos de Sasaima exijan y realicen sus derechos humanos.

5. **Enfoque Diferencial.** El Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019, incorpora éste enfoque con el propósito de generar las acciones específicas que exige el desarrollo progresivo del principio de igualdad y no discriminación tal como lo establece la Corte Constitucional (Sentencia, C-483 de 2013). En este enfoque permitirá en el cuatrienio 2016-2019 especificar las condiciones de intervención poblacional en las distintas poblaciones encontradas en el Municipio de Sasaima, de manera de que la condición de clase, género, grupo étnico, edad, salud física o mental y orientación sexual sean atendidas de conformidad a sus contextos y diversidades. Lo anterior, para que la igualdad municipal sea efectiva, el reconocimiento, el respeto, la protección, la garantía de derechos y el trato deben estar acordes con las particularidades propias de cada individuo.

Sujetos del Enfoque Diferencial	
Grupos Poblacionales de Especial Protección Constitucional	
POBLACIONES	Descripción General
	Niños, niñas y adolescentes
	Adultos Mayores
	Victimas
	Personas con Discapacidad
	Mujeres
	Población LGBTI
	Indígenas, Gitanos-ROM Comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales

Potencialmente, éste enfoque hará énfasis en cumplir en el territorio con los principios generales la **Ley 1448 de 2011**, en el artículo 13 incorpora el principio de Enfoque Diferencial que orienta todos los procesos, medidas y acciones que se desarrollen para **asistir, atender, proteger y reparar integralmente a las víctimas**. La ley establece que:

“El principio de enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad. Por tal razón, las medidas de ayuda humanitaria, atención asistencia y reparación integral que se establecen en la presente ley, contarán con dicho enfoque”.

De esta forma el municipio realizará la implementación del enfoque diferencial como soporte político, legal y constitucional para la **asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado** como respuesta a:

- a. El reconocimiento de que el conflicto armado ha afectado de manera diferente y desproporcionada a las personas y grupos más vulnerables de Sasaima.
 - b. La identificación de prácticas de exclusión, invisibilidad o discriminación que impiden o ponen en riesgo la efectiva atención y reparación de sujetos de especial protección constitucional en el Municipio.
6. **Modelo Social de la Discapacidad.** El modelo social de la discapacidad se presenta como nuevo paradigma del tratamiento actual de la discapacidad, con un desarrollo teórico y normativo; considera que las causas que originan la discapacidad no son religiosas, ni científicas, sino que son, en gran medida, sociales (VICTORIA, 2013). El Plan de Desarrollo 2016-2019 en cumplimiento de lo establecido por la Corte Constitucional (Sentencia, C-368 de 2014), tendrá como énfasis en que las personas con discapacidad del municipio pueden contribuir a la sociedad en iguales circunstancias que las demás, pero siempre desde la valoración a la inclusión y el respeto a su diversidad. Así las cosas, la inclusión de este modelo representará para el gobierno municipal, relacionar los valores esenciales que fundamentan los derechos humanos de las personas con discapacidad: como la dignidad humana, la libertad personal y la igualdad, con la capacidad de generar cada vez más espacios para la inclusión social y la disminución de barreras que dan lugar a la exclusión social en el municipio. La adaptación de este modelo tendrá como premisa en que la discapacidad es una construcción social, no una deficiencia que crea la misma sociedad que limita e impide que las personas con discapacidad se incluyan, decidan o diseñen con autonomía su propio plan de vida en igualdad de oportunidades.

7. **Enfoque de Desarrollo Económico Territorial.** Los sistemas productivos locales en la actualidad, están incluyendo el conjunto de relaciones y eslabonamientos productivos que explican la eficiencia productiva y competitividad de los territorios, razón por la cual no está delimitado por las fronteras político-administrativas de un municipio o provincia, sino que posee su propia delimitación socioeconómica, según las vinculaciones productivas y de empleo, lo cual puede incluir, a veces, partes del territorio de diferentes municipios o de distintas provincias, existiendo también situaciones de carácter transfronterizo (VASQUEZ, Barquero 2008). El Plan de Desarrollo 2016-2019 incorpora este enfoque con el propósito de consolidar un proceso de desarrollo participativo que fomente en el municipio de Sasaima, los acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo económico común a base de aprovechar los recursos y ventajas competitivas locales en el contexto regional, con el objetivo final de crear empleo digno y estimular la actividad económica existente en el municipio.
8. **Integración y Adaptación al Cambio Climático.** Este enfoque es comprendido como los ajustes en los sistemas naturales o humanos como respuesta a estímulos climáticos actuales o esperados, o sus impactos, que reduce el daño causado y que potencia las oportunidades benéficas para el medio ambiente y el cambio climático (RESILIENCE Alliance, 2006). Este enfoque permitirá diseñar estrategias para hacer del Municipio de Sasaima, líder en acciones de mitigación y adaptación del cambio climático a la industria, la ordenación territorial y la reparación ambiental.
9. **Enfoque de Crecimiento Verde para la Eco-Innovación.** En el Plan de Desarrollo se le reconoce su valor e importancia en tanto manifestación clara y concreta de la aspiración nacional y departamental a introducir criterios de sostenibilidad en el modelo de desarrollo; este enfoque permitirá en el municipio generar propuestas de trabajo específicas con los diferentes sectores de la producción, partiendo del reconocimiento de los principales impactos asociados a las actividades económica de Sasaima. Igualmente la Eco-innovación es un proceso de innovación por el que se desarrollan y se lanzan al mercado nuevos productos, servicios y tecnologías que reducen el impacto global sobre el medio ambiente. Mediante el Enfoque de ecoinnovación el municipio permitirá buscar la optimización de todas las fases de producción a través de la modificación de patrones de producción

y consumo, procurando hacer un uso eficiente de los recursos naturales mediante el análisis de su ciclo de vida, así como de la aplicación de nuevos métodos de gestión en los negocios que eviten o minimicen el daño ambiental.

10. **Enfoque de Géneros, Sexualidades No Normativas y Equidad para las Mujeres y las Niñas.** El enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan (HOYOS, Rojas 2012). La inclusión de este enfoque en el Plan de Desarrollo obedece a generar que las distintas acciones de planificación y formulación de políticas y acciones del gobierno municipal, cumplan los aspectos relativos a potencializar en Sasaima, un desarrollo en Paz y Equidad para las mujeres y las niñas; con el propósito de contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres, la poca inclusión en el campo del trabajo y el desarrollo económico, el aumento de la feminización de la pobreza multidimensional, la escasa participación política y el poco acceso al goce efectivo de derechos, de la mujer y las niñas sasaimeras. Idénticamente promocionar el respeto, la inclusión social y desarrollo multinivel de las diversidades y sexualidades no normativas, encontradas en el municipio de Sasaima (Población LGBTI y otras categorías sociales).
11. **Enfoque de Medición Multidimensional para la Pobreza.** El Enfoque de Medición Multidimensional de la Pobreza, definido por CEPAL, es aquel que consiste en evaluar si las personas logran alcanzar umbrales mínimos de bienestar (o estándar de vida) en cada una de las dimensiones consideradas (CEPAL, 2013). Por tanto, de manera similar a la medición monetaria, se requiere información desagregada al nivel de las personas o los hogares, como la que se obtiene de las encuestas de hogares o los censos de población. En efecto la inclusión de este enfoque en Plan de Desarrollo, permitirá en la práctica poder hacer seguimiento a las dimensiones del bienestar social que se va a evaluar según las caracterizaciones cuatrieniales establecidas (PROSPERIDAD SOCIAL, 2014) a fin de que el gobierno municipal pueda identificar los indicadores que representan dichas dimensiones, y conocer la situación de vida y goce efectivo de derechos que actualmente pueden estar tejiendo complejidad política, conceptual y metodológica en el quehacer político del municipio.

Estrategias de articulación del Plan

Los procesos de integración funcional de los gobiernos hacen referencia básicamente a dos formas de establecer relaciones a saber: **(i) la cooperación** que incluye acciones destinadas a disminuir las desigualdades, como es el caso de acuerdos entre distintos sectores de gobierno para la ejecución conjunta de políticas y **(ii) la integración** que comprende medidas conducentes a la supresión de algunas formas de trabajo fragmentado como lo es la eliminación de barreras entre sectores “desdibujar límites de poder intervención política para un solo impacto político y social” (ANDRÉ-Noël Roth Deubel, 2007). Es este último concepto de integración el que nos interesa para efectos de este plan desarrollo.

El Plan de Desarrollo 2016-2019 tiene como propósito la integración funcional del gobierno municipal bajo las distintas metodologías, métodos e interacciones que la revolución modernista del Estado vienen impulsando (FUNCION PÚBLICA, 2014); lo anterior con el propósito de desarrollar metas de naturaleza disímil, que lograran impactar en resultados sociales, sin desconocer las obligaciones y responsabilidades que reglamentaria, legal y constitucionalmente seguirán siendo potestad de los sectores de gobierno encontrados en el municipio.

PRINCIPIOS RECTORES DE LA INTEGRACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL				
Interseccionalidad	Intersectorialidad	Interinstitucionalidad	Planeación Fiscal y/ Planeación Ambiental	
Objetivo Político Fusión de condiciones sociales para la generación de un mismo impacto transformación social, desde cooperación multiactoral.	Objetivo Político Impacto social y económico, desde la suma de actores de gobierno que de conforma coordinada responden a una misma situación de intervención a la que tiene responsabilidad sectorial.	Objetivo Político Impacto social y económico, desde la suma de actores de gobierno (nivel territorial, departamental, nacional o internacional) que de conforma coordinada responden a una misma situación de intervención a la que no tienen inicialmente una responsabilidad sectorial.	Objetivo Político Impacto social y económico, desde la coherente planeación fiscal para la ejecución de proyectos sociales, además de generar acciones de planificación para la intervención sostenible en el medio ambiente.	

En materia de acciones sociales para la equidad y el desarrollo

- a. **Interseccionalidad.** Para la operación política y social del Plan de Desarrollo 2016-2019, las distintas instancias, dependencias, Secretarías y actores del gobierno municipal cooperaran en el análisis de diferentes categorías sociales a efectos de interactuar en múltiples acciones sociales, políticas y de gobierno y, con frecuencia, simultáneos niveles de desarrollo, contribuyendo con ello a una sistemática acción focalizada en la desigualdad social.
- b. **Intersectorialidad.** Para el desarrollo de esta forma de integración, las distintas instancias, dependencias, Secretarías y actores del gobierno municipal construirán las acciones que sean necesarias, para el logro de un objetivo común a partir de sus competencias y responsabilidades específicas. Se promoverá la formulación y ejecución de proyectos pilotos de carácter horizontal y vertical entre distintos sectores del gobierno municipal y la sociedad civil, para la intervención en puntos específicos de desarrollo social y económico en el municipio.

En materia de formulación y gestión de proyectos

- a. **Interinstitucionalidad.** La interinstitucionalidad para el Plan de Desarrollo 2016-2019 constituye la alternativa de gestión pública para la consecución de programas, planes y proyectos políticos. Para el cuatrienio 2016-2019 el gobierno municipal actuará bajo los parámetros de la metodología política de acción conjunta, cooperativa, complementaria y solidaria con el Departamento, la Nación y potencialmente la comunidad internacional. En este orden de ideas, se perfila ésta forma de integración como una estrategia innovadora de gestión pública que empieza a consolidarse en muchos municipios de Cundinamarca y que es una apuesta del gobierno nacional.
- b. **Bases fiscales y proyección distributiva real de recursos.** Las principales fallas operacionales del 80% de los municipios y departamentos de Colombia ha sido la planeación alejada de los pisos, fundamentos y techos presupuestales (PLANEACIÓN NACIONAL, Guía Elaboración Planes de Desarrollo, 2011). Para la ejecución de los planes, programas y proyectos del Plan de Desarrollo 2016-2019 se integrarán los principios de "compromiso presupuestario" que conlleve a un análisis distributivo real con cargo al período fiscal vigente y que haya sido registrada en la respectiva

planeación financiera; lo anterior con el propósito de comprometer programáticamente al municipio y su administración, en la ejecución de proyectos sin base fiscal.

En materia de protección del medio ambiente y el cambio climático

- a. **Planeación coherente con las consecuencias del cambio climático.** El estudio “Impactos Económicos del Cambio Climático” (DNP, 2014) elaborado por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, muestra que Colombia debe planear su desarrollo sin omitir las consecuencias del cambio climático, por lo que las entidades líderes de planeación deben adoptar una visión prospectiva a la luz del cambio climático, lo cual implica tomar decisiones que busquen reducir la vulnerabilidad futura de la economía. Desde esta perspectiva, las acciones pertinentes del gobierno municipal se integraran atendiendo a la Planeación coherente con el cambio climático de forma que los canjes sociales en la consecución para la Paz, no permitan descuidar los importantes procesos de intervención que hay que generar en el medio ambiente sasaimero, los ecosistemas y recursos naturales encontrados en el municipio, y así evitar las pérdidas para la economía y el sistema ambiental. La propuesta de este Plan de Desarrollo será integrar acciones conjuntas desde las distintas dependencias y niveles del gobierno municipal para analizar vigencia tras vigencia, los efectos del cambio climático y con ello, generar mecanismos de intervención política que mitiguen las pérdidas ambientales registradas, a efectos de consolidar a finales del 2019 la aplicación integral de los principios de adaptabilidad al cambio climático.



Estructura Programática



SASAIMA
social y participativa

Plan Municipal de Desarrollo

Estructura Programática
Sasaima, Social y Participativa
2016-2019

Estructura Programática del Plan

El Plan de Desarrollo Municipal “Sasaima, social y participativa”, está estructurado alrededor de cuatro (4) ejes de direccionamiento político y estratégico, los cuales recogen los programas, metas e impactos y con los que se pretende contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población sasaimera en la vigencia 2016-2019. Los ejes de direccionamiento estratégico y político son las siguientes:

Eje Social: **Sasaima en Paz, Equitativa y la más Educada de la Provincia de Gualivá.**



Comprenderá la concentración de todas las acciones en el marco de la dimensión social. Tendrán como propósito garantizar el acceso a la igualdad de oportunidades de los habitantes del municipio, para mejorar las condiciones de bienestar social y reducir las brechas sociales existentes. Incorpora la fórmula del gobierno nacional y departamental: la paz social favorece la equidad, el tejido social y la educación municipal para la generación de oportunidades de competencia y desarrollo.

Eje Económico: Sasaima, Estratégica y Competitivamente Sostenible.



Comprenderá todas y cada una de las acciones que contribuyan aumentar la productividad y alcanzar mayores niveles de crecimiento municipal, considerando intervenir en el periodo 2016-2019 trabajar en mejorar aquellos factores que determinan la productividad, a través de procesos claros para aumentar la cantidad y la calidad del capital físico y humano, incluyendo acciones en comunicaciones, en ciencia tecnología e innovación y aspectos institucionales orientados a mejorar la competitividad empresarial.

Eje Ambiental: Sasaima, Cambio Climático y Visión Integral de Futuro.



Comprende en primer lugar, la necesidad de definir la concepción del medio ambiente a través del cambio cultural del municipio. Se introduce posteriormente en las acciones de sustentabilidad ambiental, lo que supone indudablemente, hacer explícitos los déficit del pensamiento económico existente en Sasaima en relación con el medio ambiente. Igualmente considera la forma de evaluar cómo se están usando los recursos naturales y bienes ambientales, en una provincia que como Gualivá genera ingresos y divisas, derivados en forma muy significativa de la explotación de sus recursos naturales. Finalmente, introduce la necesidad de impulsar sistemas de protección del medio ambiente sin desmejorar la competitividad municipal en el marco de los retos que impone el cambio climático.

Eje Institucional: **Sasaima, Mejor Gobernada**



Comprende mejorar el desempeño de la administración municipal de Sasaima a partir de la adopción de buenas prácticas de gestión, la modernización administrativa y financiera de la Alcaldía y la seguridad y convivencia ciudadana.

Igualmente a los cuatro (4) ejes descritos con anterioridad el Plan de Desarrollo Municipal prevé para su realización siete (8) programas los cuales resultan del análisis y concurrencia de los siguientes elementos: i) Competencias del municipio; ii) Fuentes de financiación; iii) Problemas identificados por la comunidad y iv) Combinación del enfoque sectorial previsto en la Ley 715 de 2001 y la estructura del Formulario Único Territorial – FUT, con los enfoques de desarrollo humano, de derechos, diferencial y de desarrollo económico territorial.

Programáticamente estos programas resultan de consolidar las metas cuyos objetivos están directamente asociados a las siguientes grupos poblacionales o temas: Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familias; Víctimas del Conflicto Armado, Paz, Equidad Educación, Personas con Discapacidad, Mujeres, Minorías Étnicas y Sociales, Adulto Mayor, Desarrollo Económico y Agropecuario, Protección del Medio Ambiente, Cambio Climático y Objetivos del Desarrollo Sostenible – ODS. Las metas que se consolidan en estos programas hacen parte de los cuatro (4) ejes, sin embargo y en cumplimiento de normas nacionales e internacionales específicas, se recopilan para facilitar el reporte que la administración deba realizar posteriormente a los organismos de seguimiento, control y vigilancia departamental y/o nacional. A continuación se presenta para cada una de los ejes, el diagnóstico integral de los temas que comprende y la formulación del componente estratégico de cada programa, incluyendo los objetivos, indicadores de resultado y producto y sus respectivas metas.



Eje Social

Sasaima en Paz, Equitativa y la más Educada
de la Provincia de Gualivá.

Plan Municipal de Desarrollo

Sasaima en Paz, Equitativa y la más Educada de la Provincia de Gualivá
2016-2019

Programa

Sasaima en Paz

Visión

El plan municipal de desarrollo incorpora la visión de Paz que lidera el Gobierno nacional y departamental respectivamente, en este orden de ideas el gobierno municipal tiene en el centro de sus prioridades la construcción de las bases necesarias para consolidar en Sasaima, las estructuras necesarias para la Paz social. Por lo que las apuestas por la finalización del conflicto armado, la garantía de derechos y el fortalecimiento de las instituciones desde un enfoque territorial son también nuestra prioridad cuatrienal. En este sentido, la visión de Sasaima en Paz social incorpora la concepción de promover la participación de la sociedad civil en diálogo con el Gobierno municipal, por lo que la promoción de escenarios de participación de manera proactiva y sostenida como un agente destacado para una paz social estable y duradera en Sasaima, son fundamentos de esta visión. Así las cosas, bajo estas consideraciones la visión de una Sasaima en paz está soportada en los 4 enfoques básicos que desarrollan el Plan Nacional de Desarrollo y los Ejes del Plan Departamental de Desarrollo:

- a) El **enfoque de derechos**, entendido como la garantía del goce efectivo de los derechos de los ciudadanos en ejercicio pleno de su ciudadanía;
- b) el **enfoque territorial para el desarrollo**, que implica la atención diferenciada de los territorios con el fin de cerrar las brechas existentes entre los ámbitos urbano y rural, especialmente en aquellos que se han visto más afectados por los efectos del conflicto armado y que tienen un mayor rezago en su desarrollo;
- c) el **enfoque participativo**, entendido como la profundización de la democracia y la participación de todos los ciudadanos en las decisiones que les incumbe;
- d) la **reconstrucción de la confianza** entre los ciudadanos y entre la ciudadanía y el Estado como base para la reconciliación.

Diagnóstico

Contexto Territorial

Etimológicamente **SASAIMA** significa transformación de la Voz Aborigen **CACAIMA**, que significa “**Ante mi lo vuestro**” se encuentra ubicado en la Ladera Occidental de la Cordillera Oriental en la Región del Gualivá, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia este municipio fue descubierto a Inicios de 1.541 por el excelentísimo Señor Hernán Pérez de Quesada, Hermano del Adelantado fundador de Bogotá, Gonzalo Jiménez de Quesada Fundado el 3 de Junio de 1.605 (Institucionalizado por Acuerdo N° 013 de Junio 10 de 1.998). Sasaima es uno de los 116 municipios del departamento de Cundinamarca, hace parte de la provincia del Gualivá conformada por los siguientes 12 municipios: La Peña, Utica, Sasaima, Vergara, Quebrada Negra, Nimaima, Albán, Villeta, Nocaima, Supatá, San Francisco y La Vega.

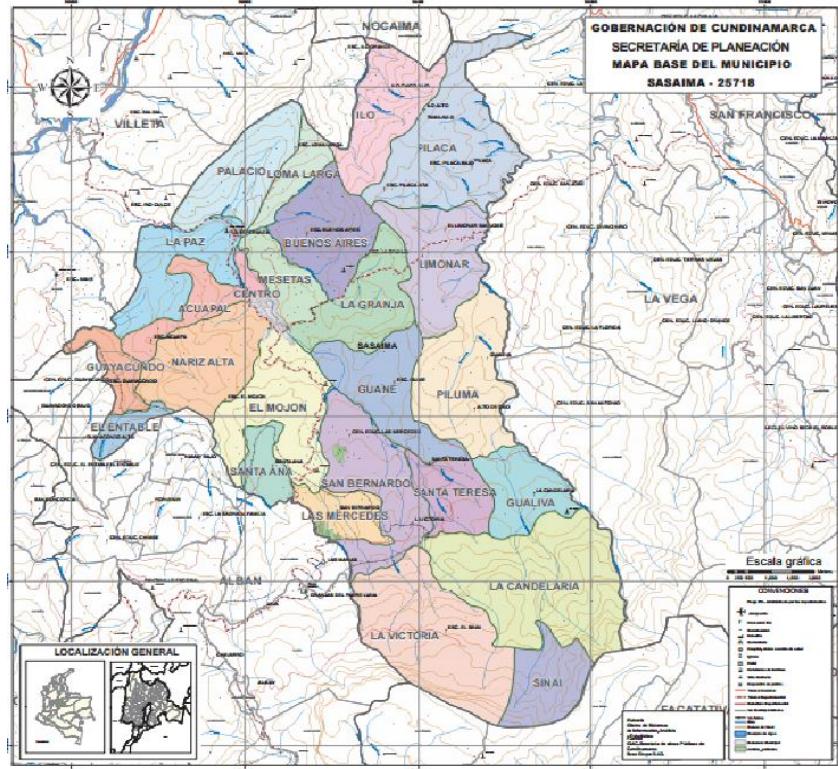
La mayoría de sus tierras corresponden al piso térmico templado y se extiende sobre las cuencas de tres ríos, Dulce, Gualivá y Namay. Limita por el norte con los municipios de Villeta y Nocaima, por el oriente con la Vega, por el sur con Facatativá y por el Occidente con Albán y Villeta. (Sitio Oficial de Sasaima, 2014) (1). Sasaima, tiene una extensión aproximada de 111 K2, distribuidos en la parte urbana de 0,80 Km.2 y en la parte rural de: 110,91 Km.2. Para el año 2014 el 22.64% de la población se encuentra distribuida en el área urbana la cual representa menos del 1% de la extensión territorial, mientras que el 77.35% de la población se encuentra distribuida en la extensión rural la cual representa la mayor parte del territorio.

Distribución del Municipio de Sasaima por extensión territorial y área de residencia, 2015

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Sasaima	0,80 Km2	0,7207	110.91 KM2	99,9189	111 KM2	100,64

Fuente: Secretaría de planeación y obras públicas. Sasaima. 2015.

**División Política- Administrativa y Límites geográficos. Municipio de Sasaima, Cundinamarca
2015.**



Fuente: Pagina web: www.Cundinamarca.gov.co

Políticamente el municipio de Sasaima se encuentra dividido en 24 veredas: Pilacá, Limonal, Lomalarga, Palacio, La Granja, Mesetas, La Paz, Acuapal, Nariz alta, Guayacundo, Santa Ana, Buenos Aires, Candelaria, Ilo El Entable, El Mojón, San Bernardo, Guane, Gualivá, Piluma, Santa Teresa, La Victoria, Las Mercedes y El Sinaí. El casco urbano del municipio cuenta con los siguientes barrios: Conjunto cerrado La Ceiba, El Carmen, El Mirador del Rio, Primero de Julio, San Antonio, San Carlos, San José, Urbanización Roberto Guerrero, Centro y Villa Carolina (ver Mapa 1). El municipio de Sasaima tiene una extensión superficialia de 111 Km2. Su cabecera municipal se ubica a los 04° 58' 53" de latitud norte y 74° 26' 13" de longitud oeste, a 1.150m sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 22°C aproximadamente. Entre los accidentes orográficos se destacan los

cerros Nariz alta, Guásimo, La Cruz , Viajal, La Morena, Las Peñas entre los accidentes orográficos se destacan los cerros Nariz alta, Guásimo, La Cruz , Viajal, La Morena, Las Peñas del Aserradero, El Alto del Águila (IGAC, 1996; Sitio Oficial de Sasaima, 2011) (1).

El primer ordenador regional lo constituye el componente ambiental, que se encuentra fortalecido en la Región del Gualivá, por la consolidación del área de manejo ambiental el cual está conformado por el DISTRITO DE MANEJO INTEGRAL DEL CHUSCAL en la Vega y por la RESERVA PROTECTORA PRODUCTORA PEÑAS DEL ASERRADERO en los Municipios de Albán y Sasaima; generando un gran cordón ambiental regional, por lo que se debe plantear una propuesta de compatibilidades de usos de suelo, que promueve la recuperación y conservación del patrimonio ambiental, buscando la integración regional, en pro del fortalecimiento de la malla ambiental regional. La subcuenca del río Tobía tiene una extensión de 93.465 ha. Uno de los principales afluentes de la subcuenca es el río Dulce que nace en la parte alta de la Zona de Reserva Forestal Protectora Productora Peñas del Aserradero a 2500 metros, a este le llegan las aguas de los ríos Namay y Guane, allí también nace la quebrada Candelaria que es importante tributaria para el río Gualivá. Dentro de la micro cuenca del Río Villeta se encuentra la micro cuenca del río Dulce que posee una extensión de 116.45 Km² y entrega sus aguas al río Contador o Bituima en cuya confluencia toma el nombre de Villeta, entre los tributarios se encuentran los ríos Icali y Namay, las quebradas Honda, La María, El Tambor, entre otros.

Entre los principales afluentes de la microcuenca del río tabacal se encuentran los ríos Gualivá, Sabaneta y las quebradas El Muña, Natauta y Curazao. Dentro de esta se encuentra la microcuenca del río Gualivá que se encuentra en jurisdicción de los municipios de Sasaima y La Vega. El río Gualivá nace a los 2.800 m.s.n.m en la parte alta del municipio y entrega sus aguas al río Tabacal sobre los 1.000 m.s.n.m, la quebrada la Candelaria es su principal tributario es la fuente de abastecimiento de gran parte de la población.

Según el Esquema de Ordenamiento y el estudio realizado en La reserva Peñas del Aserradero los acontecimientos del medio natural más relevantes en el municipio son: Edáficos como erosión ligera y fenómenos de remoción masa y la inestabilidad de las riberas de los ríos. En la zona norte se presenta alta susceptibilidad al deslizamiento. Por vientos fuertes se ve afectado todo el municipio, en especial las partes alta y media. Por la formación de los suelos del Municipio en especial las referentes a clima, geología y relieve lo hacen

susceptible a procesos de amenaza por erosión. Las amenazas por inundación se presentan como resultado de la tala indiscriminada. Las amenazas de remoción en masa, es un proceso de degradación que involucra desplazamientos de las capas superficiales del suelo bajo la acción combinada de la gravedad y la saturación de agua.

El municipio de Sasaima tiene suelos bien a excesivamente drenados, presenta erosión ligera a severa causada por la acción del hombre al efectuar labores culturales en los cafetales y es evidente pues se presentan escorrentimientos difusos y deslizamientos. La zona norte del municipio presenta una alta susceptibilidad de deslizamientos, especialmente en las veredas Ilo, Loma Larga, El Limonal, Buenos Aires, Mesetas y La Granja. Media Susceptibilidad de deslizamientos que predomina en las veredas: Nariz Alta, El Mojón, Piluma, El Entable, Las Mercedes, Santa Teresa, Gualiva, La Candelaria, La Victoria, Santa Ana, San Bernardo en el Centro, Sinai y Baja Susceptibilidad de deslizamiento en la vereda que no presenta indicios actuales es Guane (sur occidente), Piluma (en la parte sur central y norte), El Limonal (sur occidente), y La Granja (parte sur-central).

La erosión es un proceso natural de los suelos producto de la acción de los agentes atmosféricos, pero se ve fortalecida por las acciones humanas. Este fenómeno se presenta en la zona montañosa, además que los pobladores con el fin de obtener materias primas como la madera u obtener tierras para la práctica de la agricultura y ganadería, han empleado técnicas inadecuadas con el establecimiento de cultivos ocasionando una pérdida progresiva de la cobertura vegetal y con ello aumentando el poder denudativo de las escorrentías, incrementando el proceso de deterioro del suelo.

Las Zonas de Susceptibilidad a la Erosión se presentan en la parte alta del municipio especialmente por escorrentimiento difuso. En los límites con el municipio de Albán se encuentran suelos con grados de alta a media susceptibilidad y las partes bajas del municipio, especialmente las áreas que limitan con el municipio de Villete, presentan un grado de amenaza a la erosión que varía entre moderado y ligero, pero con tendencia a la degradación por procesos de selenosis.

La amenaza por hundimiento del terreno, tiene como causalidad cuando se trata de hundimientos de obras de infraestructura (carreteras, edificaciones, etc.). En el Municipio de Sasaima no existe una definición de las características estructurales de los estratos que conforman su subsuelo, tampoco existe un estudio que valide cualquier apreciación respecto a los modos de evolución y dinámica de las formas que componen los modelados geomorfológicos presentes y por último tampoco

existen estudios geotécnicos de los eventos presentados que puedan indicar como causalidad natural descenso del nivel del terreno como parte de reacomodación geomorfológica y/o tectónica. La ubicación solo es posible ubicarla con ayuda de una base de datos construida capturando la información pertinente de amenazas naturales. Los eventos que se presentan en Sasaima ocurrieron en el sector de San Antonio (vereda San Bernardo), en la vereda Santa Ana, arriba del puente férreo (Alto del Oso). Las amenazas por incendios se presentan con mayor frecuencia en aquellos lugares donde el clima es más seco y cálido, se hace referencia a las veredas que limitan con el Municipio de Villeta (Ilo, Palacios y Loma Larga). En periodos de anormalidad pluvial (fenómeno del niño), son especialmente propicios para desencadenar la ocurrencia de incendios, por lo cual se deben extremar medidas de control y prevención sobre la población.

Las amenazas por niveles ceráunicos son a causa de la formación del cinturón de nubes que afecta al Municipio y es consecuencia de la elevación, desde los valles aledaños, de las masas de aire que son empujadas por vientos de este, norte y oeste, que al experimentar una disminución de la temperatura al ascender, propician la condensación del vapor de agua contenido en ellas. Así formadas, por circunstancias cinéticas, se cargan eléctricamente y al encontrar cerca el suelo se descargan en forma de lo que conocemos como "rayos". En síntesis la localización del municipio en la vertiente occidental de la cordillera a la altura de condensación lo predispone a presentar esta característica en todo su territorio, situación que se hace más evidente en los periodos de lluvia. Se puede inferir acorde al modelo matemático que el nivel de amenaza es medio y se hace necesario equipar las edificaciones de relativa altura (más de 5 metros) con sistemas que permitan las descargas a tierra "antenas pararrayos". Las amenazas por inundación se presentan en el municipio como resultado de la tala indiscriminada del bosque nativo y de la dinámica fluvial. Las áreas del municipio que presentan esta característica están localizadas en los ejes hidrológicos más importantes, como son La Quebrada Talauta, El Río Gualiva, Río Guane y el Río Dulce, entre otros.

Las amenaza sísmica y fallas dentro del Esquema de ordenamiento se estableció que en Colombia la amenaza sísmica está presente en todo el país clasificada en tres zonas: alta, intermedia y baja, con mayor influencia en la región andina y pacífica. En 1996 INGEOMINAS determinó las zonas de amenaza teniendo en cuenta los registros históricos de los sismos ocurridos en el país y en la geodinámica de las placas tectónicas, fallas y zona de subducción. Por lo tanto

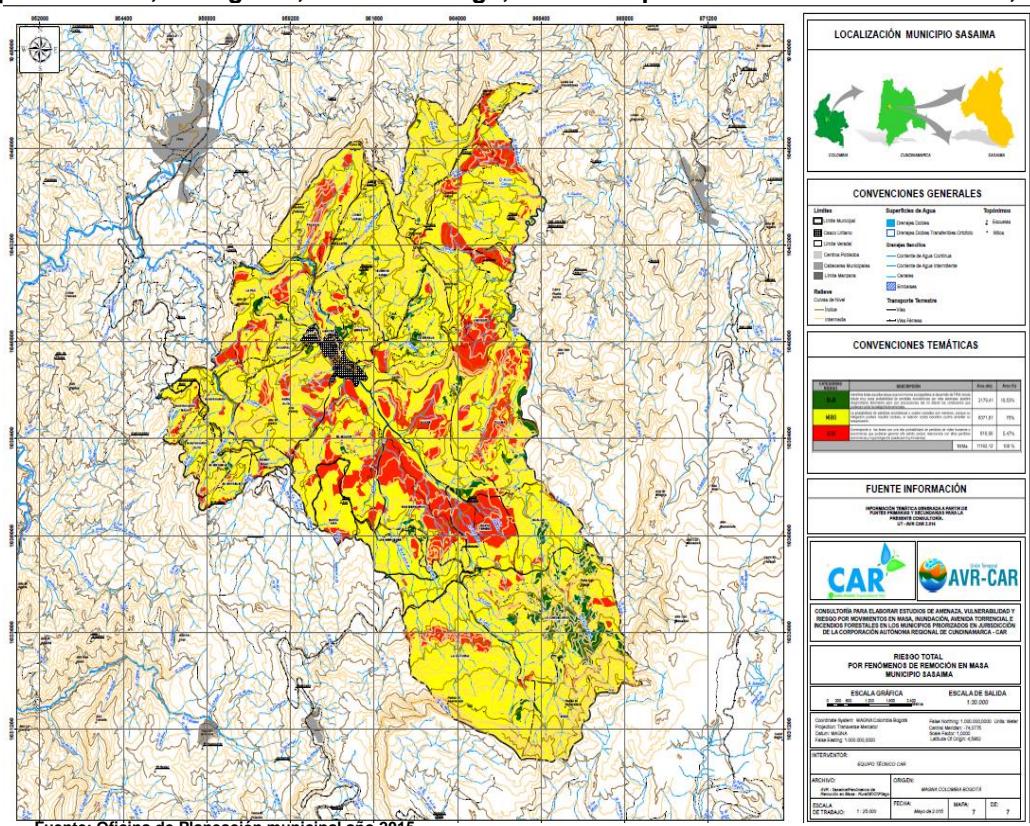
según la zonificación sísmica que elaboro INGEOMINAS, el municipio se encuentra afectado por tres fallas, que se describirán a continuación:

Falla Bituima – La Salina: se encuentra ubicada al oriente de la falla del Alto del Trigo y pasa cerca de los municipios de Utica y Viani. Es de tipo inverso.

Falla Usaquén – Sasaima: cruza la Sabana de Bogotá, prologándose en los cerros orientales. Es una falla de rumbo.

Falla Viani: atraviesa el bloque occidental, en la región centro – sur, pasando por el municipio de Viani.

Mapa 1. Relieve, hidrografía, zonas de riesgo, del municipio de Sasaima Cundinamarca, 2015



El municipio de Sasaima no cuenta con vías de comunicación fluvial ni aérea, su acceso es vía terrestre. Sasaima está ubicado en la vía que de Bogotá conduce a la ciudad de Medellín, por la salida que de Facatativá conduce a Villota, a 80 km

da la capital de Colombia, a Villeta 10 km, a la Vega 25 km por la Troncal del Café y a Albán 20 km. La infraestructura vial del municipio de Sasaima, se encuentra conformada por vías de orden Nacional, departamental y la red municipal.

El Primer eje vial, es la vía arterial o de primer orden que inicia Bogotá – Faca - Los Alpes que pertenecen a la concesión de occidente y el tramo que parte del sector de los Alpes – Sasaima - Villeta que es administrada por la Gobernación de Cundinamarca hasta articularse al proyecto de la vía Tobia Grande - Puerto Salgar. El corredor vial Nacional atraviesa en sentido sur - norte el municipio, pasando por los centros urbanos de Santa Inés, la cabecera principal y las veredas San Bernardo, Las Mercedes, El Mojón, la Zona urbana, Acuapal y La Paz. Con una longitud aproximada de 15,4 Kilómetros, tiene alto flujo de transporte de carga, pasajeros y vehicular particular. Las proyecciones de futuras ampliaciones e intervención de nuevas infraestructuras para mejorar su vialidad y la accesibilidad al municipio de Sasaima no se encuentra priorizada en el plan de inversiones del orden nacional, ni departamental, solo se realizará mejoramiento y rehabilitación de la vía existente

El segundo eje vial es la troncal del café que es del orden Departamental que pasa por los municipios de Vergara, Supatá, La Vega y Sasaima, se encuentra conformada en su mayor longitud en pavimento recién pavimentada, y un tramo que aún continua en recebo afirmado, entre los municipios de La Vega y Sasaima, esta eje vial fue incluido dentro del plan dos mil quinientos ejecutado con recursos del orden nacional. La malla vial terciaria existente tiene cubrimiento en la mayoría del territorio municipal, permitiendo que los habitantes de las diferentes veredas tengan fácil acceso a sus viviendas y logrando comunicación directa con la cabecera municipal, sin embargo se presentan dificultades en algunos sectores de comunicación vial interverederal, por problemas de deslizamiento.

No se detecta la necesidad de la comunidad de nuevos desarrollos viales. Sin embargo por el municipio presentar zonas montañosas con altas pendientes, las vías de acceso presentan alta sinuosidad y pendientes pronunciadas que oscilan entre el 7 y el 16%, lo que dificulta y encarece el servicio de transporte. El estado físico actual de la malla vial terciaria está conformada en superficie en recebo, que hace que el mantenimiento de la red sea costosa, porque su deterioro es más constante en la época invernal, no cuentan con las obras de arte necesarias y la estrechez de las calzadas amerita en algunos sectores ampliación. Los taludes que bordean las vías son pronunciados, aunque de baja altura y se evidencian signos de inestabilidad. Las escasas alcantarillas existentes se encuentran generalmente obstruidas por la vegetación y sedimentos. Las obras de drenaje

presentan sedimentación, limitando su capacidad hidráulica.

Algunas vías se encuentran construidas a media ladera demarcadas por pendientes transversales medias a fuertes, lo que es un factor limitante para ampliarlas al ancho de 10.9 m de corona, estipulado por la Ley 105 del Ministerio de Transporte. El transporte público intermunicipal es prestado por empresas de paso, que sirven de Bogotá – Villega - Dorada, entre las que se encuentra la Flota Valle de Tenza, coorpuertos, la Flota Águila y la Santafé. No se cuenta con un Terminal de transportes intermunicipal.

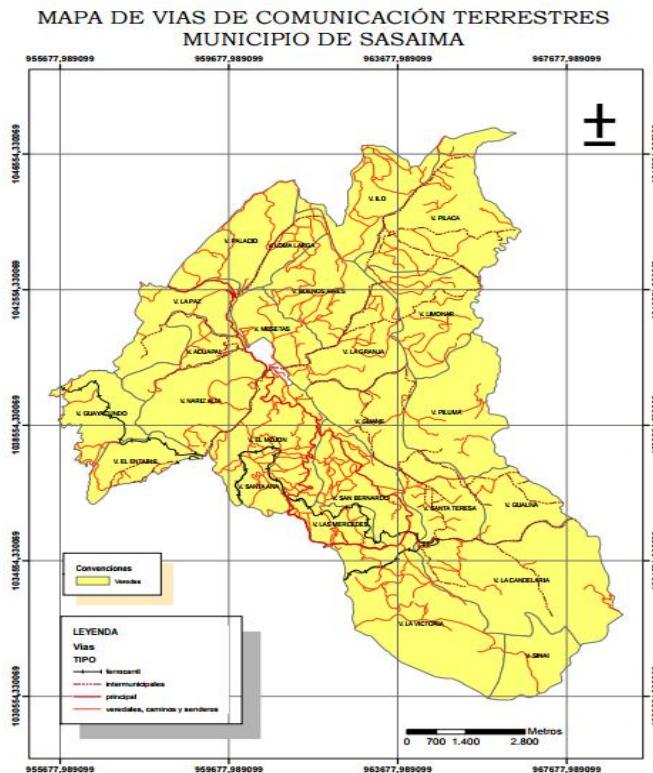
La empresa Coovetrans presta el servicio de transporte local entre el Municipio de Villega, Sasaima y el casco urbano de Santa Inés. Esta empresa cuenta con un promedio de 55 vehículos, y aunque se cuenta con oficina no se tiene un Terminal apropiado. Recientemente se implementó la ruta que conduce del casco urbano de Sasaima al casco urbano de La Vega, por la vía de la Troncal del Café. El parqueo de estos vehículos se localiza entre las calles del hospital y el parque principal.

Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros, Municipio de Sasaima, 2015

Municipio	Tiempo de llegada desde el municipio a la ciudad capital del departamento, en minutos.	Distancia en Kilómetros desde el municipio más alejado a la ciudad capital del departamento	Tipo de transporte desde el municipio más alejado a la ciudad capital del departamento
Sasaima	133 minutos 141 minutos	88.1 vía Albán 83.5 vía Facatativá - Rosal	Terrestre

Fuente: Estudio de Geografía Sanitaria – MSPS ajustado

Vías de comunicación del municipio de Sasaima, 2015



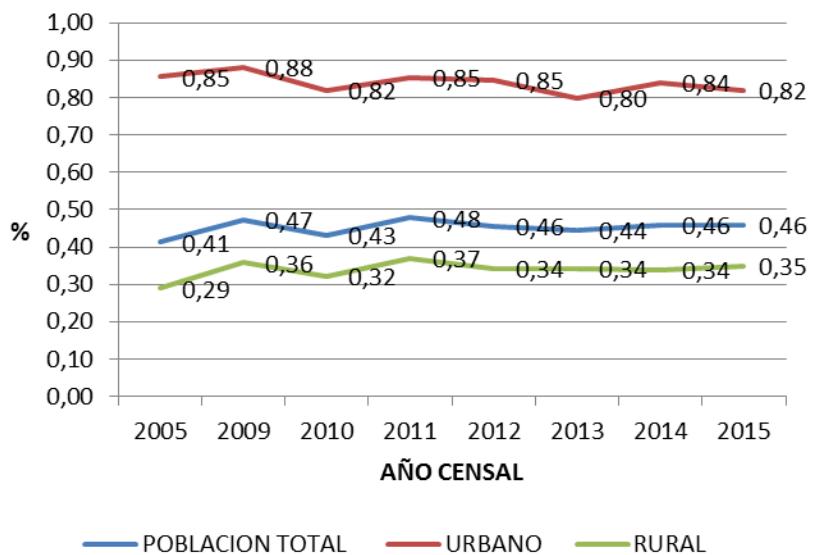
Fuente: Oficina Planeación Municipal

Contexto Demográfico

Para el año 2015 el Municipio de Sasaima cuenta con una población total de 10.688 habitantes. En la figura 1 se puede observar la transición demográfica por área geográfica del municipio de Sasaima desde el año 2005 hasta el año 2015 el cual presenta una tasa de crecimiento del 0.46% entre el año 2005 y el año 2015, en comparación con el crecimiento del país el Municipio de Sasaima está por debajo de la tasa de crecimiento nacional (1.17%). Se observa una tendencia al descenso de la población urbana (Cabecera) desde el año 2005 con una tasa de crecimiento para el año 2015 de 0.82%, con un crecimiento urbano lento alejándose del proceso de urbanización observado a nivel nacional en el cual se incrementa la población residente en las áreas urbanas, concentrando la mayor proporción de habitantes en el área rural la que presenta un tasa de crecimiento de 0.35% superando la tasa de crecimiento para el año 2005. Este fenómeno

lleva a considerar a Sasaima como un municipio Rural donde 3 cuartas partes de su población viven en áreas rurales.

Figura 1. Dinámica de la población de Sasaima, años 2005-2015.



Fuente: DANE. Censo de población ajustado. Proyecciones de población 2006-2020.

* Tasa de Crecimiento: $(\ln(P_f / P_i) / (t_2 - t_1)) * 100$

Según información del DANE para el año 2015 en el municipio de Sasaima viven en promedio 95,78 personas por km², para el área urbana esta densidad es de 21.69 personas por Km² y para el área rural 74.01 personas por Km². Esta distribución del número de habitantes a través del territorio permite apreciar que los habitantes del Municipio de Sasaima se concentran en su gran mayoría en el área rural. La población total del municipio de Sasaima según el censo DANE 2005 con proyecciones para el año 2015 es de 10688 habitantes, de los cuales residen en el área urbana 2429 habitantes (22.85%) y 82.59 (77.68%) habitan en el sector rural.

Población por área de residencia municipio de Sasaima, 2015

Municipio	Población cabecera municipal		Población resto		Población total	Grado de urbanización
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje		
Sasaima	2429	22.85	8259	77.68	10688	22.73

Fuente: Estimaciones de población 1985-2005 y proyecciones de población 2005-2020 Nacional, Departamental y Municipal por sexo, grupos quinquenales de edad – DANE

Teniendo en cuenta la tasa de crecimiento para la población urbana se puede afirmar que desde el año 2005 hasta el año 2015 por cada 100 personas del Municipio de Sasaima 1 persona se agregó al área urbana, comportamiento que ha permanecido inmodificable desde el año 2005. Se puede observar que para el año 2015 por cada 100 habitantes del municipio de Sasaima 23 habitan en el área urbana, lo que permite apreciar que dos terceras partes de la población se concentran en el área rural para la cual es necesario establecer la magnitud de sus demandas en cuanto a escuelas, vivienda, carreteras, acceso a servicios públicos, acceso a instituciones prestadoras de servicios en salud y fuentes de empleo.

Tasa de crecimiento, municipio de Sasaima, años 2005- 2015

AÑO CENSAL	TASA DE CRECIMIENTO			GRADO DE URBANIZACIÓN
	POBLACIÓN TOTAL	URBANO	RURAL	
2005	0,41	0,85	0,29	21,87
2009	0,47	0,88	0,36	22,23
2010	0,43	0,82	0,32	22,32
2011	0,48	0,85	0,37	22,40
2012	0,46	0,85	0,34	22,49
2013	0,44	0,80	0,34	22,57
2014	0,46	0,84	0,34	22,65
2015	0,46	0,82	0,35	22,73

Fuente: DANE. Censo de población ajustado. Proyecciones de población 2005-2020

El municipio de Sasaima según la encuesta SISBEN III base certificada para el año 2013 corte al mes de Junio, reporta 2822 Hogares encuestados; el 26.32% (743) pertenecen al área urbana y el 73.67% (2079) al área rural, el tipo de unidad de vivienda que se presenta con mayor frecuencia es el tipo casa o apartamento con un 63.92% en la zona rural y 72.44% en la zona urbana, en segundo lugar se encuentra el tipo cuarto con 35.67% en la zona rural y 27.48% en la zona urbana, menos del 1% de los hogares urbanos y rurales habitan en otro tipo de unidades de vivienda. Para acceder a vivienda el 29.52% de los habitantes del área rural y el 54.25% del área urbana pagan arriendo, el 24.23% del área rural y el 26.14% del área urbana habitan en viviendas propias pagadas y el 3.14% de los habitantes del área rural y 3.30% de los habitantes del área urbana habitan en vivienda propia la cual se encuentra pagando en este momento. Para la zona rural el 43.09% de los habitantes ocupan las viviendas en otra condición esto posiblemente relacionado con las personas que viven en las casas de las fincas donde trabajan o personas a quienes se les da una vivienda como parte de pago por su trabajo.

En cuanto al análisis de las características de las viviendas, el 59.90% de los habitantes del municipio de Sasaima de la zona urbana y el 47.85% de los habitantes de la zona rural presentan condiciones de vivienda favorables que brindan seguridad y protección ya que por sus materiales permite contar con estructuras firmes y seguras, de fácil limpieza minimizando el riesgo de presentar huecos y grietas donde puedan habitar y anidar animales que pueden transmitir enfermedades. A nivel rural una cuarta parte de la población (3573 Hab.) presenta déficit en el aspecto de infraestructura de sus viviendas lo anterior dado por la presencia de construcciones con paredes en madera, guadua o zinc, lo que hace que estas viviendas que carecen de estructuras firmes sean más susceptibles a los desastres naturales y la presencia de pisos en tierra que permiten factores ambientales para la aparición de dolencias gastrointestinales producidas por parásitos y el alojamiento de animales que generen enfermedades tales como roedores, murciélagos, pulgas, garrapatas.

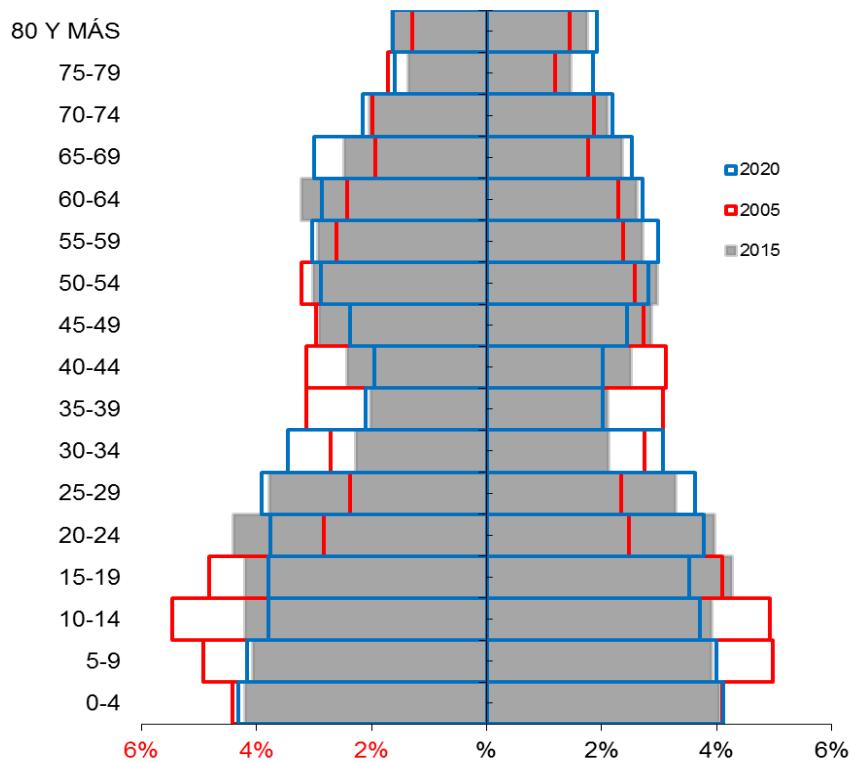
Las tres cuartas partes (73.67%) de los hogares del Municipio de Sasaima habitan en el área rural, en el área urbana solo se encuentra el 26.33% de los hogares, este comportamiento se ha presentado desde el año 2005 sin presentar cambios significativos. Según informa el DANE en el Municipio de Sasaima existen en promedio 3,3 personas por Hogar, en el área urbana existen 3,2 personas por

Hogar comportamiento similar al observado en el área rural donde existen 3,4 personas por Hogar. El 19.8% de los hogares están conformados por 3 personas, en segundo lugar se encuentran los hogares conformados por 2 personas quienes representan el 18.9%, en tercer lugar los hogares conformados por 1 persona con un 18,6% y en cuarto lugar los hogares conformados por 4 personas con un 18,4%, los hogares conformados por 8, 9, 10 y más personas aportan el 5%. Actualmente el Municipio de Sasaima no reporta la presencia de Pueblos indígenas en su territorio, no se describe la presencia de Población ROM o gitana y solo el 0,2% de la población residente se autorreconoce como Raizal, Palenquero, negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente según información DANE.

Se observa una pirámide poblacional del Municipio de Sasaima es estacionaria moderna ilustrando el descenso de la natalidad y la fecundidad con un estrechamiento en su base para el año 2015 comparado con el año 2005, indicando que la población del Municipio de Sasaima año 2015 en su transición demográfica es una población joven según el índice de Frizt (170.76). El mayor porcentaje de la población está distribuida en los menores de 30 años (53%) y al realizar el análisis por grandes grupos de edad de los 15 a 64 años se evidencia que el municipio de Sasaima cuenta con una gran proporción (61%) de población en edad de trabajar, producir, ahorrar e invertir lo que permitirá mejorar las condiciones y el crecimiento económico de esta población; el 15.00% de la población se encuentra por encima de los 65 años con un índice de longevidad de 29 % esto represente que por cada 100 personas mayores de 65 años en el municipio de Sasaima 29 personas son mayores de 80 años, evidenciando el descenso en la mortalidad, población que demanda más servicios sociales y de salud y una mayor vulnerabilidad en sus condiciones económicas si no han cumplido con los requisitos para acceder a una pensión en el transcurso de su ciclo laboral, además se observa que por cada 100 personas de la población activa (>15 años) existen 25 personas mayores de 65 años. El 24% de la población se encuentra entre los 0 a 14 años lo que exige por parte del municipio mantener sus esfuerzos para suministrar servicios de salud y educación con calidad. Para el año 2015 había en el municipio de Sasaima 62 personas > de 65 años por cada 100 menores de 15 años, y 40 personas entre los 15 y 64 años por cada 100 menores de 15 años. Para el año 2015 por cada persona que está saliendo de la edad activa están ingresando 1 personas. Se proyecta que para el año 2020 la pirámide poblacional permanezca con el mismo comportamiento en cuanto a la natalidad y la fecundidad y aumente la población de edades más avanzadas. Llama la atención el efecto de la emigración por sexo y edad

producido en los grupos de 30 a 50 años.

Pirámide poblacional del municipio de Sasaima, 2005, 2015, 2020



Fuente: DANE. Censo de población ajustado. Proyecciones de población 2006-2020.

Para el año 2015 al realizar el análisis por grupos de edad se observa que el mayor porcentaje corresponde a la población que se encuentra entre los 25 y 44 años (20,49%). Se evidencia que el municipio de Sasaima cuenta con una gran proporción de población entre los 15 y 59 años de edad (54.7%) población en edad de trabajar, producir, ahorrar e invertir lo que permitirá mejorar las condiciones y el crecimiento económico para los habitantes del Municipio de Sasaima; el 21% de la población para el año 2015 se encuentra por encima de los 60 años población que demanda más servicios sociales y de salud dado esto por las limitaciones e incapacidades que se presentan en las personas mayores asociadas a condiciones alteradas de salud física o mental, para lo cual se deberán definir políticas sociales y sanitarias que den respuesta a las necesidades requeridas. La población de 0 a 14 años representa el 24.33% lo que exige por

parte del municipio mantener sus esfuerzos para suministrar servicios de salud y educación con calidad, fomentar la actividad física y mental constituida como la fuente principal del aprendizaje y el desarrollo.

Proporción de la población por grupo etario, Sasaima, 1985, 1993, 2005, 2015, 2020.

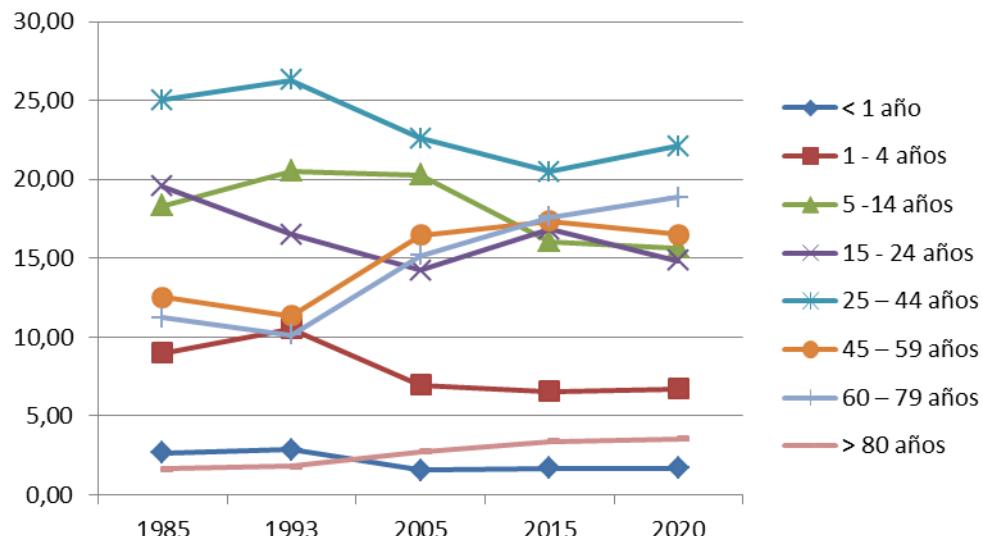
		Volumen (número de personas)				
Grupos de edad		Años				
		1985	1993	2005	2015	2020
< 1 año		252	278	159	181	184
1 - 4 años		852	1029	709	701	735
5 -14 años		1736	2004	2070	1718	1707
15 - 24 años		1853	1612	1451	1799	1621
25 – 44 años		2374	2567	2308	2190	2415
45 – 59 años		1188	1108	1681	1856	1803
60 – 79 años		1064	988	1547	1880	2060
> 80 años		156	175	280	363	387
Total		9475	9761	10205	10688	10912
Pesos relativos (porcentaje)						
Grupos de edad		Años				
		1985	1993	2005	2015	2020
< 1 año		2.66	2.85	1.56	1,69	1.69
1 - 4 años		8.99	10.54	6.95	6,56	6.74
5 -14 años		18.32	20.53	20.28	16,07	15.64
15 - 24 años		19.56	16.51	14.22	16,83	14.86
25 – 44 años		25.06	26.30	22.62	20,49	22.13
45 – 59 años		12.54	11.35	16.47	17,37	16.52

60 – 79 años	11.23	10.12	15.16	17,59	18.88
> 80 años	1.65	1.79	2.74	3,40	3.55
Total	100	100	100	100	100

Fuente: DANE. Censo de población ajustado.

En la figura se observa el comportamiento desde el año de 1985 de la población del municipio de Sasaima por grupos etarios se observa el descenso del crecimiento desde 1985 en los grupos etarios jóvenes (0 a 24 años) y el incremento en la población de más de 45 años especialmente en la población mayor de 60 años esto posiblemente como consecuencia en la disminución de la mortalidad lo que da cuenta de la transición demográfica del municipio. Se observa descenso desde 1993 de la población entre los 25 a 44 años dado posiblemente por el proceso de emigración a otras ciudades en busca de mejores oportunidades laborales.

Cambio en la proporción de la población por grupo etarios, municipio de Sasaima 1985, 1993, 2005 2015 y 2020



Fuente: DANE. Censo de población ajustado.

El análisis por ciclo de vida se realizará para los años 2005-2020, lo anterior debido a que no existen datos en las proyecciones de población DANE por edades simples que permitan analizar los años 1985 y 1993. Al realizar el análisis por ciclo de vida se identifican vulnerabilidades y oportunidades para invertir en las

diferentes etapas del desarrollo humano, establecer intervenciones en una generación que repercutan en la siguiente, mejorando el uso de los recursos, facilitando la identificación de riesgos y permitiendo la priorización de intervenciones claves.

Para el año 2015 la mayor proporción de habitantes del municipio de Sasaima se encontraba en la etapa de ciclo adultez 32.51% (3442 Hab.), la cual se caracteriza por ser económicamente independiente con una responsabilidad familiar y laboral que ocupa la mayor parte del tiempo en su vida y adulto Pre Mayor (55-59 años) la cual se caracteriza por su transición para el envejecimiento y el cese de las funciones laborales. Esta etapa demanda por parte del municipio lograr la equidad en el acceso a los servicios de salud en forma eficiente y eficaz promoviendo y garantizando la salud integral tanto para el hombre como la mujer adulta, los estilos de vida saludable, priorizando a la población más pobre y vulnerable logrando una población saludable, este cambio deberá verse reflejado tanto a nivel físico, mental como social. Como estrategia el municipio deberá realizar el fortalecimiento de sus competencias, conocimientos y actitudes del recurso humano para realizar el abordaje de la atención integral del adulto.

En segundo lugar se encuentra la etapa de ciclo Adulto Mayor (20.99%) con el fin de mejorar las condiciones de salud de esta población el municipio de Sasaima deberá enfocar programas sociales que permitan promover una mejor atención a las necesidades de los adultos mayores incluyendo cursos y actividades que permitan a esta población un bienestar físico y mental, el mantenimiento de la funcionalidad, la independencia y la autonomía en su avance hacia la vejez, promover programas de nutrición debido al riesgo de esta grupo de sufrir malnutrición y garantizar el acceso a servicios de salud debido a la presencia en este grupo de discapacidades y limitaciones dadas por el proceso de envejecimiento. En tercer lugar se encuentra la etapa de ciclo juventud (17,65%), población que inicia con sus responsabilidades sociales y familiares y donde juegan un papel importante las industrias culturales, los medios masivos de comunicación, ámbitos educativos, en esta población que puede ser económicamente dependiente o no es importante que se potencien las oportunidades de salud, participación y seguridad para asegurar un bienestar físico, social y mental que dé respuesta a sus necesidades, deseos y capacidades. Es importante que el municipio cuente con una Política Pública de Juventud que permita gestionar la salud de los jóvenes que involucre todos los sectores contribuyendo al desarrollo humano integral y a la calidad de vida de la población joven de Sasaima.

En cuarto lugar se encuentra la población adolescente (9.94%), población que se enfrenta a grandes transformaciones físicas y psicológicas, que influyen en su preparación para la adultez; Desde este punto de vista el Municipio de Sasaima deberá potenciar todos aquellos programas que favorezcan el desarrollo psicosocial en la población adolescente, el mantenimiento de la salud y neutralizar o disminuir los factores de riesgo que puedan incidir directamente en ellos tales como adicción a sustancias psicoactivas, consumo de sustancias lícitas, maternidad temprana y el riesgo sicosocial por el inadecuado manejo de las emociones.

La etapa de primera infancia ocupa el quinto lugar 9.85%, seguida de la etapa de Infancia 9.58%, en estas etapas del ciclo vital se pueden presentar situaciones de riesgo que frenen o impidan una adecuada inserción en la sociedad. En la etapa de primera infancia el municipio de Sasaima deberá identificar las situaciones de riesgo a las que se enfrentan las mujeres en estado de embarazo y los niños en sus primeros años de vida sean estos del tipo social, psicológico o económico lo que conlleve a evitar la ocurrencia de casos de mortalidad materna e infantil y así dar cumplimiento a los objetivos del plan de salud del departamento, la nación y los objetivos milenio, igualmente se deberá garantizar el acceso a los servicios de salud garantizando la buena nutrición, el desarrollo psicomotriz y la captación oportuna del esquema de vacunación de acuerdo a la edad. En la etapa de infancia se deberá garantizar el acceso a la educación como fuente para la integración a la vida social y el fomento de programas al interior de los servicios de salud que permitan su desarrollo y crecimiento. En adición a las características nombradas anteriormente se suman otras situaciones de vulnerabilidad tales como el desplazamiento, la pobreza, la enfermedad las cuales afectan a las personas en cualquier edad y que serán tratadas más adelante en este documento.

Proporción de la población por Ciclo vital, Sasaima, 2005,2015, 2020.

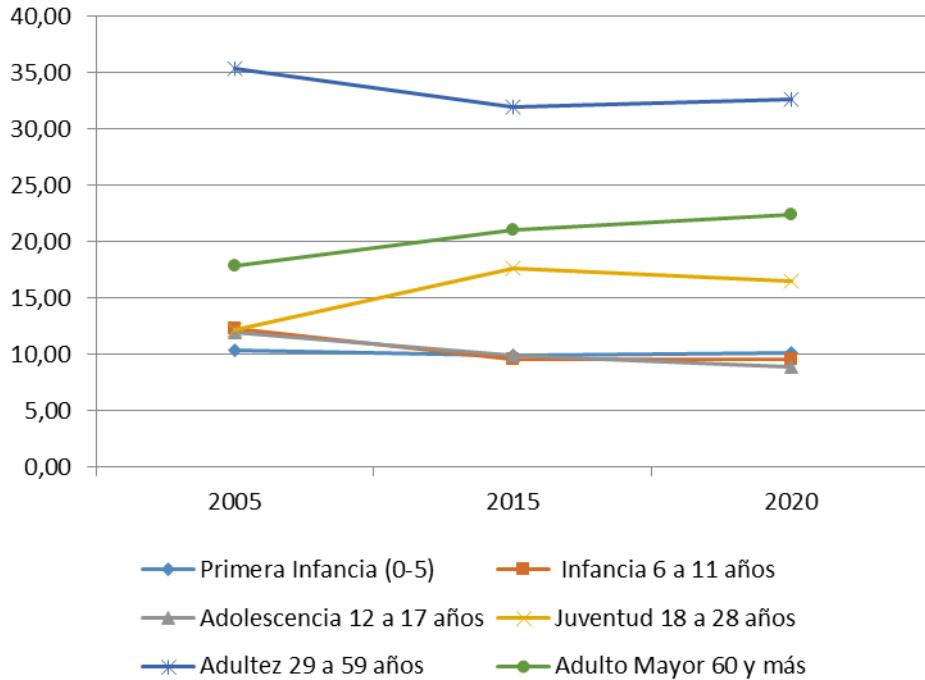
Ciclo vital	2005		2015		2020	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	1059	10,38	1053	9,85	1102	10,10
Infancia (6 a 11 años)	1248	12,23	1024	9,58	1039	9,52

Adolescencia (12 a 17 años)	1216	11,92	1062	9,94	963	8,83
Juventud (18 a 29 años)	1247	12,22	1886	17,65	1804	16,53
Adulvez (30 a 59 años)	3608	35,36	3420	32,00	3557	32,60
Persona mayor (60 años y más)	1827	17,90	2243	20,99	2447	22,42
Total	10205	100	10688	100	10912	100

Fuente: DANE. Censo de población ajustado.

En la Figura se puede observar el comportamiento por ciclo vital desde el año 2005 hasta el año 2020, el ciclo vital de primera infancia permanece constante durante estos años, el ciclo vital infancia presenta un ligero descenso desde el año 2005 proyectado hasta el año 2020 esto como consecuencia en la reducción que se ha venido presentando en cuanto a la natalidad y la fecundidad, el ciclo vital adolescencia presenta una tendencia al descenso desde el año 2005 hasta el año 2020 consecuencia del proceso de transición demográfica. La etapa de ciclo juventud presenta un marcado ascenso con un pico máximo en el año 2015. La Etapa de ciclo adulvez presenta un descenso desde el año 2005 este cambio asociado al efecto de la migración en este grupo de edad quienes en busca de mejores oportunidades económicas y laborales salen del municipio y para el ciclo vital Adulto mayor se observa una tendencia al ascenso desde el año 2005 hasta el año 2020 como consecuencia en la disminución de la mortalidad y el incremento de la esperanza de vida.

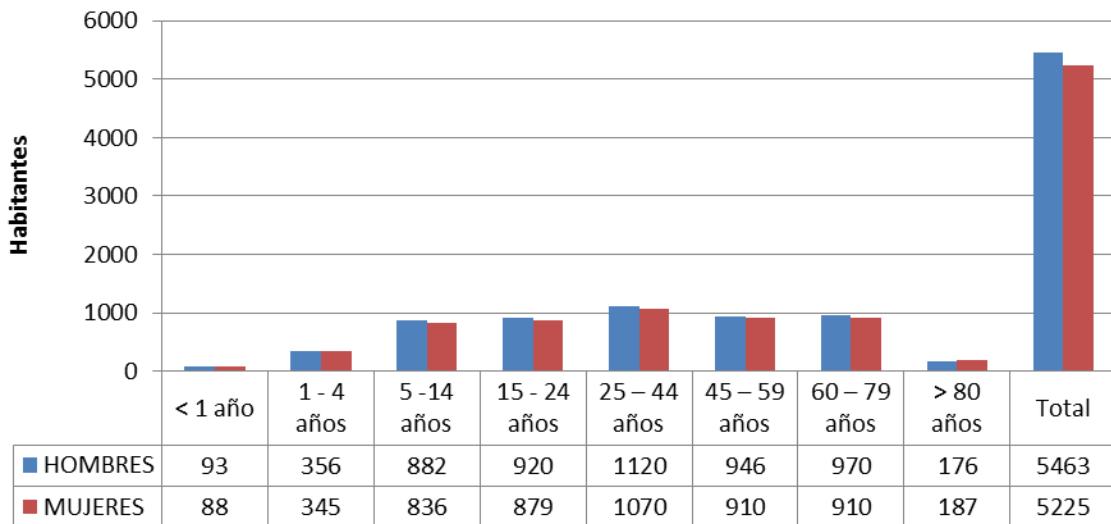
Cambio en la proporción de la población por ciclo vital, municipio de Sasaima 2005, 2015, 2020.



Fuente: DANE. Censo de población ajustado. Proyecciones de población 2005-2020

Al analizar la población por sexo y grupo de edad se puede observar que en el año 2005 por cada 108 hombres, había 100 mujeres, mientras que para el año 2015 en el municipio de Sasaima por cada 100 mujeres existen 105 hombres, en todos los grupos de edad la proporción de hombres es mayor a la de mujeres con diferencias poco pronunciadas el 51.11% de la población son hombres y el 48.89% mujeres. Se puede evidenciar que en el municipio de Sasaima no se observa una sobre mortalidad masculina.

Población por sexo y grupo de edad del municipio de Sasaima año 2015.



Fuente: DANE. Censo de población ajustado. Proyecciones de población 2005-2020.

Otros indicadores demográficos

- Razón hombre: mujer: El municipio de Sasaima desde el año 2005 ha mantenido una relación entre hombres y mujeres a favor de los hombres. Para el año 2015 por cada 100 mujeres hay 105 hombres.
- Razón de niños: mujer: En el año 2005 por cada 41 niños y niñas (0-4 años), había 100 mujeres en edad fértil (15- 49 años), mientras que para el año 2015 por cada 39 niñas y niños había 100 mujeres en edad fértil.
- Índice de infancia: Comparado con el año 2005 de 100 personas, 29 correspondían a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2015 este grupo poblacional fue de 24 personas.
- Índice de juventud: Comparado con el año 2005 de 100 personas, 19 correspondían a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2015 este grupo poblacional fue de 24 personas.
- Índice de vejez: En el año 2005 de 100 personas, 18 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2015 este grupo poblacional fue de 21 personas.

- Índice de envejecimiento: Este indicador me permite medir el grado de envejecimiento de la población, comparado con el año 2005 de 100 personas, 62 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2015 este grupo poblacional fue de 86 personas.
- Índice demográfico de dependencia: Este indicador con relevancia económica y social permite relacionar las personas ancianas y jóvenes que no son autónomas con las personas económicamente activas, comparado con el año 2005 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 72 personas menores de 15 años o de 65 años y más (dependientes), mientras que para el año 2015 este grupo poblacional fue de 65 personas.
- Índice dependencia infantil: Este indicador con relevancia económica y social permite relacionar las personas jóvenes que no son autónomas con las personas económicamente activas comparado con el año 2005 ha disminuido en 17.79%. Para el año 2015 por cada 100 habitantes del Municipio de Sasaima entre 15 y 64 años hay 41 personas menores de 15 años. En el año 2005, 50 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años , mientras que para el año 2015 fue de 40 personas
- Índice de dependencia de mayores: Este indicador con relevancia económica y social permite relacionar las personas ancianas en edad de dependencia con respecto a la población en edad de trabajar comparado con el año 2005, 23 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2015 fue de 25 personas.
- Índice de friz: Este índice representa la relación de la población menor de 20 años con respecto a la población entre los 30 y 49 años permitiendo establecer si se trata de una población joven o envejecida. Comparado con el año 2005 la población de Sasaima se ha considerado una población joven.

.Otros indicadores de estructura demográfica en el municipio de Sasaima, Cundinamarca 2005, 2015, 2020.

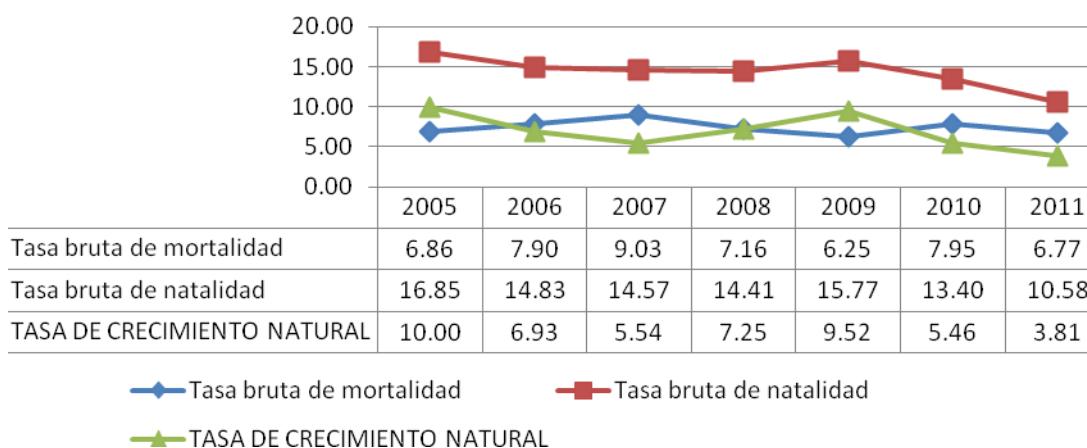
Indicadores	2005	2015	2020
Razón de hombre: mujer	108.18	104.56	103.01
Razón de niños: mujer	41.39	39	41.14
Índice de infancia	28.79	24	24.07
Índice de Juventud	18.93	24	22.38
Índice de vejez	13.20	14	16.85
Índice de envejecimiento	45.85	86	70.03
Índice demográfico de dependencia	72.38	65.30	69.26
Índice de dependencia infantil	49.63	40.21	41.02
Índice de dependencia de mayores	22.75	25.09	28.52
Índice de Friz	159.76	170.76	161.56

DANE. Censo de población ajustado. Proyecciones de población 2005, 2015, 2020.

- Tasa de Crecimiento Natural: Para el municipio de Sasaima desde el año 2005 se puede observar una tasa de crecimiento natural positiva con tendencia al descenso desde el año 2005 hasta el año 2011 debido a un déficit de nacimientos en comparación con las muertes presentadas. Para los años 2005 y 2009 se presentan las tasas más altas de crecimiento natural y en los años 2007 y 2011 se observan las tasas más bajas llegando a ser para este último de 3.81.
- La Tasa Bruta de Natalidad: Al analizar la tasa de natalidad para el Municipio de Sasaima se puede observar un descenso entre los años 2005 a 2011 debido a un descenso de la natalidad que se sostiene a través esta serie de tiempo. La tasa bruta de Natalidad más baja se presentó en el año 2011 donde ocurrieron 11 nacimientos por cada 1000 mujeres del municipio de Sasaima.

- La Tasa Bruta de Mortalidad: Al analizar la tasa bruta de mortalidad para el municipio de Sasaima se puede observar una tendencia constante entre los años 2005 a 2011 observándose con un pico elevado presentado en el año 2007. Para el año 2011 en el Municipio de Sasaima se presentaron 7 muertes por cada 1000 habitantes.

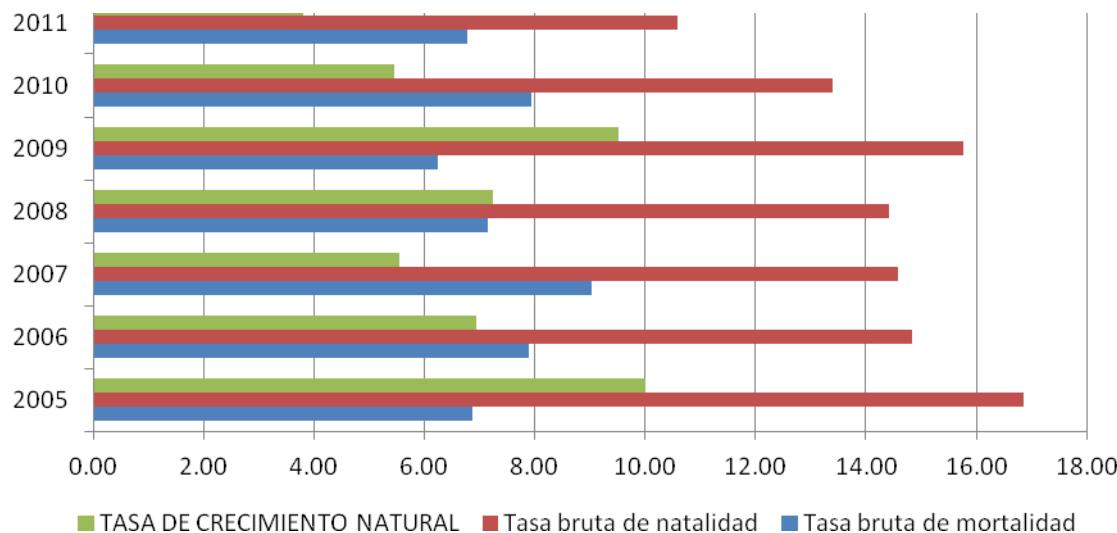
Comparación entre la Tasa de Crecimiento natural y las Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad Sasaima (Cundinamarca), 2005-2011



Fuente: DANE. Censo de población ajustado. Proyecciones de población 2005-2020

Al realizar el análisis comparativo en cuanto a la dinámica demográfica se observa que el año 2005 presentó las tasas más elevadas para natalidad lo que afecta la tasa de crecimiento natural, para mortalidad la tasa más elevada se presentó en el año 2007, para el año 2011 se observa una disminución significativa en la natalidad y la mortalidad con respecto a los años anteriores, el año 2011 presenta la menor tasa de crecimiento natural ocurrida durante los últimos 7 años.

Comparación entre la Tasa de Crecimiento Natural y las Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad del Municipio de Sasaima, 2005-2011



Fuente: DANE. Censo de población ajustado. Proyecciones de población 2005-2020

Otros indicadores de la dinámica de la población

Identificar las mujeres en edad fértil (MEF) nos permite entender el contexto en el municipio de Sasaima de la salud femenina, la reproducción y la salud infantil. Para el año 2011 Sasaima contaba con 2231 mujeres en edad fértil (15-49 años) lo que corresponde al 21.25% de la población del municipio y al 43.76% del total de mujeres del municipio, para el año 2012 existían 2245 mujeres en edad fértil lo que corresponde al 21.29% de la población del municipio y al 43.76 % del total de mujeres, Cifras por debajo de las reportadas para el país año 2011 de 26.56% y Departamento 26.2 %. En el municipio de Sasaima para el año 2011 por cada 100 mujeres en edad fértil existían 37.87 menores de 5 años y para el año 2012 37.95 niños menores de 5 años respectivamente, en tanto que la cifra para el nivel departamental es menor 36 y para la nación 35 niños menores de 5 años por cada 100 mujeres en edad fértil.

Con relación a la distribución de las MEF por grupo de edad en el municipio de Sasaima para el año 2015, se observa que el peso relativo es alto en el grupo de mujeres jóvenes (15 a 29 años) 54.57%, y en las edades extremas (40 a 49 años) 25.42%. Las edades comprendidas entre los 30 y 39 años solo aportan el 20.01% de las MEF lo anterior posiblemente asociado a la emigración acaecida por estos

grupos de edad en busca de oportunidades laborales. El grupo de 15-19 el concentra la mayor población de MEF dando importancia a la fecundidad adolescente en donde se deberán generar estrategias que permitan el desarrollo de una sexualidad responsable y el uso de anticonceptivos técnicos; estas diferencias son importantes en el momento de proyectar estrategias para el desarrollo de su salud y su vida sexual y reproductiva.

Distribución de mujeres en edad fértil por grupo quinquenal, Municipio Sasaima año 2015.

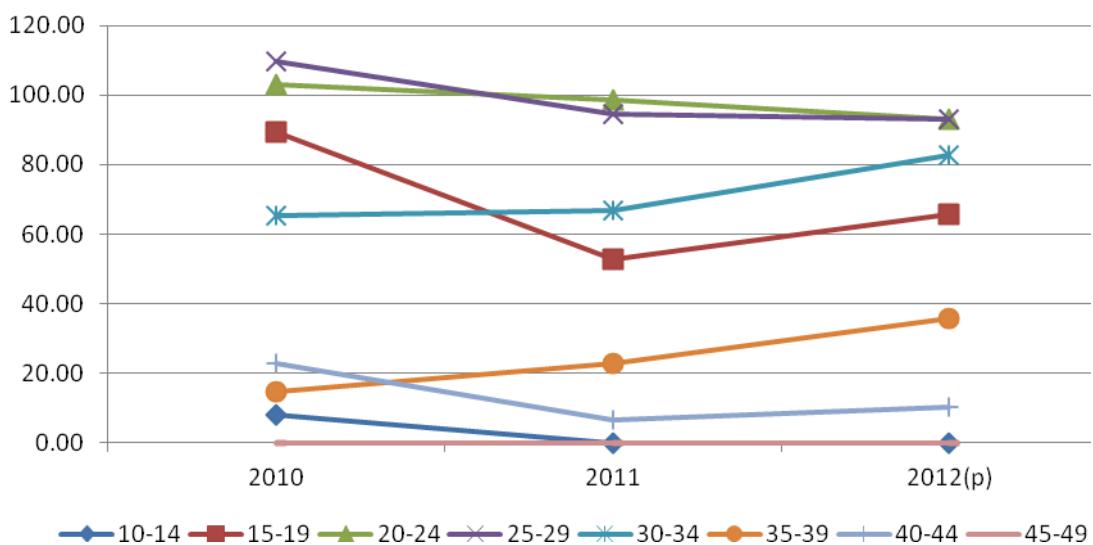
EDAD	MEF	Porcentaje
15-19	455	20,19
20-24	424	18,81
25-29	351	15,57
30-34	226	10,03
35-39	225	9,98
40-44	268	11,89
45-49	305	13,53
TOTAL MEF	2254	100

Fuente: DANE. Proyecciones de población 2005-2020.

Es importante para el municipio de Sasaima encaminar las acciones de Salud Sexual y reproductiva hacia esta población estableciendo estrategias para incentivar una sexualidad responsable, fundamentada en valores, realizar estrategias que permitan asesorar a la población de mujeres en edad fértil en los métodos de planificación familiar, la prevención de embarazos en adolescentes, la prevención de Infecciones de Transmisión sexual y asegurar la prestación y acceso oportuno a los servicios de salud a la gestante y su adherencia a los controles prenatales. A continuación se describen los principales indicadores que permiten el conocimiento de la natalidad en el Municipio de Sasaima, lo que permite identificar la importancia de proyectar las necesidades de servicios de salud.Tasa General de Fecundidad: El comportamiento de la tasa General de Fecundidad para el Municipio de Sasaima ha presentado un descenso entre el año

2010 y 2012 del 11.28%, para el año 2012 por cada 1000 mujeres en edad fértil (15 a 49 años) se presentaron 56 nacidos vivos tasa menor a la reportada para el año 2012 en Cundinamarca la cual fue de 72 nacidos vivos por cada 1000 mujeres en edad fértil e incluso el de la nación que fue de 71.5 nacidos vivos por cada 1000 mujeres en edad fértil.

Tasa Específica de Fecundidad, Sasaima, 2010.2011.2012 (p).



Fuente: DANE. Proyecciones de población 2005-2020.

- **Tasa Global de Fecundidad –TGF:** La tasa Global de fecundidad combina las tasas de fecundidad de todos los grupos de edad y se interpreta como el promedio de hijos nacidos vivos que tendrían las mujeres durante su vida reproductiva. Para el año 2012 las mujeres del municipio de Sasaima al final de su vida fértil tendrían en promedio dos hijos, esta tendencia ha permanecido sin cambios desde el año 2010. El Municipio de Sasaima se encuentra por debajo de la TGF estimada para el año 2012 Departamental: 2.3 y Nacional: 2.4.
- **Edad Media de Fecundidad:** La edad media en la que las Mujeres del municipio de Sasaima tienen a sus hijos es de 26.4 años para el año 2012 presentándose un incremento en relación al año 2010 en el cual la edad media de fecundidad era de 25.2 años. El municipio de Sasaima presenta una taza igual a la del Departamento 26.5 años e inferior a la del País 27.71 años.

- **Tasa de Reproducción:** Se estima que el número de hijas que tendrá durante su vida una mujer en el Municipio de Sasaima es de 0.34 para el año 2012, este índice permite calcular cuantas mujeres van a reemplazar a sus madres en el supuesto de que todas vivan hasta el final de su periodo fértil y precisará la capacidad procreadora para el Municipio de Sasaima
- **Otros indicadores de la dinámica de la población, Municipio De Sasaima, 2010-2102(p)**

Indicador	2010	2011	2012 (p)
Tasa general de fecundidad - TGF	63.26	49.75	56.12
Tasa global de fecundidad - TGLF,	2.06	1.71	1.92
Edad media de fecundidad -EMF	25	25.95	26.47
Tasa de reproducción	0.30	0.28	0.34

Fuente: DANE. Censo de población ajustado.

- **Tasa Específica de fecundidad:** la tasa específica de fecundidad por grupos quinqueniales permite medir las fluctuaciones de la natalidad en los diferentes grupos de edad. Para el año 2012 en el municipio de Sasaima se observa que el grupo de edad con la mayor tasa de fecundidad es el de 25 – 29 años con 93 nacimientos por cada 1000 mujeres del municipio de Sasaima que pertenezcan a este grupo de edad resaltando el hecho que para este mismo grupo se ha presentado un descenso en el número de nacimientos desde el año 2010, en segundo lugar el grupo de 20-24 años que ha presentado un descenso desde el 2010 y en tercer lugar el de 25 a 29 años de edad grupo que comparte la misma característica con los mencionados anteriormente, para el grupo de 35 a 39 años se observa un descenso con respecto al año 2010, no se reportan nacimientos de las mujeres de 45 a 49 años en los últimos tres años. Para el año 2010 se presentaron nacimientos de madres con edades entre los 10 y 14 años condición que no se repitió en los años 2011y 2012. Las adolescentes para el año 2012 presentan una tasa de 66 nacimientos por mil mujeres en ese grupo de edad, con relación al año 2011 la fecundidad adolescente aumentó de 53 a 66 nacimientos por mil mujeres en ese grupo de edad sin superar la tasa presentada para el año 2010. El grupo de edad de 40 a 44 años aunque ha disminuido desde el año 2010 cobra importancia debido a los riesgos inherentes de las mujeres gestantes de edad avanzada presentando 10 nacimientos por cada mil mujeres de ese grupo de edad. En cuanto las tasas de fecundidad específica en mujeres de 10 a 14 años observamos una tendencia oscilante con una tasa mayor en el año 2008 de 8,10

nacimientos por cada mil mujeres, para la tasa específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años con una tendencia al descenso teniendo como referencia el año 2005 (83,33) y año 2013 (48,94).

Tasas de fecundidad específica, municipio Sasaima, 2005 – 2013

Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
TASA DE FECUNDIDAD ESPECÍFICA EN MUJERES DE 10 A 14 AÑOS	3,98		1,96	1,97		8,10			2,20
TASA DE FECUNDIDAD ESPECÍFICA EN MUJERES DE 15 A 19 AÑOS	86,33	77,63	84,07	69,72	86,02	89,36	52,85	65,54	48,94

Fuente: Bases de datos Tasas de fecundidad en mujeres 2005 - 2013

Movilidad Forzada

El Municipio de Sasaima se describe “como Agente Receptor “ de personas en situación de desplazamiento por causa del conflicto armado Para el año 2012 el municipio de Sasaima elaboro y presentó el Plan integral único para la prevención y atención integral del desplazamiento forzado, documento en el cual se realizaba la caracterización de las condiciones sociales, económicas y demográficas de la población desplazada con el objetivo de atender de forma integral a la comunidad orientando en el mediano y largo plazo las acciones de carácter intersectorial. Al realizar la caracterización de esta población en el municipio de Sasaima se encontraron 365 personas víctimas del desplazamiento de las cuales el 50.41% (184) son mujeres. En el Auto 092 de abril 14 de 2008 se describe que el 55.43% (102) de estas mujeres víctimas del desplazamiento se encuentran en condición de especial protección el 36.2% de estas mujeres se encuentran entre los 18 a 26 años de edad, el 56.8% entre los 27 y 60 años y el 5.8% son mujeres mayores de 61 años. El 4.65% de las mujeres en condición de desplazamiento son madres cabeza de hogar. En el Auto 251 de Octubre 6 de 2008 se describen los Niños, niñas y adolescentes desplazados de 0 a 17 años el cual corresponde al 27.67% (101) del total de las personas desplazadas el 50.93% son mujeres y el 49.06% hombres. En el Auto 006 de Enero 26 de 2009 se describe que el 0.27% de las personas desplazadas presentan alguna condición de discapacidad

En el Documento Plan Integral único (PIU) para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno se consignan las acciones para garantizar las políticas públicas de atención integral a la población

víctima del desplazamiento indicando las tareas a realizar y los responsables de dar cumplimiento a las actividades propuestas. En relación a la atención humanitaria se garantizaran los derechos en salud, alojamiento, transporte, educación y alimentación a las personas víctimas del desplazamiento. Para los derechos en salud se garantiza la cobertura en salud al 100% de la población desplazada y en programas sociales a la población de Sasaima en términos de acceso y calidad de la prestación de servicios para propender por una comunidad sana en los ámbitos bio-psico-social, cuya meta es implementar y desarrollar acciones de promoción en salud, prevención en el riesgo y atención en salud a la población desplazada” (6).

Abordaje de los efectos de Seguridad Ciudadana, Participación, Orden Público, Paz y Derechos Humanos.

En lo relativo a la **Seguridad, orden público y derechos humanos**, la situación del desplazamiento forzado pudo haber incrementado considerablemente en el departamento y la nación en temas como el narcotráfico, particularmente en sus efectos amplificadores sobre la violencia, la comisión de delitos y la criminalidad fueron en el cuatrienio 2012-2015 mitigados, lo que permite comprobar un proceso claro de Seguridad que amenoró la debilidad del Estado para brindar en el municipio seguridad y propiciar condiciones de gobernabilidad en el territorio sasaimero. A esta situación contribuyó de manera importante la inversión social que el pasado el gobierno destinó para los temas de seguridad ciudadana y promoción por el respeto de los derechos, exclusivamente la posibilidad de amenorar los efectos amplificadores de la delincuencia y de respeto a la vida e integridad ciudadana.

Un ejemplo claro de estos procesos se consolidó en el año 2013, donde el Municipio logró aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el Ministerio del Interior para promover la gobernabilidad y la seguridad ciudadana a través de la construcción de infraestructura, mediante la ejecución del proyecto denominado **"estudio, diseño y construcción del centro de integración ciudadana - CIC"**; con el objetivo de seguir contrarrestando potenciales circunstancias de inseguridad municipal y así fortalecer la seguridad ciudadana, pues en los últimos 15 años el Municipio ha adoptado múltiples estrategias que han lograron mejoras significativas en materia de seguridad y derechos.

Dichas estrategias se vieron reflejadas en el cuatrienio 2012-2014; por ejemplo en la reducción al 0% del número de homicidios y hurto a residencias por 100 mil habitantes (SIJIN, 2014); la reducción de la tasa de hurtos a comercio al 0%, la

disminución constante al 9, 41% del hurto a personas naturales frente a la tasa del 30, 98% para Cundinamarca y 68,40% para la Región y la disminución de 1% de la tasa de hurto a automotores, que coloca al municipio en 4%, frente al 5,65% para Cundinamarca y 15,06% para la Región.

Municipio	Promedio departamental	Promedio regional
Homicidios por 100 mil habitantes	0,00	16,37
Hurto a comercio por 100 mil habitantes	n.d	20,47
Hurto a personas por 100 mil habitantes	9,41	30,98
Hurto a residencias por 100 mil habitantes	n.d	15,08
Hurto a automotores	4,00	5,65

Fuente, Planeación Nacional 2014.

Con el mismo propósito, el municipio trabajó en la reducción considerable de los índices y tasas de desplazamiento forzado, iniciando desde las vigencias 2013-2015 procesos claros de intervención dirigida a grupos y personas vulnerables en condición de desplazamiento forzado, acciones de gobierno que dieron frutos y han preservado la seguridad y la atención prioritaria a este grupo de especial protección constitucional. Estas intervenciones se vieron reflejadas por ejemplo en la reducción al 3% de la tasa de desplazamiento forzado que para Cundinamarca y la región fue para la ventana de observación 2012-2014 del 6,51% y 20,52% respectivamente, además de mantener hasta la vigencia 2014 al 0% la tasa de víctimas de minas antipersonas que para Cundinamarca y la región ha sido del 0,5%.

Desplazamiento forzado	3,00	6,51	20,52
Víctimas minas antipersonal	0,00	0,00	0,05

Fuente, Policía Nacional y UARIV 2014.

Como complemento a lo anterior, el municipio es de los pocos territorios del país donde se ha mantenido una tasa al 0% de secuestros por 1000 habitantes (SIMCI, 2014; MINDEFENSA, 2014), además de ser un territorio sin hectáreas sembrada de Coca 0%, contextos que permiten inferir buenas prácticas de seguridad ciudadana y respeto por los derechos y la integridad de la vida en el territorio sasaimero.

Así las cosas, explicado por el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por Un Nuevo País”, la trampa de los promedios esconde las grandes divergencias

que existen en nuestro país, en donde se puede hablar de “3 Colombia”. La primera Colombia la urbana, moderna, productiva y con acceso a servicios de justicia. **La segunda Colombia** cuenta con un desarrollo incipiente en bienes y servicios, por lo que requiere inversiones importantes para crecer plenamente, fundamentalmente en equipamiento social e infraestructura. **La tercera Colombia** hace referencia a la Colombia rural, especialmente en las zonas más apartadas, en donde persisten grandes rezagos en indicadores sociales y económicos y en donde la presencia del Estado es aún débil. No obstante, a pesar de los avances para la recuperación de la seguridad y la garantía de los derechos a la vida, integridad y libertad adelantados en el territorio sasaimero, el municipio aún enfrenta el reto de consolidar la construcción de la paz en sus veredas y con ello, crear una conciencia de Paz sostenible por las siguientes razones. En primer lugar, el municipio de Sasaima corresponde a la **Tercera Colombia**; se destacan de él principalmente sus grandes avances que desde el cuatrienio 2012-2015 se gestaron para alcanzar la optimización de los procesos de seguridad ciudadana y de fortalecimiento a la conciencia de la reconciliación social, se detectan oportunidades para construir plataformas para el desarrollo de la Paz duradera, pero se hace necesario generar integraciones de gobierno, para la lograr que la oferta social del Estado Colombiano (Nación-Departamento) pueda atender las necesidades particulares de los distintos grupos poblacionales (víctimas, participantes de programas de reintegración, entre otros) existentes.

Lo anterior con el fin de mantener y sostener indicadores de Paz y Seguridad (visibles nacionalmente) y concebir en ocasiones, intervenciones articuladas y acceso simétrico a la oferta social del Estado, para la garantía de derechos y confianza hacia la institucionalidad municipal, departamental y nacional. En segundo lugar, el municipio aunque desarrolló acciones de reducción, sostenimiento y erradicación de situaciones sociales que incrementan riesgos de victimización, alteración del orden público y violación sucesiva de derechos humanos; no cuenta con “infraestructuras de y para la paz social”,

Según el PNUD, “una infraestructura de paz es una red interdependiente de sistemas, instituciones, recursos y habilidades; sostenida por el Gobierno, la sociedad civil y las comunidades que promueven el diálogo y la consulta; previene los conflictos y facilita la mediación pacífica cuando la violencia ocurre en una sociedad” (Pfieffer, 2013).

La inexistencia de esta infraestructura para la Paz algunas de ellas derivadas de la Ley de Justicia y Paz y de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, y otras

provenientes de iniciativas de la sociedad civil, como los programas de desarrollo y paz, que permiten avanzar en la construcción de entornos favorables a la paz en aspectos fundamentales, son inexistentes en el municipio, como una medida de protección y preservación de las buenas prácticas de Inclusión y Reconciliación Social. Se hace meritorio entonces, entrar en la dinámica de generación de espacios (auspiciados desde el Plan Nacional de Desarrollo) y otras instancias, para garantizar los derechos de las víctimas del conflicto, necesarios para la sostenibilidad de la paz. Pues no existe en la gestión 2012-2015 referentes de lecciones aprendidas para la planeación e implementación de estrategias y programas para una futura construcción de paz, en este orden la promoción y adopción de instrumentos para avanzar en la garantía de los derechos de verdad, justicia, y reparación de las víctimas y establecer garantías de no repetición, y facilitar la reincorporación individual o colectiva a la vida civil, son instancias, programas, planes y proyectos que en el marco de la Ley 975 de 2005, es necesario institucionalizar en el municipio.

En tercer lugar, aunque se destaca en el municipio la inexistencia de las interrelaciones que se generan entre el conflicto armado, la economía ilegal del narcotráfico y la destrucción del patrimonio natural por ser un territorio sin hectáreas sembrada de Coca 0% además presentar una disminución constante al 9, 41% del hurto a personas naturales frente a la tasa del 30, 98% para Cundinamarca y 68,40% respectivamente, se hace necesario la promoción de alternativas productivas y de aprovechamiento sostenibles, que permitan a las poblaciones de las veredas del municipio obtener beneficios económicos como empleo digno y mayores niveles de ingreso por medio de la provisión de bienes y servicios ambientales. En ese sentido, el apoyo de la cooperación nacional e internacional a las iniciativas de desarrollo vinculadas a la protección del medio ambiente y adaptación al cambio climático, ofrecería para sasaima importantes oportunidades para el afianzamiento de la paz en los territorios ante un eventual escenario de posconflicto, que mitigue prácticas delictivas. Por lo que la generación de oportunidades de comercio justo, inclusión a personas víctimas de conflicto en proyectos productivos de naturaleza diversa, proyectos de ubicación habitacional (vivienda/mejoras), entre otros proyectos es un frente a desarrollar en el cuatrienio 2016-2019.

Otro punto de vital importancia es la introducción de la visión **Democrática y Civil para la Construcción de la Paz 2016-2019**, que auspiciada por el Gobierno Nacional y Departamental ha sido incorporada para institucionalizar la posibilidad que tiene cada ciudadano Sasaimero de contar con espacios para desarrollar su

proyecto de vida individual y colectivo, acorde a los valores de una sociedad pluralista, moderna y tolerante, es un elemento esencial para la construcción de un país en paz y para la materialización del modelo de democracia establecido por la Constitución Política de 1991. En el cuatrienio 2012-2015 no hay registros claros sobre la implementación de estrategias orientadas a fortalecer una ciudadanía activamente involucrada en la gestión de lo público y en la resolución pacífica de sus conflictos.

En este orden, no existen registros claros de la correcta articulación, concurrencia y mejoramiento de las capacidades de las instituciones públicas y la sociedad civil presente en el municipio para garantizar la promoción, respeto y protección de los derechos humanos; involucrando a la ciudadanía en la definición de acciones diferenciales para los distintos grupos poblaciones que habitan el territorio municipal. Dado que los índices de intervención ciudadana en el municipio están en 0%, se hace necesario generar/garantizar el ejercicio de la participación ciudadana como derecho y con ello, afianzar su aporte a la generación de condiciones de desarrollo y paz en el municipio; pues la construcción de un municipio con Paz sostenible, sólo será posible mediante la participación para la reconciliación y el fortalecimiento de la participación ciudadana que en el municipio debe orientarse a desarrollar modelos de gobernanza colaborativa y multinivel que permitan articular las múltiples instancias, mecanismos y canales de participación existentes con el fin de asegurar que la ciudadanía y los grupos de interés tengan una real incidencia en la planeación, implementación y evaluación de políticas públicas. Para el cuatrienio 2016-2019 el municipio de Sasaima, deberá desarrollar dichos modelos para la Paz, mediante las siguientes líneas de acción tomadas del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por Un Nuevo País”:

- 1) Consolidación de una oferta municipal articulada** de mecanismos, instancias y canales de participación que ayude al correcto relacionamiento entre los niveles urbanos y rurales de participación social para la paz del municipio de Sasaima;
- 2) Inclusión de procesos operativos** estándar y criterios de gestión de información requerida para permitir la incidencia de la ciudadanía en los asuntos públicos; y,
- 3) Acompañamiento a espacios** de diálogo no reglamentados de origen ciudadano o institucional, y su vinculación con los escenarios de carácter reglamentado.

Lo anterior con el propósito de aumentar al 100% los procesos claros de intervención social desde la ciudadanía y erigir tejido social para una paz duradera en el municipio de sasaima y así, consolidar Instancias de participación activa fortalecidas. En cuanto al **fomento del deporte, la recreación, la cultura y la actividad física**, las distintas acciones desarrolladas en la vigencia 2012-2015 permitieron fortalecer parte la estructura deportiva del municipio en un 80% (SECRETARÍA, Planeación 2015). No obstante el fomento de la cultura sasaimera, la actividad física y el deporte, son excusas de integración civil para eliminar barreras de desigualdad social y apuntar a la consolidación de un municipio más tolerante y en Paz. En este orden de ideas, se hace necesario que el municipio aumente en un 80% las iniciativas de planes, programas y proyectos en acciones de deporte para todos, como en iniciativas de formación y preparación de deportistas; pues la inexistencia de programas y proyectos dirigidos a la sociedad civil para la consecución de una Paz duradera, son también motivos políticos y sociales, para preservar un orden justo y una integridad territorial pacífica. Por lo que el fomento de las actividades lúdicas, recreativas y deportivas también juegan un papel fundamental en este proceso al fortalecer los valores del ser humano en Paz con sus pares. Pues, estos ambientes contribuyen al desarrollo y fortalecimiento de competencias para la vida en sociedad, facilitando la integración de las comunidades, y consolidando la identidad regional y territorial. En este sentido, en este cuatrienio el Gobierno municipal deberá promover el mayor acceso de la población sasaimera, especialmente de la más pobre y vulnerable, a actividades físicas y a aquellas relacionadas con la formación deportiva

Objetivo General.

Fortalecer la estructura social del municipio para la consolidación de una Paz social, a efectos de desarrollar acciones orientadas a potencializar la protección de personas y grupos en condición de especial amparo constitucional.

Objetivos específicos.

- a. Fortalecer el proceso de inclusión social de las personas Víctimas del conflicto.
- b. Generar las condiciones de acceso y accesibilidad de los grupos de especial protección constitucional existentes en el municipio.

- c. Fortalecer la construcción de paz social a efectos de garantizar su sostenibilidad municipal.
- d. Integrar al municipio en espacios de desarrollo cultural y deportivo para contribuir a la materialización de la convivencia social duradera.

Lineamientos generales de ejecución.

- a. Objetivo 1: **Fortalecer el proceso de inclusión de las personas Víctimas del conflicto en el municipio.**

Indicador General	Meta	Línea Base	Dimensión	Sector	Subsector	Responsable	Indicador de Productos	Productos Asociado	Productos	ODS Vinculado	Eje Nacional Vinculado	Eje Departamental Vinculado
Riesgo de Victimización	Estructurar e implementar 2 proyectos de protección de derechos humanos dirigidos a disminuir el riesgo de victimización en el Municipio	0	Social	Población Vulnerable – Promoción Social	Víctimas del Conflicto Armado	Secretaría General y de Gobierno	Número de Proyectos de Protección de Derechos para víctimas implementados.	Proyectos de protección de derechos humanos	2	16	Colombia en Paz	Tejido Social
Víctimas y Viviendas.	Estructurar e implementar en el municipio, dos proyectos de mejoramiento de vivienda para núcleos familiares del municipio víctimas del conflicto armado.	0				Secretaría General y de Gobierno Secretaría de Infraestructura y Planeación	Número de Proyectos de mejoramiento de vivienda para núcleos familiares del municipio víctimas del conflicto armado implementados.	Proyectos de mejoramiento de vivienda para núcleos familiares del municipio víctimas del conflicto armado	2	16		
Víctimas y Política Pública	Formular la política pública de Víctimas.	0				Secretaría General y de Gobierno	Número de Políticas Implementada.	Política Pública para víctimas Implementada	1	16		
	Estructurar e Implementar el plan de acción territorial para las víctimas	0				Secretaría General y de Gobierno	Número de Planes de acción territorial.	Plan de acción territorial	1	16		

Víctimas y emprendimiento socioeconómico	Estructurar e implementar en el municipio, 4 proyectos de emprendimiento social y económico dirigidos a la población víctima.	3				Secretaría General y de Gobierno Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental	Número de Proyectos de Emprendimiento Social y Económico para Víctimas implementados.	Proyectos de emprendimiento social y económico	4	16		
--	---	---	--	--	--	--	---	--	---	----	--	--

DIMENSION SOCIAL: SASAIMA EN PAZ, EQUITATIVA Y LA MAS EDUCADA DE LA PROVINCIA DE GUALIWA



SASAIMA EN PAZ

30%
Inclusión

VICTIMAS DEL
CONFLICTO
ARMADO



Derechos Humanos



Mejoramiento
de vivienda



Política pública



Emprendimiento

b. Objetivo 2: **Generar las condiciones de acceso y accesibilidad de los grupos de especial protección constitucional existentes en el municipio.**

Indicador General	Meta	Línea Base	Dimensión	Sector	Subsector	Responsable	Indicador de Productos	Productos Asociado	Productos	ODS Vinculado	Eje Nacional Vinculado	Eje Departamental Vinculado
Promoción Social de Personas con Discapacidad	Actualizar registro el de personas con discapacidad	20%	Social	Población Vulnerable – Promoción Social	Discapacidad e Inclusión Social	Secretaría de Desarrollo Social	% Porcentaje de avance en la actualización del Registro de PCD	Registro Actualizado	80%	10	Movilidad Social	Tejido Social
	Implementar 1 programa de atención integral a personas con discapacidad	0			Adulto Mayor	Secretaría de Desarrollo Social	Número de Programas para Acceso y Accesibilidad de PCD implementados.	Programas de Acceso y Accesibilidad para PCD	4	10		
Promoción Social de Adultos Mayores y Derecho a la Ancianidad	Implementar 1 programa para garantizar la inclusión social de los adultos mayores	1			Política pública	Secretaría de Desarrollo Social	Número de Programas de la Inclusión Social para Adultos Mayores Implementados.	Programas para garantizar la Inclusión Social de los Adultos Mayores	1	10		
Política Pública Social	Formular y/o asesorar las políticas públicas sociales existentes en el Municipio	5			Primería Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y Familias	Secretaría de Desarrollo Social	Número de políticas públicas formuladas y asesoradas	Políticas públicas formuladas	5	5		
Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, Juventud y Familias	Fortalecer el desarrollo social de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud del Municipio por medio de la realización de 8 acciones de promoción y desarrollo de sus derechos	4				Secretaría de Desarrollo Social	Número de Programas dirigidos a la Primería Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y Familias implementados.	Programas dirigidos a la Primería Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y Familias.	4	8		

Promoción de Minorías Sociales y/o Étnicas	Promover 1 proyecto de caracterización sociodemográfica de las minorías sociales y étnicas presentes en el municipio	0	Institucional	Desarrollo Comunitario	Minorías Sociales y/o Étnicas	Secretaría de Desarrollo Social Secretaría General y de Gobierno	Número de caracterizaciones dirigidas a la focalización de población minoritaria y/o étnica ejecutadas.	Caracterizaciones dirigidas a la focalización de población minoritaria y/o étnica	1	10	
	Implementar 4 talleres de formación en derechos sociales dirigidos a las minorías étnicas	0				Secretaría General y de Gobierno	Número de talleres de formación en derechos sociales dirigidos a las minorías étnicas ejecutados.	Talleres de formación en derechos sociales dirigidos a las minorías étnicas	4	10	
Igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	Implementar 4 programas para contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres en el municipio.	0	Social	Población Vulnerable – Promoción Social	Mujeres	Secretaría de Desarrollo Social	Número de programas para contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres implementados.	Programas para contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres.	4	5	Movilidad Social Tejido Social
	Fortalecer 3 proyectos de emprendimiento social que contribuyan a la equidad de la mujer en el municipio	0				Secretaría de Desarrollo Social	Número de Proyectos de Emprendimiento Social para la Equidad de Género para las Mujeres implementados.	Proyectos de Emprendimiento Social para la Equidad de Género para las Mujeres.	3	5	

DIMENSION SOCIAL: SASAIMA EN PAZ, EQUITATIVA Y LA MAS EDUCADA DE LA PROVINCIA DE GUALIVA



SASAIMA LA MÁS EDUCADA DE LA PROVINCIA DE GUALIVÁ

100%

acceso y
accesibilidad

**GRUPOS DE
ESPECIAL
PROTECCIÓN
CONSTITUCIONAL**



Discapacidad



Adulto Mayor



Primera Infancia,
infancia y
adolescencia



Minorías étnicas
y sociales



Mujer y género

c. Objetivo 3: Fortalecer la construcción de paz social a efectos de garantizar su sostenibilidad municipal.

Indicador General	Meta	Línea Base	Dimensión	Sector	Subsector	Responsable	Indicador de Productos	Productos Asociado	Productos	ODS Vinculado	Eje Nacional Vinculado	Eje Departamental Vinculado
Paz y Orden Público	Formular el Plan Integral de Seguridad y Convivencia.	1	Institucional	Seguridad y Justicia	Paz Social Municipal	Secretaría General y de Gobierno	Número de Planes Integrales para la Seguridad y Convivencia implementados.	Planes Integrales para la Seguridad y Convivencia.	1	16		
	Protocolizar el convenio de cooperación con el Centro de Reclusión de Villette u Otros Centros.	1				Secretaría General y de Gobierno	Número de Convenios de cooperación con el Centro de Reclusión de Villette u otros Centros implementados.	Convenios de cooperación con el Centro de Reclusión de Villette u otros Centros	1	16		
	Formular e implementar 16 programas para generar ambientes que propicien la convivencia, seguridad ciudadana y orden público	7				Secretaría General y de Gobierno	Número de programas para generar ambientes que propicien la convivencia, seguridad ciudadana y orden público implementados.	Programas para generar ambientes que propicien la convivencia, seguridad ciudadana y orden público	16			
Promoción de la Justicia	Implementar 4 talleres de promoción de acceso a la justicia dirigida a la población del municipio	0	Institucional	Justicia y Seguridad	Ciudadanía e Integridad Social	Secretaría General y de Gobierno	Número de talleres de promoción de acceso a la justicia dirigida a la población rural del municipio implementados.	Talleres de promoción de acceso a la justicia dirigida a la población rural del municipio.	4	16	Seguridad, Justicia y democracia para la Construcción de Paz	Tejido Social
Servicios de Unidades y dependencias	Fortalecer los servicios de las unidades y dependencias municipales relacionadas con la seguridad ciudadana, el orden público y la protección de la NNA y familias	Las existentes				Secretaría General y de Gobierno	Servicios de las unidades y dependencias municipales fortalecidas	Unidades fortalecidas	Las existentes			
Buenas Prácticas para la Construcción del Tejido Social.	Estructurar e implementar 8 Proyectos integrales relacionados con la construcción de paz y convivencia familiar.	0				Secretaría General y de Gobierno	Número de Proyectos integrales relacionados con la construcción de paz y convivencia familiar implementados.	Proyectos integrales relacionados con la construcción de paz y convivencia familiar	8	16	Seguridad, Justicia y democracia para la Construcción de Paz	

Instancias de participación activa fortalecidas	Estructurar e implementar 4 talleres de participación ciudadana y control social en la zona rural y/o urbana	0		Desarrollo Comunitario	Participación Multiactoral	Secretaría General y de Gobierno	Número de Talleres de participación ciudadana y control social en la zona rural y/o urbana implementados.	Talleres de participación ciudadana y control social en la zona rural y/o urbana	4	16	Colombia en Paz	Integración y Gobernanza
	Estructurar e implementar 1 programa de rendición de cuentas permanentes	1	Institucional						1	16		

DIMENSION SOCIAL: SASAIMA EN PAZ, EQUITATIVA Y LA MAS EDUCADA DE LA PROVINCIA DE GUALIVÁ



SASAIMA LA MÁS EDUCADA DE LA PROVINCIA DE GUALIVÁ

90%

mejoramiento de la
seguridad y el orden
público para la
paz social

CONSTRUCCIÓN DE PAZ SOCIAL



b. Objetivo 4: **Integrar al municipio en espacios de desarrollo cultural, turístico y deportivo para contribuir a la materialización de la convivencia social duradera.**

Indicador General	Meta	Línea Base	Dimensión	Sector	Subsector	Responsable	Indicador de Productos	Productos Asociado	Productos	ODS Vinculado	Eje Nacional Vinculado	Eje Departamental Vinculado
Promoción de la Cultura	Promover 1 programas/planes/proyectos culturales, dirigidos al fomento de la paz y la integración ciudadana	0	Social	Cultura	Desarrollo Cultural	Secretaría de Desarrollo Social	Número de programas/planes/proyectos culturales, dirigidos al fomento de la paz y la integración ciudadana implementados.	Programas/planes/proyectos culturales, dirigidos al fomento de la paz y la integración ciudadana	1	10		
Infraestructura para la Cultura	Dotación de escuelas de formación artística y cultural	0			Desarrollo Deportivo	Secretaría de Infraestructura y Planeación	Número de Escuelas de formación artística y cultural dotadas	Escuelas de formación artística y cultural dotadas	3	10		
	Dotación de Biblioteca Municipal			Deporte y Recreación	Desarrollo Deportivo	Secretaría de Desarrollo Social	Número de dotaciones	Biblioteca Pública Municipal dotada	1	1	Movilidad Social	Tejido Social
Promoción del Deporte	Promover 1 programas/planes/proyectos deportivos, dirigidos al fomento de la paz y la integración ciudadana	0		Desarrollo Deportivo	Desarrollo Deportivo	Secretaría de Desarrollo Social	Número de programas/planes/proyectos deportivos, dirigidos al fomento de la paz y la integración ciudadana implementados.	Programas/planes/proyectos deportivos, dirigidos al fomento de la paz y la integración ciudadana	1	10		
Infraestructura para el Deporte	Mejorar y/o mantener y/o rehabilitar y/o remodelar y/o adecuar la Infraestructura de 3 escenarios deportivos del municipio.	3			Desarrollo Deportivo	Secretaría de Desarrollo Social	Número de programas/planes/proyectos deportivos, dirigidos al fomento de la paz y la integración ciudadana implementados.	Programas/planes/proyectos deportivos, dirigidos al fomento de la paz y la integración ciudadana	3	10		
	Construir 1 escenario deportivo	1					Número de escenarios deportivos construidos	Escenarios deportivos construidos y en funcionamiento	1	1		

Promoción Social del Turismo	Promover 1 programa para el fomento del agroturismo y ecoturismo en el municipio	0		Promoción del Desarrollo Desarrollo Turístico	Secretaría de Desarrollo Social Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental	Número Programas para el fomento del agroturismo y ecoturismo en el municipio implementados.	Programa para el fomento del agroturismo y ecoturismo en el municipio	1	10		
------------------------------	--	---	--	--	---	--	---	---	----	--	--

DIMENSION SOCIAL: SASAIMA EN PAZ, EQUITATIVA Y LA MAS EDUCADA DE LA PROVINCIA DE GUALIVÁ



SASAIMA LA MÁS EDUCADA DE LA PROVINCIA DE GUALIVÁ

60%

integración

CULTURA, TURISMO
Y DEPORTE



Programa

Sasaima Equitativa

Visión

El municipio de Sasaima enfrenta en la actualidad grandes contextos de inequidad social y de poco acceso a servicios y derechos que no ha permitido potencializar en sus ciudadanos, posibilidades de progreso y prosperidad social. La visión del Plan de Desarrollo 2016-2019 ha comprendido que la construcción de un territorio más “Social y Participativo” solo será posible si solo si, se analizan y mejorar las alternativas de cierre de brechas y además de ello, forjar movilización social para encontrar oportunidades de acceso y accesibilidad al desarrollo social de personas y grupos vulnerables del municipio.

El programa propone la consolidación de un modelo social de intervención dirigida y sostenida, que permita re-potencializar y re-pensar las estrategias de impacto social que se viene adelantando. En este orden de ideas, todas y cada una las asistencias sociales municipales deberán llevar a esta nueva administración a un resultado: **la generación de más oportunidades y el acceso a servicios-derechos para contribuir a la reducción del índice de pobreza multidimensional del municipio.** Tal contexto, permite a este programa diseñar acciones para promover la prosperidad social y el empoderamiento de todas las personas del municipio, sin importar su grupo étnico y minoritario, género, edad, o discapacidad (entre otras situaciones sociales); lo anterior con el único objetivo político de organizar la oferta de acceso y accesibilidad a servicios y derechos a la prestación adecuada de servicios públicos, apropiadas condiciones de habitabilidad, vías de acceso para conectarse con las regiones y con el país, servicio de salud de calidad y procesos de emprendimiento social que permitan erigir un futuro social sasaimero. Con estas condiciones la administración 2016-2019 pretende contribuir a la reducción de la desigualdad y la pobreza, que en la actualidad afecta en más de un 80% a las zonas rurales.

En definitiva, el papel de las políticas públicas para el desarrollo de este programa se orientarán hacia la inclusión, la promoción del desarrollo social y la construcción de escenarios con igualdad de oportunidades con una mirada multisectorial, intersectorial e interseccional con el propósito supremo de atender y comprender las necesidades de la población sasaimera de forma integral y

coordinada, para consolidar las bases que permitan alcanzar la meta de la erradicación de la pobreza extrema en el municipio al 2036, como visión programática tomada del Plan de Desarrollo Departamental.

Diagnóstico

Pobreza, Servicios y Acceso a Derechos Sociales.

Para la vigencia 2012-2015 el municipio alcanzó la cobertura de 544 familias en el programa más familias en acción (DPS, 2015) que lidera del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (hoy, PROSPERIDAD SOCIAL); logró implementar el programa de 0 a Siempre generando una cobertura de 143 beneficiarios (ICBF, 2015) y la inclusión social de 695 cupos para el programa Colombia Mayor (MINTRABAJO, 2015). No obstante, las condiciones de avance municipal, aún existen amplias desigualdades sociales, el Índice de Pobreza Multidimensional Promedio (%) Cálculo DNP (GOBERNACIÓN, Visor Estadístico 2015) es del 51,9% en comparación con Cundinamarca que corresponde 41,9% y Colombia en el 49,6%; el Índice de Pobreza Multidimensional Urbana corresponde al 28,4% y el Índice de Pobreza Multidimensional Rural corresponde al 58,4%. La pobreza es mayor en las zonas rurales del municipio, alcanza un 28,7 % (GOBERNACIÓN, Visor Estadístico 2015) mientras que en las zonas urbanas es de 10,6 % (cifras a 2014-2015). Esto implica que, para lograr la convergencia entre estas zonas del municipio, la pobreza rural debería reducirse 3,5 p. p %, por cada punto que se reduzca la pobreza urbana, a efectos de lograr equilibrar con la media tendencial del departamento 21,3%. Lo mismo ocurre con la pobreza extrema, donde la incidencia/miseria municipal alcanzó 7,8 %, siendo el principal impacto negativo en la zona rural. En este caso, la convergencia implica reducir la pobreza extrema en 2,2 p. p. en el campo por cada punto de reducción en las zonas urbanas del municipio, a efectos de lograr equilibrar con la media tendencial del departamento 5,2%. Ahora bien, al tiempo que la pobreza se redujo en la zona urbana del municipio la franja de población en condición de vulnerabilidad aumentó ligeramente, las personas pobres en el municipio (zona rural) corresponden al 58,4% (GOBERNACIÓN, Visor Estadístico 2015), tendencia negativa a efectos de comparar tal cifra con la total del departamento de Cundinamarca 60,5%; por lo que en términos de análisis distributivos es la población rural ha sido la principal población afectada con la concertación para el capital para el desarrollo en la cabecera municipal, y en la actualidad presentan riesgos de retornar a condiciones de pobreza extrema, particularmente cuando se presenta una desaceleración económica en el campo de sasaima. En este sentido,

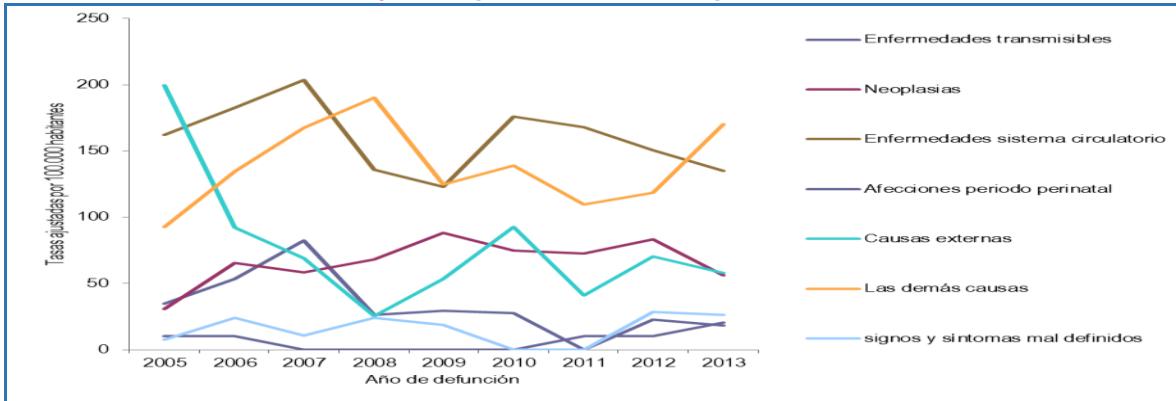
para lograr que la población rural sasaimera transite de la franja vulnerable a la población socialmente sostenible, se requiere un esfuerzo desde diferentes frentes, ya que los ingresos, el capital humano y las condiciones de la vivienda de ese grupo poblacional deben mejorar y mantenerse estables en el tiempo. Esto supone que el gobierno municipal 2016-2019 contribuya a mejores y más equitativas capacidades de generación de ingresos y permanencia en el trabajo para todos los hogares rurales de sasaima.

Ahora bien, como es importante destacar que la pobreza no solo implica bajos niveles de ingreso y la equidad posibilidad de desarrollo, encontramos usualmente que esta (Pobreza) está acompañada por altas tasas de mortalidad infantil, limitado acceso a la educación o salud de calidad, y reducidas capacidades y libertades para conectarse con todo el territorio entre otras posibilidades (EASTERLY, 2002).

Salud y sus determinantes.

Mortalidad. El análisis de mortalidad en el Municipio de Sasaima se tomaran como referencia los listados de agrupación de mortalidad 6/67 de la Organización Panamericana de la Salud. Este análisis se desagregara por cada quinquenio y sexo en el periodo comprendido del 2005 al año disponible 2013 según emisión de información por fuentes oficiales. Se observa para el municipio de Sasaima que las enfermedades del sistema circulatorio representan la principal causa de Mortalidad presentado en el año 2007 el mayor Número de casos y con una tendencia al descenso para el año 2013, en segundo lugar se encuentran todas las demás causas que no hacen parte de los grandes grupos presentando el mayor número de casos en el año 2008 con una tendencia constante hasta el año 2013, en tercer lugar se encuentran las causas externas presentando una tendencia oscilante con el mayor número de casos en el año 2005 y el menor número de casos en el año 2008, en cuarto lugar las muertes por neoplasias que presentaron mayor número de casos para el año 2009 y el menor número de casos en el año 2013 donde eran la principal causa de muerte, en quinto lugar las enfermedades trasmisibles con el mayor número de caos para el año 2007 y el menor número de caos en el año 2011, en último lugar se encuentran las afecciones del periodo perinatal con una tendencia al aumento para el año 2013 siendo el año que más caso reporta.

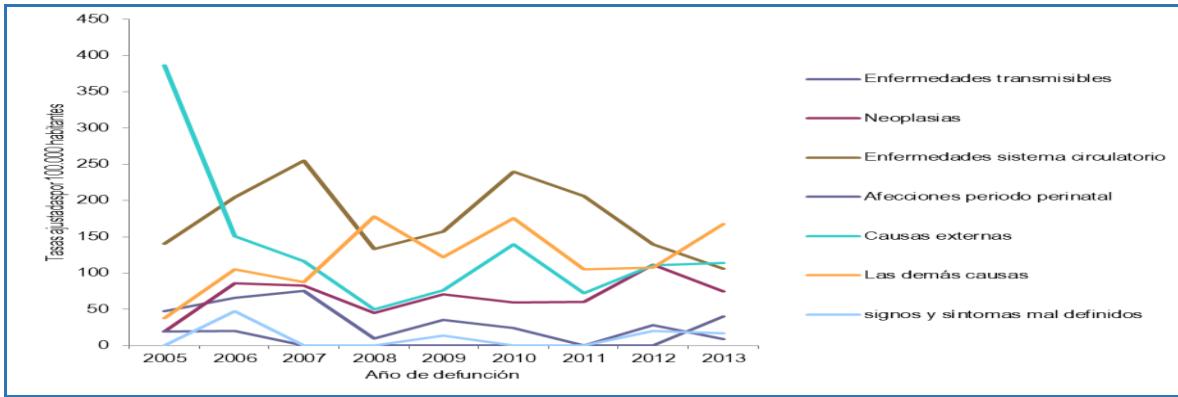
Tasa de mortalidad ajustada por edad del municipio de Sasaima, 2005 – 2013



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS; Registro de Estadísticas Vitales, 2005 - 2013

Para los Hombres del municipio de Sasaima se observa que las enfermedades del sistema circulatorio representan la principal causa de Mortalidad presentado en el año 2007 y 2010 el mayor Número de casos y con una tendencia al descenso para el año 2013, en segundo lugar se encuentran las causas externas con el mayor número de casos para el año 2005 ye menor número de casos para el año 2008, en tercer lugar se encuentran las muertes por todas las demás causas que no hacen parte de los grandes grupos las cuales han presentado una tendencia constante presentando el mayor número de casos para el año 2010 y el menor número de caos para el año 2005, en cuarto lugar las Neoplasias presentando una tendencia constante con un pico en el año 2012 y en quinto lugar las enfermedades transmisibles grupo que presenta el mayor número de casos en el año 2006 y el menor número de casos para el año 2011.

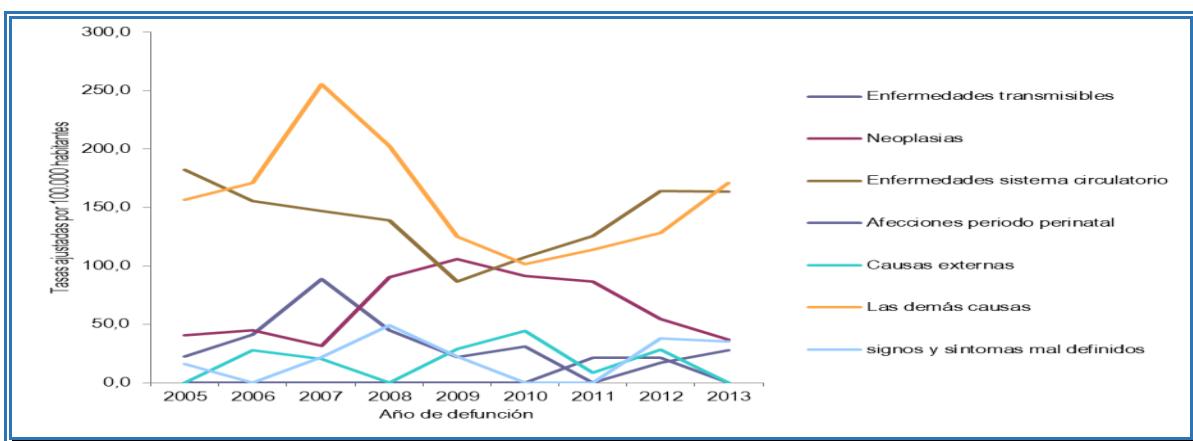
Tasa de mortalidad ajustada por edad para los hombres del Municipio de Sasaima, 2005 – 2013



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS; Registro de Estadísticas Vitales, 2005 - 2013

Para las Mujeres del municipio de Sasaima se observa que las demás causas que hace parte de los grandes grupos representan la principal causa de Mortalidad presentado en el año 2007 el mayor Número de casos y con una tendencia al descenso para el año 2012 que aumenta levemente para e año 2013, en segundo lugar se encuentran las enfermedades del sistema circulatorio las cuales hasta el año 2009 venían presentando una tendencia al descenso y para el año 2013 han vuelto a incrementarse, en tercer lugar se encuentran las muertes por Neoplasias las cuales han venido presentando una tendencia al aumento desde el año 2007 hasta el año 2011 y descendiendo para el año 2013, en cuarto lugar las enfermedades trasmisibles las cuales han presentado un marcado descenso desde el año 2010, en quinto lugar las enfermedades transmisibles grupo que desde el año 2007 ha presentado una marcada tendencia al descenso hasta el año 2011 y que aumenta nuevamente para el año 2013 y en último lugar las afecciones del período perinatal con presencia de casos para los años 2011 y 2012.

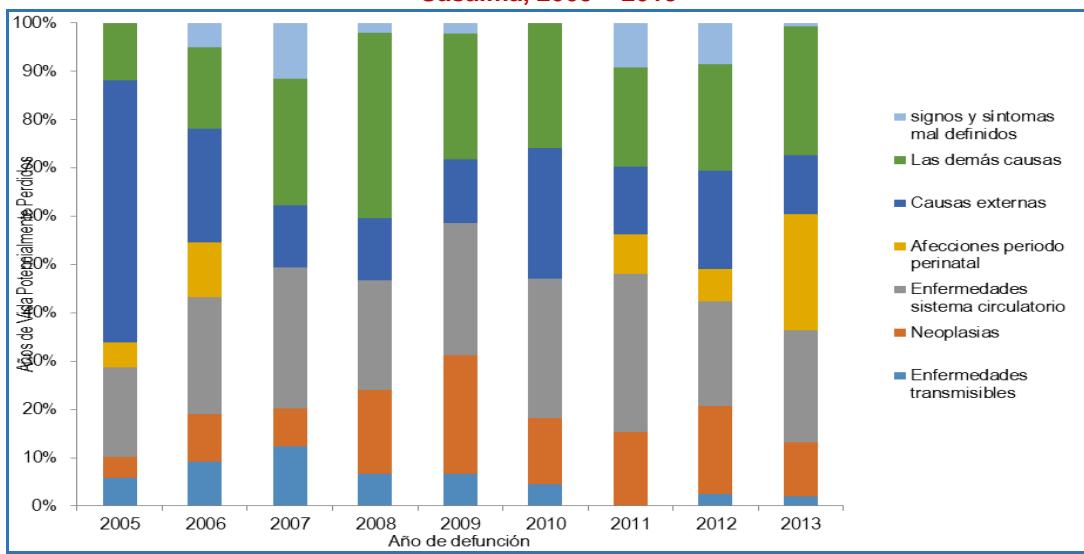
Tasa de mortalidad ajustada por edad para las mujeres del municipio de Sasaima, 2005 – 2013



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS; Registro de Estadísticas Vitales, 2005 - 2013

Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP. Los AVPP son un indicador que permiten mostrar cuales son las enfermedades que producen muerte de manera más prematura. A continuación se presentan los datos estimados del indicador de Años de Vida Potenciales Perdidos – AVPP ajustadas por edad para Hombres y mujeres. En el municipio de Sasaima se puede observar que en la población total, las enfermedades del sistema circulatorio tienen el mayor impacto en la mortalidad prematura, en segundo lugar se encuentran las demás causas que no hacen parte de los grandes grupos y en tercer lugar las demás causas. El grupo de causas que menos AVPP aporta son las enfermedades trasmisibles. Este comportamiento demuestra que los problemas de salud y muerte en la población total, que habitan en el municipio de Sasaima son prevenibles y su solución debe incluir un enfoque multidisciplinario e intersectorial que permita la promoción de estilos de vida sanos.

Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 en el municipio de Sasaima, 2005 – 2013

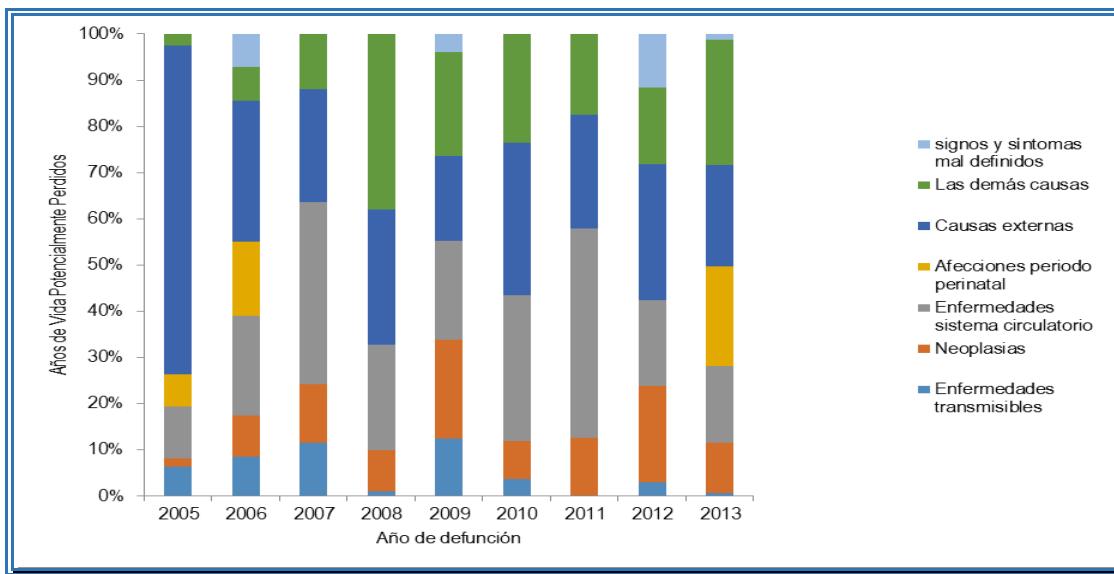


Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS; Registro de Estadísticas Vitales, 2005 - 2013

En el municipio de Sasaima se puede observar que en la población de hombres, las causas externas tienen el mayor impacto en la mortalidad prematura, en segundo lugar se encuentran las enfermedades del sistema circulatorio y en tercer lugar las demás causas que no hacen parte de los grandes grupos. El grupo de

causas que menos AVPP aporta son las afecciones del periodo perinatal. Este comportamiento demuestra que los problemas de salud y muerte en la población total, que habitan en el municipio de Sasaima son prevenibles y su solución debe incluir un enfoque multidisciplinario e intersectorial que permita la promoción de estilos de vida sanos.

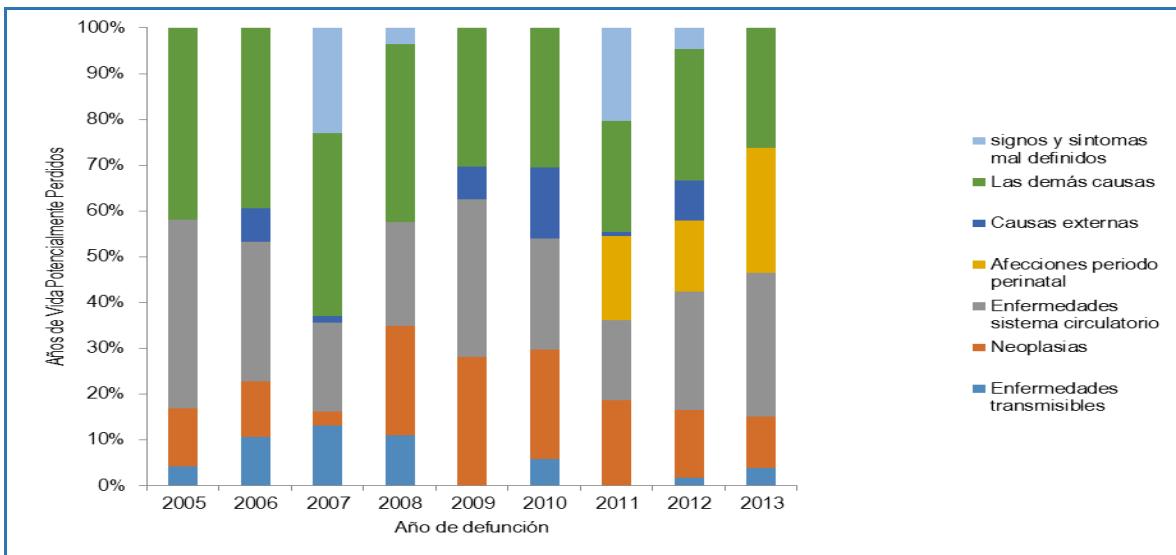
Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 en los hombres del municipio de Sasaima, 2005 – 2013



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS; Registro de Estadísticas Vitales, 2005 - 2013

En el municipio de Sasaima se puede observar que en la población de mujeres, las demás causas que no hacen parte de los grandes grupos tienen el mayor impacto en la mortalidad prematura, en segundo lugar se encuentran las enfermedades del sistema circulatorio y en tercer lugar las neoplasias. El grupo de causas que menos AVPP aporta son las afecciones del periodo perinatal. Este comportamiento demuestra que los problemas de salud y muerte en la población total, que habitan en el municipio de Sasaima son prevenibles y su solución debe incluir un enfoque multidisciplinario e intersectorial que permita la promoción de estilos de vida sanos.

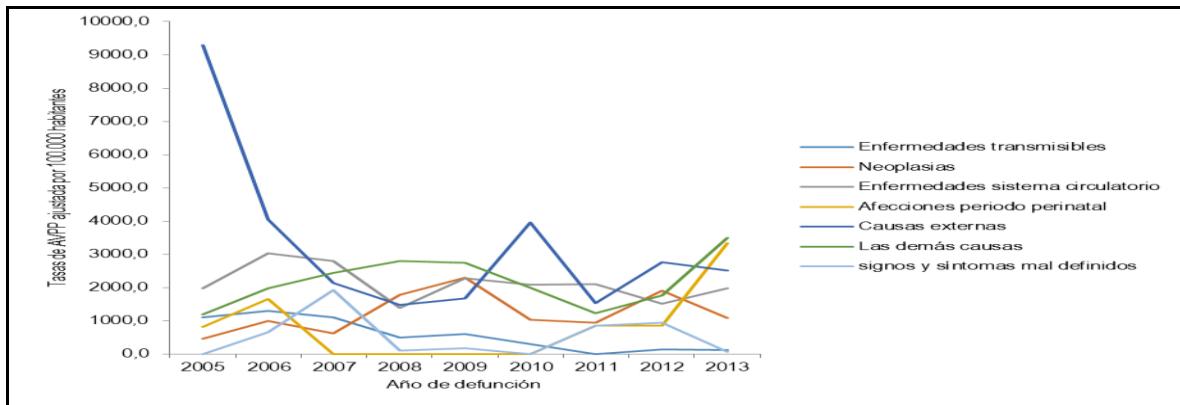
Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 en las mujeres del municipio de Sasaima, 2005 – 2013



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS; Registro de Estadísticas Vitales, 2005 - 2013

TASA DE AVPP TOTAL. Se observa al calcular la tasa de AVPP ajustada por la edad, para la población total del Municipio de Sasaima que las causas externas ocupan el primer lugar con una tendencia al descenso teniendo como referencia la tasa presentada en el año 2005 (9298,4) y tasa para el año 2013 (2521,5), en segundo lugar se encuentran las demás causas con una tendencia al aumento teniendo como referencia la tasa presentada en el año 2005 (1203,8) y la tasa para el año 2013 (3490,8) y en tercer lugar las enfermedades del sistema circulatorio con una tendencia constante teniendo como referencia la tasa presentada en el año 2005 (1987,8) y el año 2013 (1983,0).

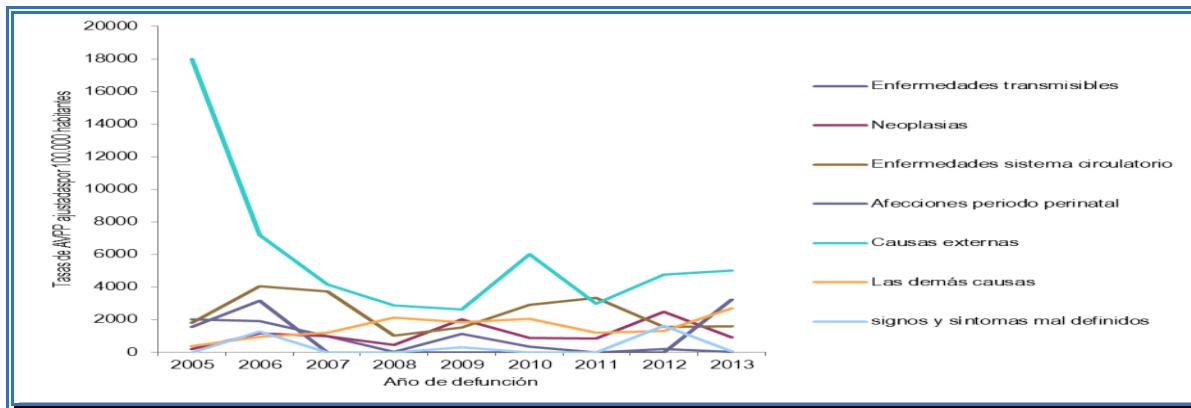
Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 del Municipio de Sasaima, 2005 – 2013



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS; Registro de Estadísticas Vitales, 2005 - 2013

Tasa de AVPP ajustada por edad en hombres. Se observa al calcular la tasa de AVPP ajustada por la edad, para la población de hombres del Municipio de Sasaima que las causas externas ocupan el primer lugar con una tendencia al descenso teniendo como referencia la tasa presentada en el año 2005 (17986,1) y tasa para el año 2013 (5004,0), en segundo lugar se encuentran las enfermedades del sistema circulatorio con una tendencia constante teniendo como referencia la tasa presentada en el año 2005 (1827,2) y la tasa para el año 2013 (1593,7) y en tercer lugar las demás causas que no hacen parte de los grandes grupos con una tendencia al aumento teniendo como referencia la tasa presentada en el año 2005 (398,5) y el año 2013 (2693,3).

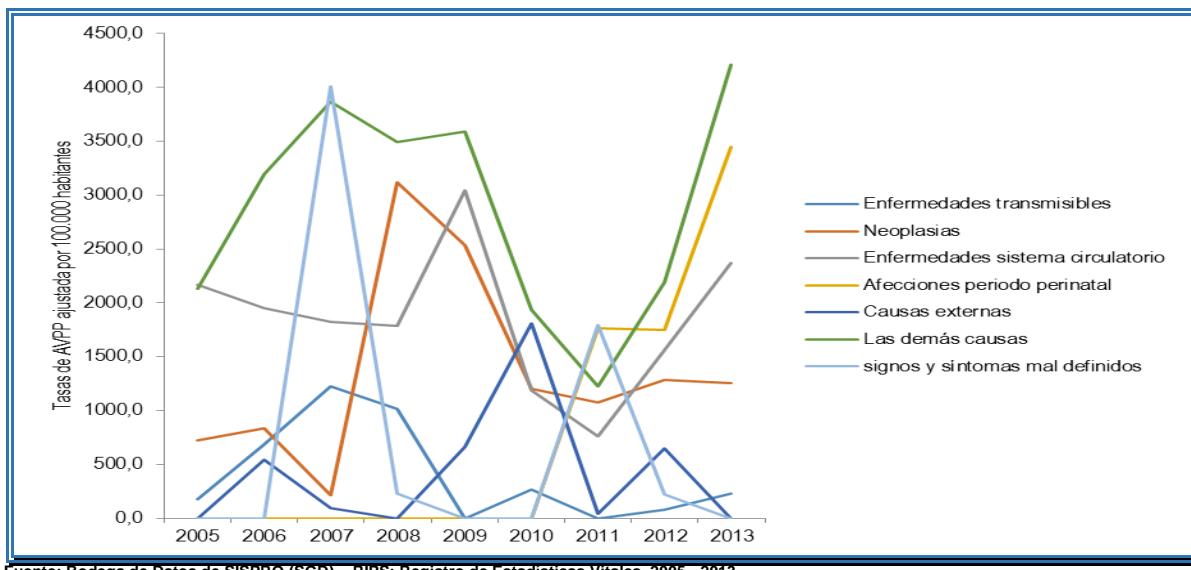
Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 en las hombres del Municipio de Sasaima, 2005 – 2013



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS; Registro de Estadísticas Vitales, 2005 - 2013

Tasa de AVPP ajustada por edad en mujeres. Se observa al calcular la tasa de AVPP ajustada por la edad, para la población de mujeres del Municipio de Sasaima que las demás causas que no hacen parte de los grandes grupos ocupan el primer lugar con una tendencia al ascenso teniendo como referencia la tasa presentada en el año 2005 (2129,5) y tasa para el año 2013 (4214,8), en segundo lugar se encuentran las enfermedades del sistema circulatorio con una tendencia constante teniendo como referencia la tasa presentada en el año 2005 (2165,8) y la tasa para el año 2013 (2373,0) y en tercer lugar las neoplasias con una tendencia al aumento teniendo como referencia la tasa presentada en el año 2005 (720,6) y el año 2013 (1256,7).

Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 en los mujeres del Municipio de Sasaima, 2005 – 2013

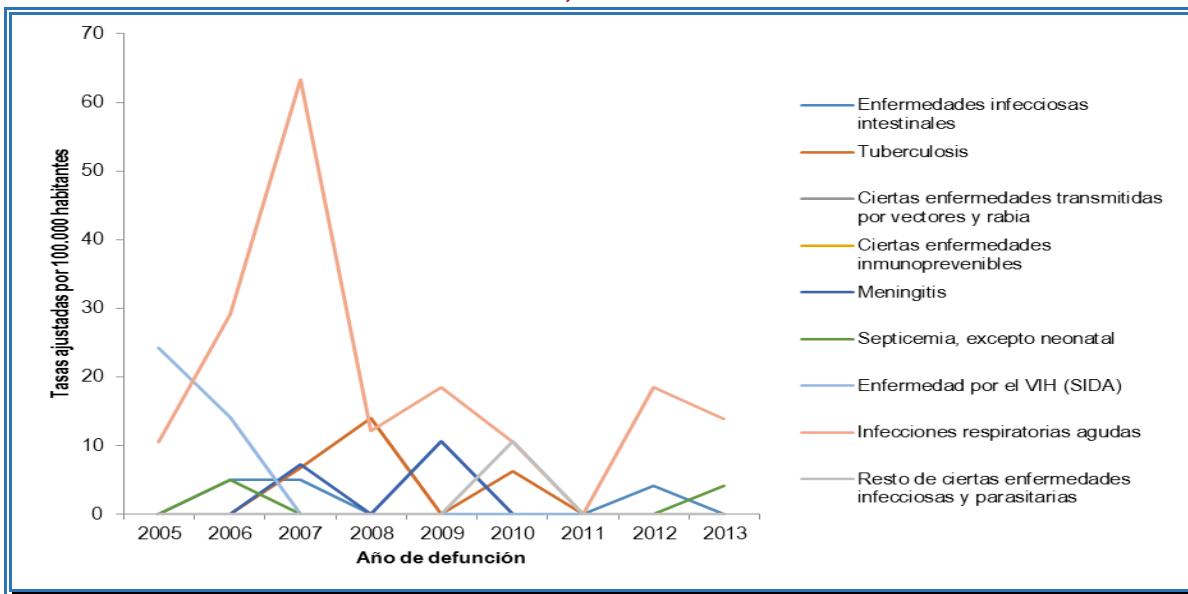


Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS; Registro de Estadísticas Vitales, 2005 - 2013

Mortalidad específica por subgrupo. A continuación se realizara un análisis más detallado para el Municipio de Sasaima que permita identificar los subgrupos de las causas dentro los seis grupos de mortalidad de las enfermedades transmisibles; neoplasias (tumores); enfermedades del sistema circulatorio; ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal; causas externas; todas las demás causas y síntomas, signos y afecciones mal definidas.

Enfermedades transmisibles. Al analizar la tendencia de las tasas ajustadas por edad para las enfermedades transmisibles se puede observar en primer lugar se encuentran las infecciones respiratorias agudas, con la tasa más alta presentada en el año 2007(63,38 y tasa más baja en el año 2012 (0,0); en segundo lugar la enfermedad por el VIH (SIDA) con casos reportados en los años 2005 y 2006 y en tercer lugar la tuberculosis con casos reportados en los años 2007, 2008 y 2010.

Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles del municipio de Sasaima, 2005 – 2013

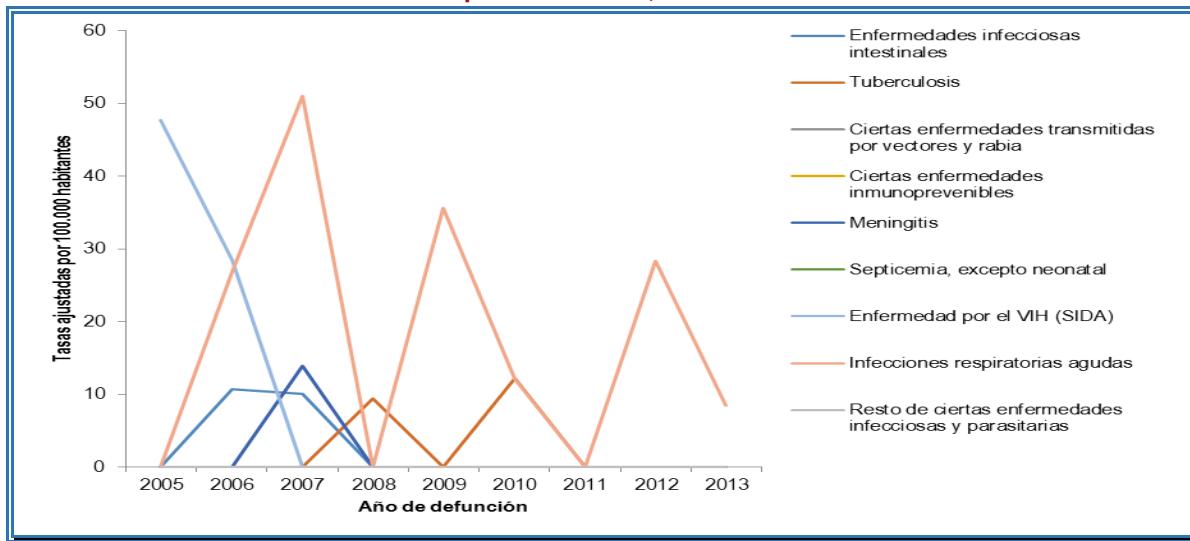


Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS; Registro de Estadísticas Vitales, 2005 - 2013

Al analizar la tendencia de las tasas ajustadas por edad para la población de hombres, las enfermedades transmisibles se puede observar en primer lugar se encuentran las infecciones respiratorias agudas, con la tasa más alta presentada en el año 2007(51,07) y tasa más baja en los años 2005, 2008 y 2011 (0,0); en

segundo lugar la enfermedad por el VIH (SIDA) con casos reportados en los años 2005 y 2006 y en tercer lugar la tuberculosis con casos reportados en los años 2008 y 2010.

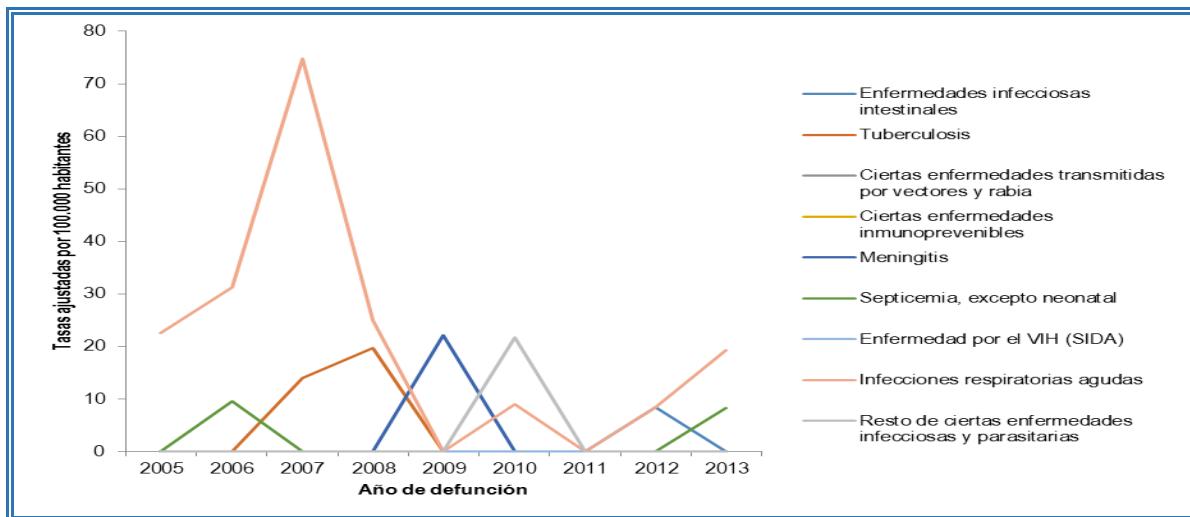
Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en los hombres del municipio de Sasaima, 2005 – 2013



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS; Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2013

Al analizar la tendencia de las tasas ajustadas por edad para la población de mujeres, las enfermedades transmisibles se puede observar en primer lugar se encuentran las infecciones respiratorias agudas, con la tasa más alta presentada en el año 2007 (74,75) y tasa más baja en los años 2009 y 2011 (0,0); en segundo lugar la tuberculosis con casos reportados en los años 2007 y 2008 y en tercer lugar la meningitis con casos reportados en al año 2009

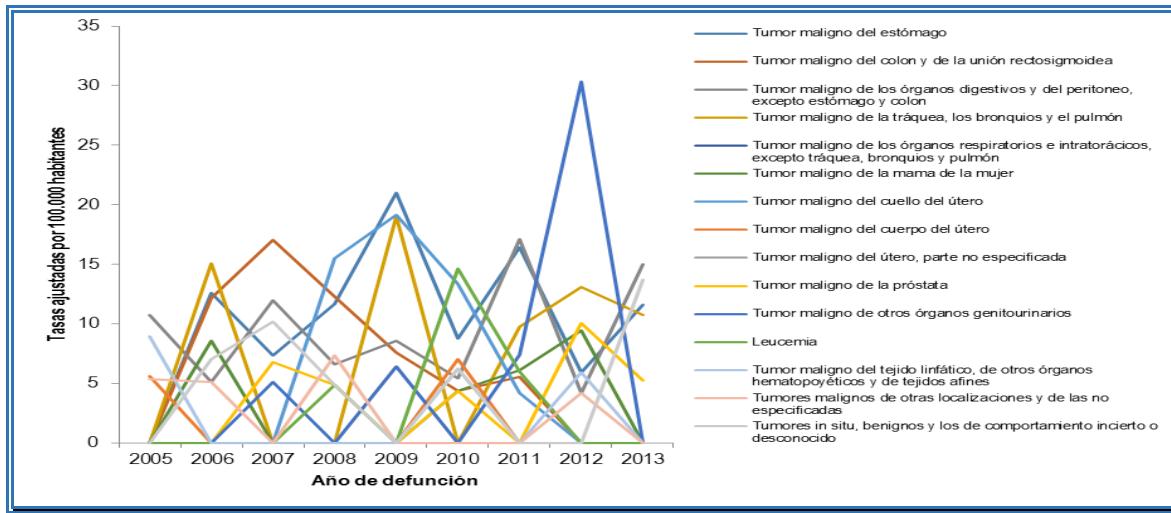
Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en las mujeres del municipio de Sasaima, 2005 – 2013



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS; Registro de Estadísticas Vitales, 2005 - 2013

Neoplasias. Al analizar la tendencia de las tasas ajustadas por edad para las neoplasias se puede observar que en primer lugar se encuentra el tumor maligno de estómago con una tendencia oscilante que presenta la mayor tasa para el año 2009 (21,01) y la tasa más baja para el año 2005 (0,0), en segundo lugar el Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon con una tendencia oscilante presentando la mayor tasa en el año 2011 (17,13) y la tasa más baja en el año 2012 (4,20) y en tercer lugar el tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón con una tendencia oscilante que presenta la tasa más alta en el año 2009 (19,05).

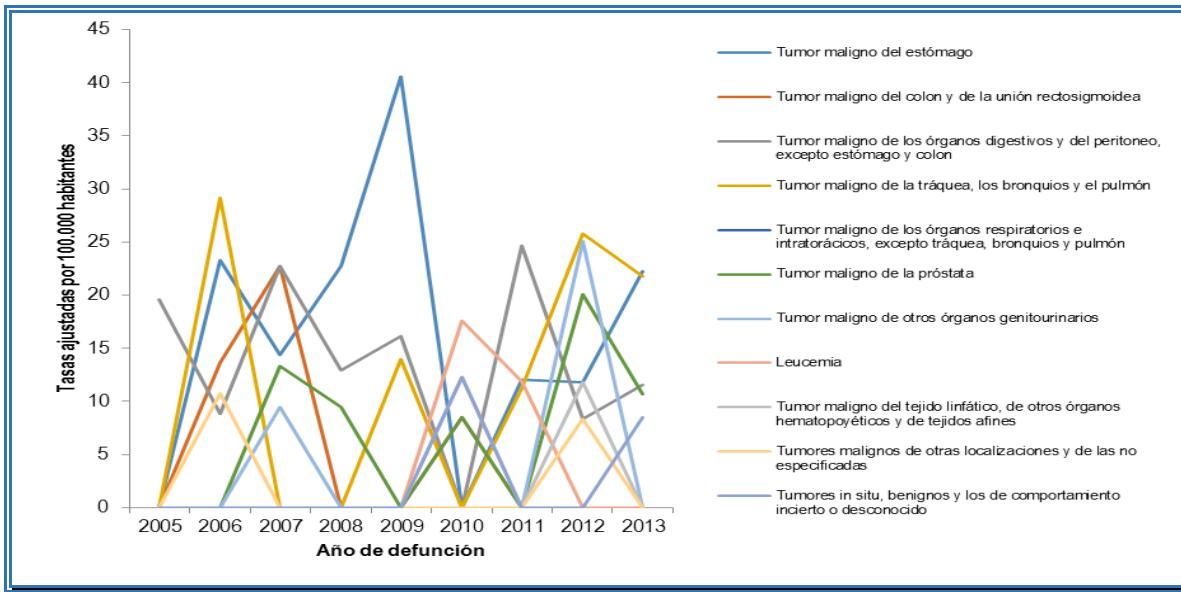
Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias del Municipio de Sasaima, 2005 – 2013



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS; Registro de Estadísticas Vitales, 2005 - 2013

Al analizar la tendencia de las tasas ajustadas por edad para las neoplasias en el grupo de hombres se puede observar que en primer lugar se encuentra el tumor maligno de estómago con una tendencia oscilante que presenta la mayor tasa para el año 2009 (40,56) y la tasa más baja para el año 2005 y 2010 (0,0), en segundo lugar el Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon con una tendencia oscilante presentando la mayor tasa en el año 2011 (24,64) y en tercer lugar el tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón con una tendencia oscilante que presenta la tasa más alta en el año 2009 (29,18).

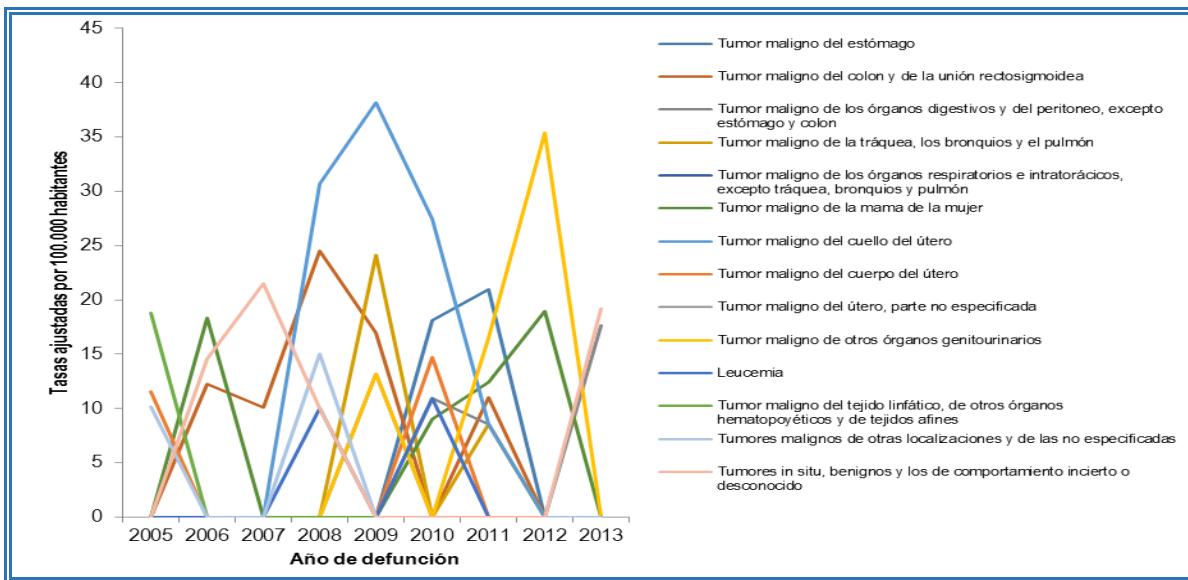
Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias en los hombres del municipio de Sasaima, 2005 – 2013



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS; Registro de Estadísticas Vitales, 2005 - 2013

Al analizar la tendencia de las tasas ajustadas por edad para las neoplasias en el grupo de mujeres se puede observar que en primer lugar se encuentra el tumor maligno del cuello del útero con una tendencia al descenso desde el año 2009 (38,18) y manteniendo una tasa en 0,0 durante los años 2012 y 2013, en segundo lugar el Tumor maligno del colon y de la unión rectosigmoidea con la mayor tasa en el año 2013 (17,66) y en tercer lugar Tumores in situ, benignos y los de comportamiento incierto o desconocido con una tendencia oscilante que presenta la tasa más alta en el año 2007 (21,47).

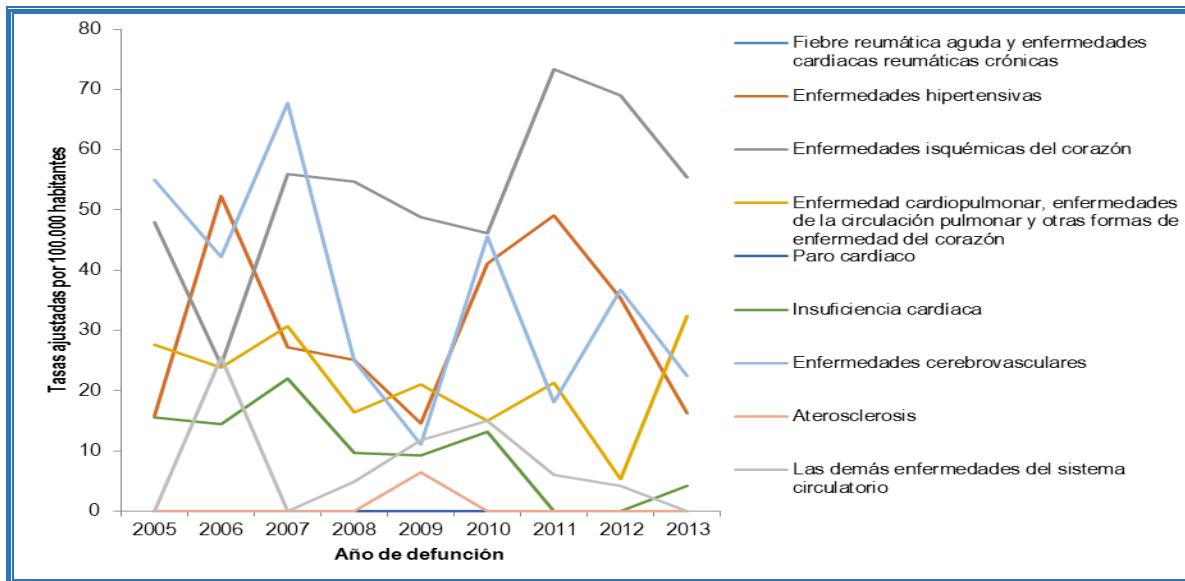
Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias en las mujeres del Municipio de Sasaima, 2005 – 2013



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS; Registro de Estadísticas Vitales, 2005 - 2013

Enfermedades del sistema circulatorio. Al analizar la tendencia de las tasas ajustadas por edad para las afecciones del sistema circulatorio se puede observar que en primer lugar se encuentran las enfermedades isquémicas del corazón con una tendencia oscilante presentando la tasa más alta para el año 2012 (68,93) y la tasa más baja para el año 2006 (24,28), en segundo lugar las enfermedades cerebrovasculares y en tercer lugar las enfermedades hipertensivas con una tendencia oscilante presentando la tasa más alta para el año 2006 (52,35) y la tasa más baja para el año 2005 (15,9).

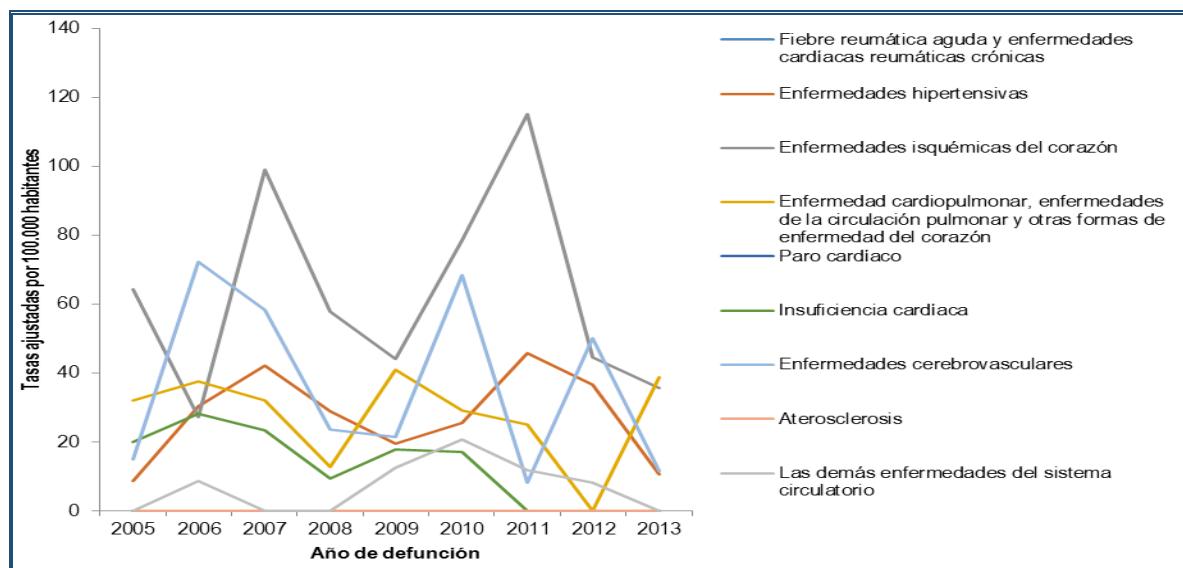
Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio del Municipio de Sasaima, 2005 – 2013



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS; Registro de Estadísticas Vitales, 2005 - 2013

Al realizar el análisis en el grupo de Hombres del municipio de Sasaima se puede observar que en primer lugar se encuentran las enfermedades cerebro vasculares con una tendencia oscilante con la tasa más alta para el año 2006 (72,41) y la tasa más baja para el año 2011 (88,20) en segundo lugar encontramos la Enfermedad cardiopulmonar, enfermedades de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón con una tendencia oscilante presentando su pico más alto en el año 2009 (41,05) y sin caso para el año 2012 (0,0); en tercer lugar tenemos las enfermedades isquémicas con una tendencia oscilante presentando la tasa más alta para el año 2011 (115,2) y la tasa más baja para el año 2006 (27,28).

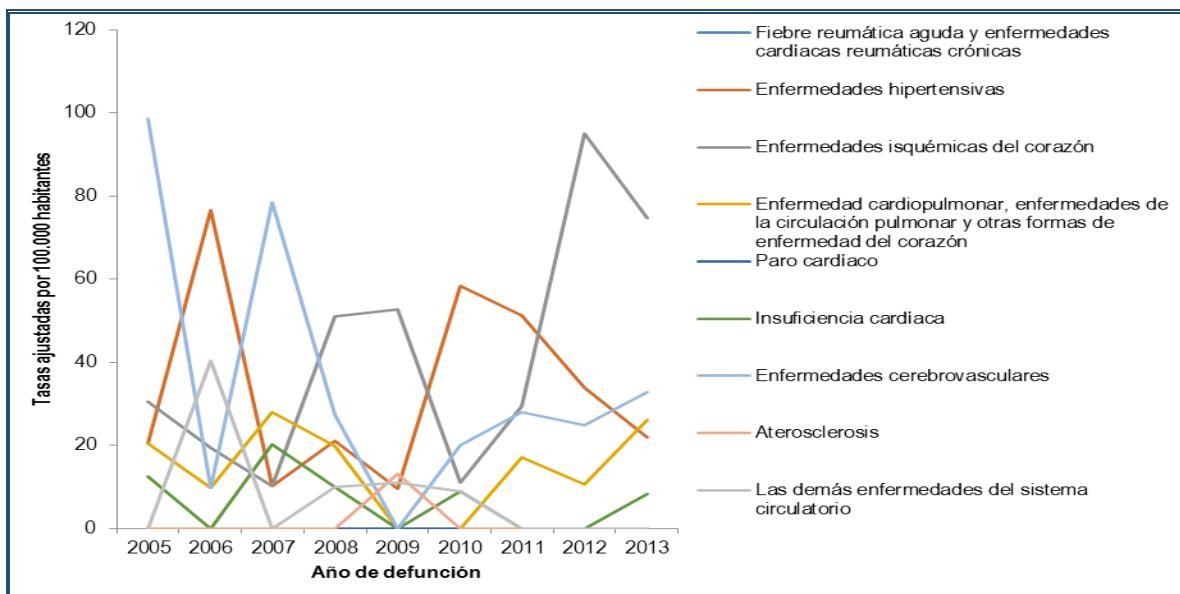
**Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio en hombres
del Municipio de Sasaima, 2005 – 2013**



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS; Registro de Estadísticas Vitales, 2005 - 2013

En las mujeres del municipio de Sasaima las enfermedades isquémicas del corazón ocupan el primer lugar con una tendencia que aumenta significativamente para el año 2012 (94,89) en segundo lugar están las enfermedades cerebrovasculares con una descenso significativo para el año 2009 (0,0) y que aumenta gradualmente hasta llegar al año 2013 con una tasa de 32,82; en tercer lugar tenemos las enfermedades hipertensivas con una tendencia oscilante que presenta dos picos en los años 2006 (76,61) y el año 2010 (58,44) que posteriormente desciende hasta el año 2013 (21,88).

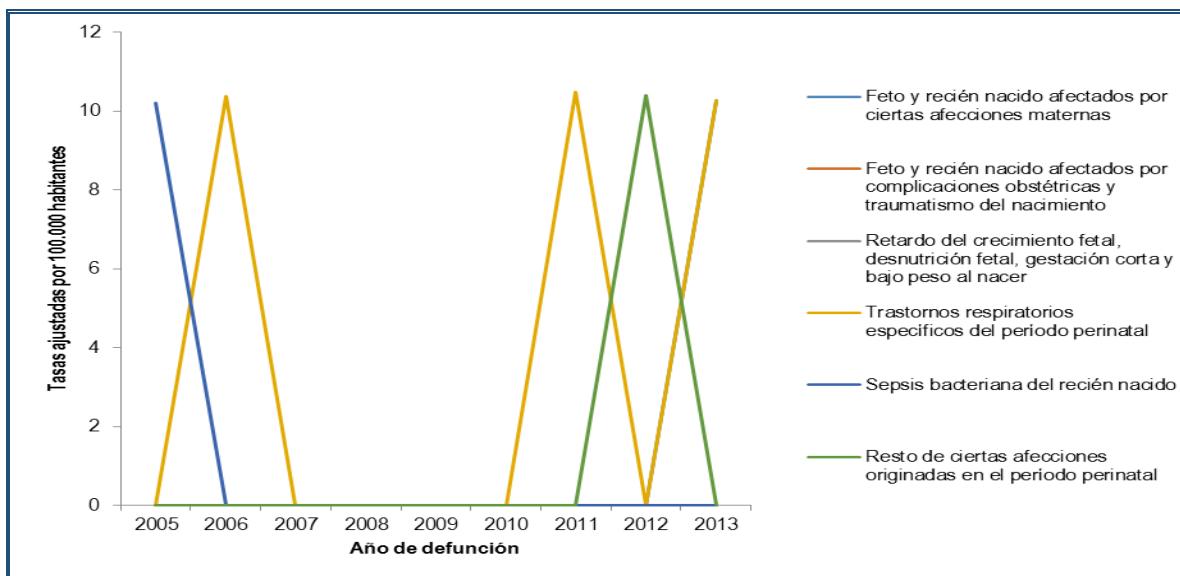
Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio en mujeres del Municipio de Sasaima, 2005 – 2013



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS; Registro de Estadísticas Vitales, 2005 - 2013

Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal. Al analizar la tendencia de las tasas ajustadas por edad para las afecciones del periodo perinatal se puede observar que en primer lugar se encuentran los trastornos respiratorios específicos del período perinatal con casos presentados en los años 2006 y 2013, en segundo lugar el Feto y recién nacido afectados por ciertas afecciones maternas que presenta un tasa de 20,18 para el año 2013 y en tercer lugar la sepsis bacteriana del recién nacido con n tasa de 19,65 para el año 2005.

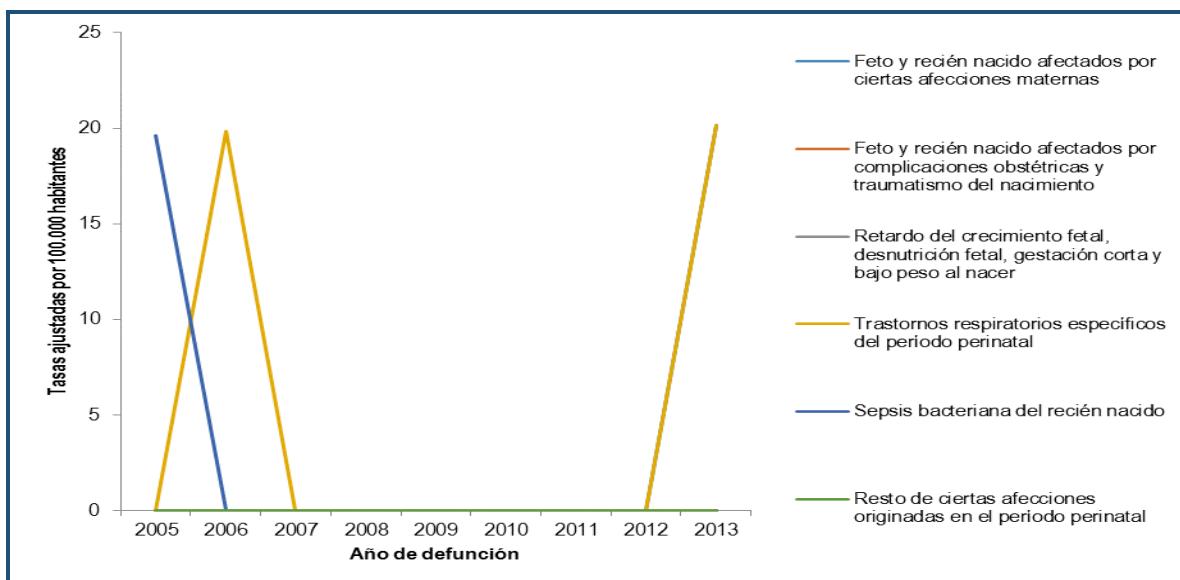
Tasa de mortalidad ajustada por edad para ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal del Municipio de Sasaima, 2005 – 2013



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS; Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2013

En el grupo de hombres se puede observar que en primer lugar se encuentran los trastornos respiratorios específicos del período perinatal con casos presentados en los años 2006 y 2013, en segundo lugar el Feto y recién nacido afectados por ciertas afecciones maternas que presenta una tasa de 20,18 para el año 2013 y en tercer lugar la sepsis bacteriana del recién nacido con una tasa de 19,65 para el año 2005.

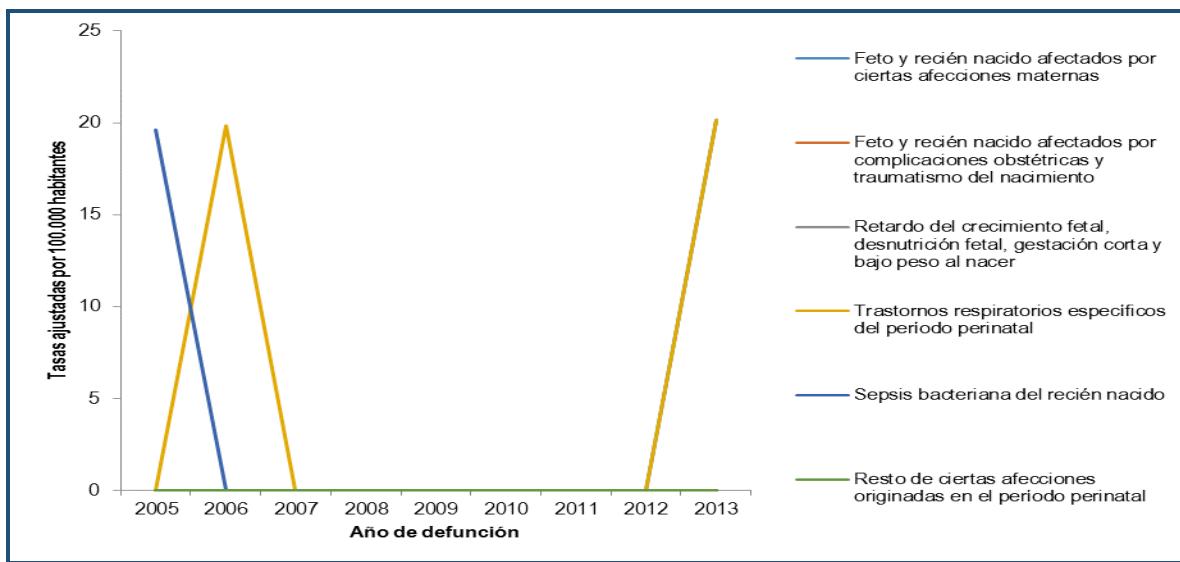
Tasa de mortalidad ajustada por edad para ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal en hombres del Municipio de Sasaima, 2005 – 2013



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS; Registro de Estadísticas Vitales, 2005 - 2013

Para el grupo de mujeres se puede observar que en primer lugar se encuentran los trastornos respiratorios específicos del período perinatal con casos presentados en el año 2011, en segundo lugar el resto de ciertas afecciones originadas en el período perinatal

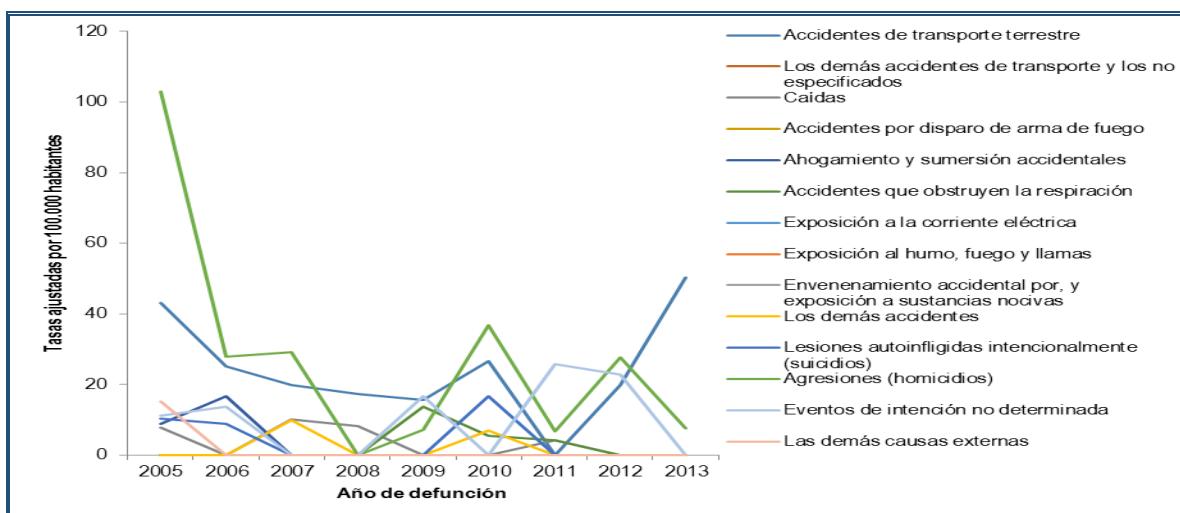
**Tasa de mortalidad ajustada por edad para ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal
en mujeres del Municipio de Sasaima, 2005 – 2013**



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS; Registro de Estadísticas Vitales, 2005 - 2013

Causas externas. Al analizar la tendencia de las tasas ajustadas por edad para las causas externas en la población del Municipio de Sasaima se puede observar que en primer lugar se encuentran las Agresiones (homicidios) con un atendencia oscilante presentando la tasa más alta para el año 2005 (103), en segundo lugar los accidentes de transporte terrestre presentando un atendencia al aumento a partir del año 2011 siendo la tasa más alta para el año 2013 (50,27) y en tercer lugar los eventos de intención no determinada con una tendencia oscilante con la tasa más alta para el año 2011 (25,69).

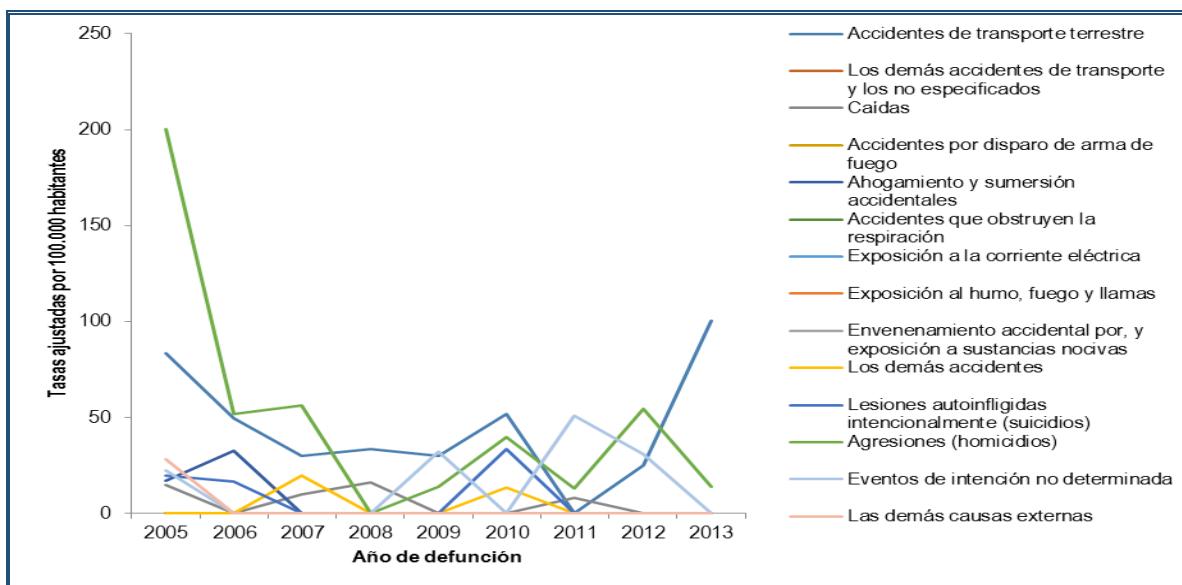
Tasa de mortalidad ajustada por edad para las causas externas del Municipio de Sasaima, 2005 – 2013



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS; Registro de Estadísticas Vitales, 2005 - 2013

Al analizar el grupo de hombres se puede observar que en primer lugar se encuentran las Agresiones (homicidios) con un atendencia oscilante presentando la tasa más alta para el año 2005 (200,2), en segundo lugar los accidentes de transporte terrestre presentando un atendencia al aumento a partir del año 2011 siendo la tasa más alta para el año 2013 (100,3) y en tercer lugar los eventos de intención no determinada con una tendencia oscilante con la tasa más alta para el año 2011 (50,92).

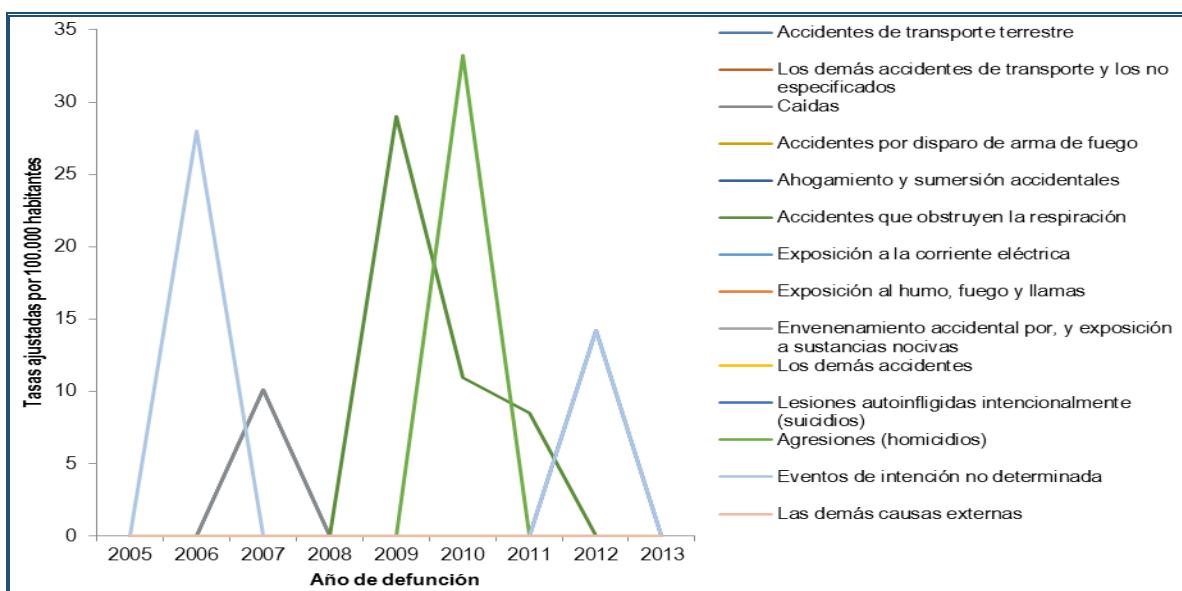
Tasa de mortalidad ajustada por edad para las causas externas en hombres del Municipio de Sasaima, 2005 – 2013



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS; Registro de Estadísticas Vitales, 2005 - 2013

En el grupo de mujeres se puede observar que en primer lugar se encuentran los accidentes que obstruyen la respiración con una presentación de casos en los años 2009, 2010 y 2011 presentando la tasa más alta para el año 2009 (29,01), en segundo lugar los eventos de intención no determinada presentando casos para el año 2006 y 2012 siendo la tasa más alta para el año 2006 (28,02) y en tercer lugar las Agresiones (homicidios) con una tasa para el año 2010 (33,23).

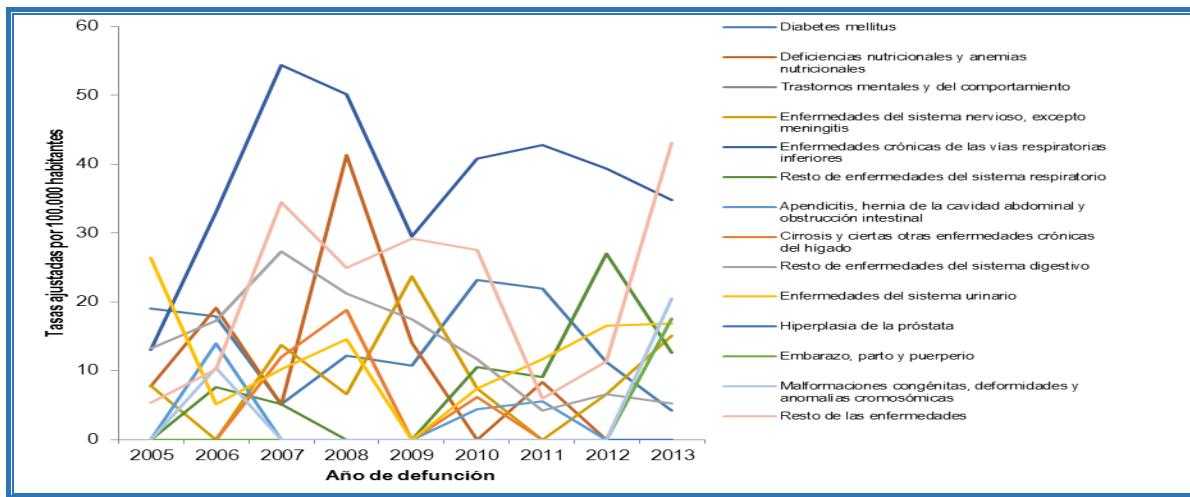
Tasa de mortalidad ajustada por edad para las causas externas en mujeres del Municipio de Sasaima, 2005 – 2013



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS; Registro de Estadísticas Vitales, 2005 - 2013

Demás Causas. Al analizar la tendencia de las tasas ajustadas por edad para las demás causas en la población del Municipio de Sasaima se puede observar que en primer lugar las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores con un atendencia al aumento hasta el año 2007 y posterior al este año ha presentado una tendencia al descenso, en segundo lugar la diabetes mellitus presentando una tendencia oscilante con la tasa más alta para el año 2010 (23,15) y la tasa más baja para el año 2013 (4,20), y en tercer lugar el resto de enfermedades del sistema digestivo con un atendencia oscilante con la tasa más alta para el año 2007 (27,37) y la tasa más baja para el año 2011 (4,18).

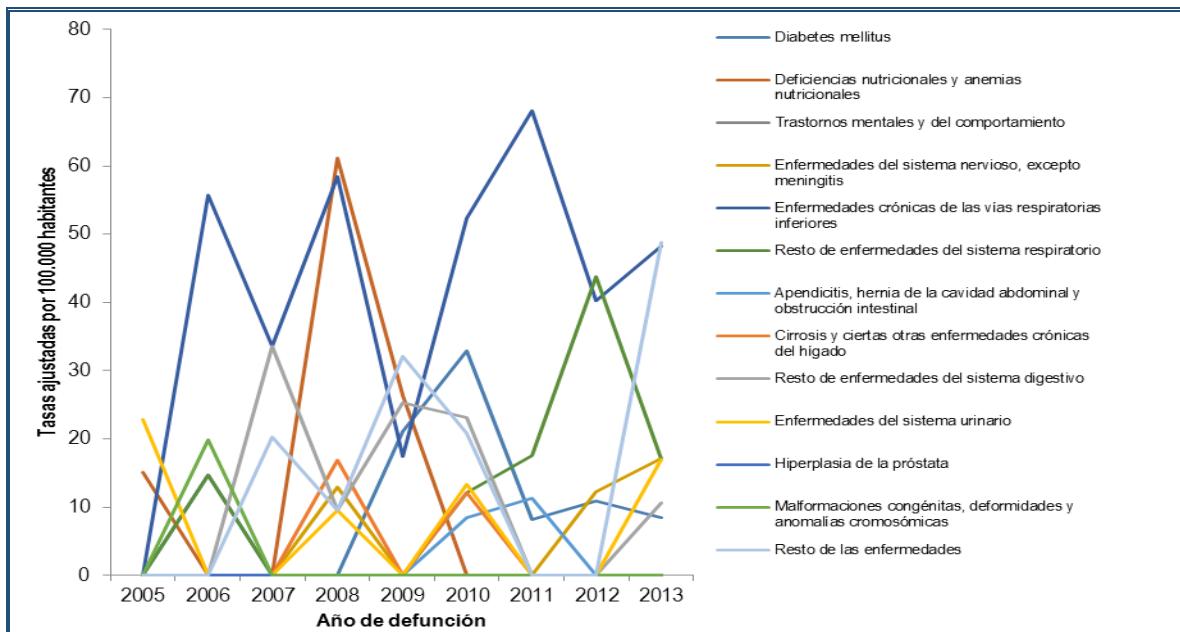
Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas del Municipio de Sasaima, 2005 – 2013



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS; Registro de Estadísticas Vitales, 2005 -2013

Al realizar el análisis en el grupo de Hombres del Municipio de Sasaima las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores ocupan el primer lugar con una tendencia constante que presenta un descenso para el año 2009 (17,38), en segundo el resto de enfermedades del sistema respiratorio con una tendencia al aumento hasta el año 2012 (43,75) que desciende para el año 2013 (16,97) y en tercer lugar las deficiencias nutricionales y anemias nutricionales con una tendencia al descenso a partir del año 2009(26,3).

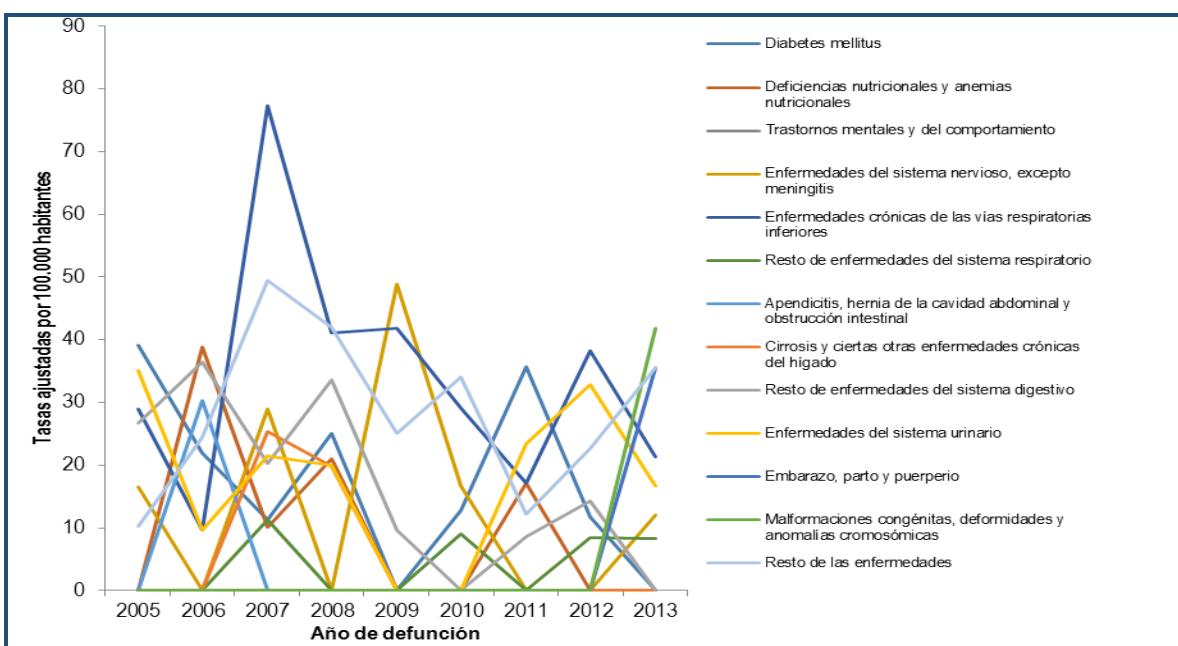
Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas en hombres del Municipio de Sasaima, 2005 – 2013



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS; Registro de Estadísticas Vitales, 2005 - 2013

Para el análisis en el grupo de Mujeres del Municipio de Sasaima las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores ocupan el primer lugar con una tendencia oscilante siendo la tasa más alta la presentada en el año 2007 (77,25), en segundo el resto de enfermedades del sistema urinario con una tendencia oscilante siendo la tasa más alta para el año 2005 (35,12) y en tercer lugar la diabetes mellitus con una tendencia oscilante siendo la tasa más alta la presentada en el año 2005 (39,10).

Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas en mujeres del Municipio de Sasaima, 2005 – 2013



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS; Registro de Estadísticas Vitales, 2005 - 2013

Mortalidad PDSP. Al analizar la mortalidad PDSP del municipio de Sasaima, observamos que se presentan indicadores superiores a los departamentales en enfermedades crónicas como mortalidad por cáncer de mama, mortalidad por cáncer de estómago y mortalidad por diabetes mellitus. Así mismo se puede determinar que la mortalidad por agresiones (homicidios) y la mortalidad por tumor de próstata ha presentado una tendencia al aumento.

Semaforización de mortalidad PDSP, Municipio Sasaima

Causa de muerte	Referencia a Cundinamarc a Año 2011	Sasaima año 2011	200	201	200	200	200	200	200	200
			3	2	1	0	-1	-2	-3	-4
Tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	10,5	0,00	+	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad por tumor maligno de mama	9,2	16,43	-	-	-	↗	↘	↗		
Tasa de mortalidad por tumor maligno del cuello uterino	5,3	0,00	+	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad por tumor maligno de la próstata	10,4	15,10	+	↗	↗	↗	↘	↗	↗	↘
Tasa de mortalidad por tumor maligno del estomago	12,6	28,59	-	↘	↗	↗	↘	↗	↗	↘
Tasa de mortalidad por diabetes mellitus	14,5	38,11	+	↘	↗	↗	↘	↗	↗	↘
Tasa de mortalidad por lesiones auto-infringidas intencionalmente	4,0	0,00	+	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad por trastornos mentales y del comportamiento	0,4	0,00	+	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad por agresiones (homicidios)	13,9	9,53	+	↘	↗	↘	↗	↘	↗	
Tasa de mortalidad por malaria	0,0	0,00	+	-	-	-	-	-	-	-
Casos de mortalidad por rabia humana	0,0	0,00	+	-	-	-	-	-	-	-
Mortalidad por enfermedades infecciosas (A00-A99)	4,4	0,00	+	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad por emergencias y desastres	0,2	0,00	+	-	-	-	-	-	-	-

Mortalidad materno – infantil y en la niñez. El análisis de la mortalidad infantil y en la niñez para el Municipio de Sasaima, se utilizará la lista de los 16 grandes grupos que corresponde a ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias; tumores (neoplasias); enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad; enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas; enfermedades del sistema nervioso; enfermedades del oído y de la apófisis mastoides; enfermedades del sistema circulatorio; enfermedades del sistema respiratorio; enfermedades del sistema digestivo; enfermedades del sistema genitourinario; ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal; malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas; signos síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte; todas las demás enfermedades; causas externas de morbilidad y mortalidad; Síndrome Respiratorio Agudo Grave – SRAG. Al analizar las tasas específicas de mortalidad infantil y niñez en el Municipio de Sasaima, encontramos que se presentaron 13 casos de muerte Por todas las causas según la lista 67, en primer lugar encontramos Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal en menores de una año con 6 casos presentados en el periodo en estudio, en segundo lugar encontramos las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas con 3 casos presentados en el años en estudio y en tercer lugar encontramos los signos y síntomas y hallazgos anormales clínicos con 3 casos presentados en el periodo en estudio.

Tasas específicas de mortalidad menores de un año. Para la población total de menores de un año del municipio de Sasaima encontramos que se presentaron 11 casos, en primer lugar encontramos Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal en menores de una año con 6 casos presentados en el periodo en estudio, en segundo lugar encontramos las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas con 10 casos presentados en el años en estudio y en tercer lugar encontramos las enfermedades del sistema respiratorio con 3 casos presentados en el periodo en estudio. La tendencia de la mortalidad infantil en menores de un año tiene una tendencia oscilante siendo el año 2013 el que más número de casos presenta.

Tasas específicas de mortalidad infantil y niñez en menores de un año, según la lista de las 67 causas Cundinamarca/ Sasaima, 2005 – 2013



FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2013

Para la población de hombres menores de un año del municipio de Villeta encontramos que se presentaron 6 casos, en primer lugar encontramos Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal en menores de una año con 4 casos presentados en el periodo en estudio, en segundo lugar encontramos las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas con 1 caso presentados en los años en estudio y en tercer lugar encontramos los signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio con 1 caso presentados en el periodo en estudio. La tendencia de la mortalidad infantil en menores de un año en hombres tiene una tendencia oscilante siendo los años 2008 y 2013 los que más número de casos presentan.

Tasas específicas de mortalidad infantil y niñez en menores de un año en hombres, según la lista de las 67 causas Cundinamarca/ Sasaima, 2005 – 2013

Enfermedades del sistema respiratorio	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0
Enfermedades del sistema digestivo	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0
Enfermedades del sistema genitourinario	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	11, 49	11, 63	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	22, 99
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,0 0	11, 63	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	11, 76	0,0 0
Todas las demás enfermedades	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2013

Para la población de mujeres menores de un año del municipio de Sasaima encontramos que se presentaron 5 casos, en primer lugar encontramos Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal en menores de una año con 2 casos presentados en el periodo en estudio y las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas con 2 casos presentados en los años en estudio y en segundo lugar encontramos los signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio con 1 caso presentado en el periodo en estudio. La tendencia de la mortalidad infantil en menores de un año tiene una tendencia oscilante siendo el año 2013 el que más número de casos presenta.

Tasas específicas de mortalidad infantil y niñez en menores de un año en mujeres, según la lista de las 67 causas Cundinamarca/ Sasaima, 2005 – 2013



FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2013

Tasas específicas de mortalidad infantil de menores de un año a cuatro años. Para la población total de menores de un año del municipio de Sasaima encontramos que se presentó 1 caso en el año 2008 que pertenece al grupo de enfermedades del sistema nervioso y corresponde a una tasa de 148,59 por 1000 nacidos vivos.

Tasas específicas de mortalidad infantil y niñez en menores de un año a cuatro años, según la lista de las 67 causas Cundinamarca/ Sasaima, 2005 – 2013

Enfermedades del sistema genitourinario	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,00	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,00	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,00	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,00	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0
Todas las demás enfermedades	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,00	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,00	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2013

Para la población de hombres menores de un año del municipio de Sasaima encontramos que no se presentaron casos de mortalidad infantil y en la niñez en el periodo en estudio.

Tasas específicas de mortalidad infantil y niñez en menores de un año a cuatro años en hombres, según la lista de las 67 causas Cundinamarca/ Sasaima, 2005 – 2013

Enfermedades del sistema nervioso	0,0 0								
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,0 0								
Enfermedades del sistema circulatorio	0,0 0								
Enfermedades del sistema respiratorio	0,0 0								
Enfermedades del sistema digestivo	0,0 0								
Enfermedades del sistema genitourinario	0,0 0								
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0,0 0								
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,0 0								
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,0 0								
Todas las demás enfermedades	0,0 0								
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,0 0								

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2013

Para la población de mujeres menores de un año del municipio de Sasaima encontramos que se presentó 1 caso en el año 2008 que pertenece al grupo de enfermedades del sistema nervioso y corresponde a una tasa de 309,60 por 1000 nacidos vivos.

Tasas específicas de mortalidad infantil y niñez en menores de un año a cuatro años en mujeres, según la lista de las 67 causas Cundinamarca/ Sasaima, 2005 – 2013.

	Mujeres								
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,00	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0
Tumores (neoplasias)	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,00	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,00	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,00	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0
Enfermedades del sistema nervioso	0,0 0	0,0 0	0,0 0	309, 60	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,00	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0
Enfermedades del sistema circulatorio	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,00	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0
Enfermedades del sistema respiratorio	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,00	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0
Enfermedades del sistema digestivo	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,00	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0
Enfermedades del sistema genitourinario	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,00	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,00	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,00	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,00	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0

Todas las demás enfermedades	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,00	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,00	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2013

Tasas específicas de mortalidad menores de cinco años. Para la población total de menores de cinco años del municipio de Sasaima encontramos que se presentaron 12 casos de muerte Por todas las causas según la lista 67, en primer lugar encontramos Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal en menores de una año con 6 casos presentados en el periodo en estudio, en segundo lugar encontramos las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas con 2 casos presentados en el años en estudio y en tercer lugar encontramos los signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio con 1 caso presentados en el periodo en estudio y las enfermedades del sistema nervioso con 1 caso presentados en el periodo en estudio. La tasa más alta se observa en el año 2013 que pertenece a las afecciones originadas en el periodo perinatal que corresponde a 193,99 por 1000 nacidos vivos.

Tasas específicas de mortalidad infantil y niñez en menores de cinco años, según la lista de las 67 causas Cundinamarca/ Sasaima, 2005 – 2013

Enfermedades del sistema circulatorio	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	94, 43	96, 15	0,0 0	0,0 0	99, 50	99, 30	0,0 0	0,0 0	193, 99
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,0 0	96, 15	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	193, 99
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,0 0	0,0 0	97, 85	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	98, 23	0,00
Todas las demás enfermedades	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0	0,0 0,00

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2013

Para la población de hombres menores de cinco años del municipio de Sasaima encontramos que se presentaron 6 casos de muerte Por todas las causas según la lista 67, en primer lugar encontramos Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal en menores de una año con 4 casos presentados en el periodo en estudio, en segundo lugar encontramos las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas con 1 caso presentados en los años en estudio y los signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio con 1 caso presentados en el periodo en estudio. La tasa más alta se observa en el año 2013 que pertenece a las afecciones originadas en el periodo perinatal que corresponde a 378,79 por 1000 nacidos vivos.

Tasas específicas de mortalidad infantil y niñez en menores de cinco años en hombres, según la lista de las 67 causas Cundinamarca/ Sasaima, 2005 – 2013

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Hombres								
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	183,8 2	185,5 3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	378,7 9
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,00	185,5 3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	191,2 0	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2013



Para la población de mujeres menores de cinco años del municipio de Sasaima encontramos que se presentaron 6 casos, en primer lugar encontramos Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal en menores de cinco años con 2 casos presentados en el periodo en estudio y las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas con 2 casos presentados en el periodo en estudio y en segundo lugar los signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio con 1 caso presentado en el periodo en estudio y las enfermedades del sistema nervioso con 1 caso presentado en el periodo en estudio. La tasa más alta se observa en el año 2013 que pertenece a las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas en el periodo perinatal que corresponde a 397,61 por 1000 nacidos vivos.

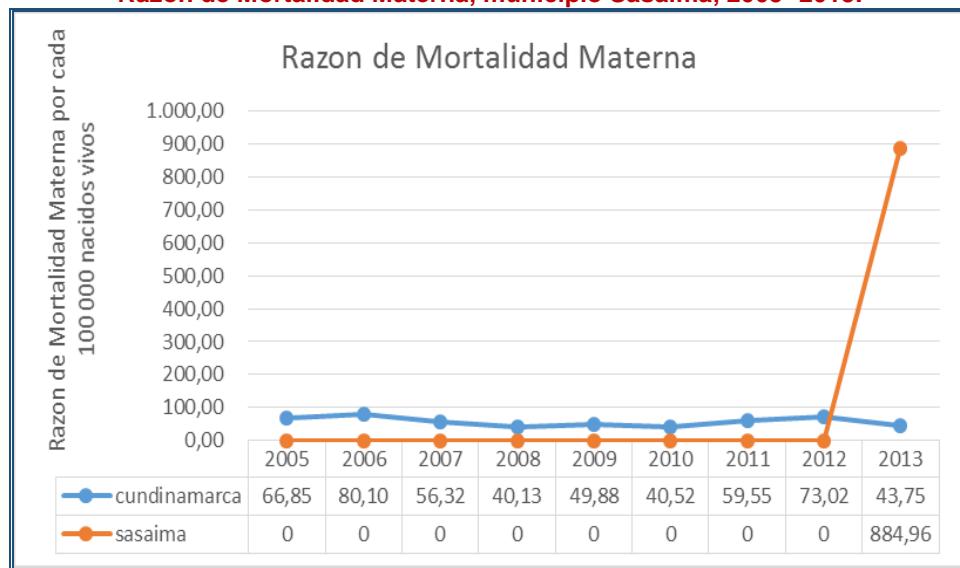
Tasas específicas de mortalidad infantil y niñez en menores de cinco años en mujeres, según la lista de las 67 causas Cundinamarca/ Sasaima, 2005 – 2013

Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0 0	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0,00	0,00	0,00	0,00	206, 61	204, 08	0,00	0,0 0	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0 0	397,6 1
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	204, 08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0 0	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0 0	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0 0	0,00

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2013

Análisis de mortalidad materno – infantil y en la niñez. Razón de Mortalidad Materna. En el Municipio de Sasaima para los años en estudio se observa un aumento significativo en la Razón de mortalidad materna para el año 2013 con respecto al Departamento teniendo una Razón de 884,96 mujeres fallecidas por causas relacionadas con el embarazo y el parto por cada 100 000 nacidos vivos.

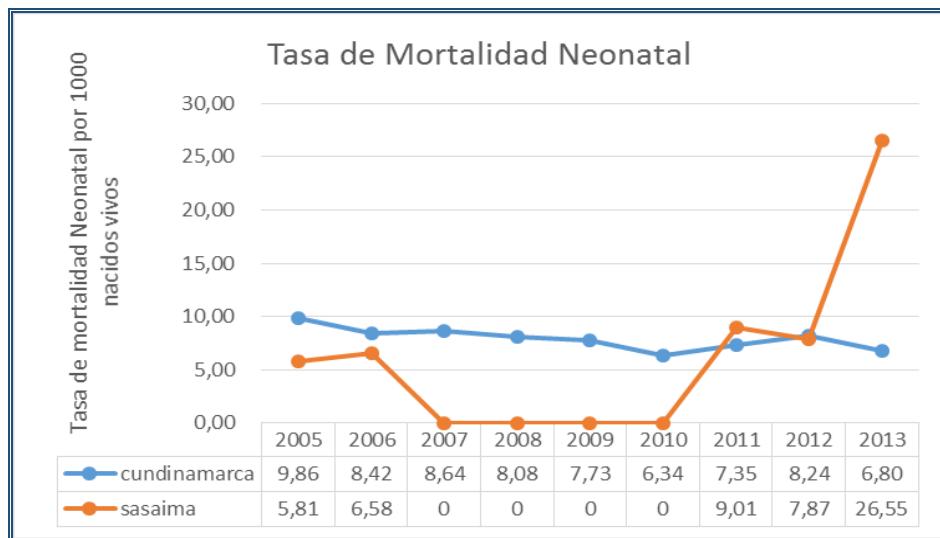
Razón de Mortalidad Materna, municipio Sasaima, 2005- 2013.



Fuente: Consulta Cubos Indicadores 2005 - 2013

Tasa de Mortalidad Neonatal: Esta tasa representa el número de recién nacidos que mueren antes de alcanzar los 28 días de vida por cada 1000 nacidos vivos. Para el Municipio de Sasaima la Tasa de Mortalidad Neonatal presenta una tendencia oscilante con la tasa más alta para el año 2013 (26,55).

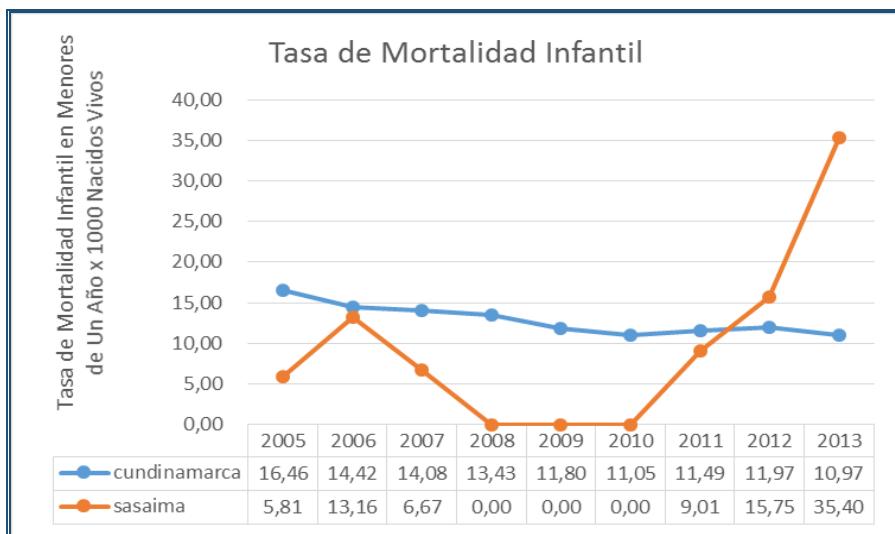
Tasa de mortalidad neonatal, municipio Sasaima, 2005- 2013.



Fuente: Consulta Cubos Indicadores 2005 - 2013

Tasa de Mortalidad Infantil: Esta tasa representa el número de muertes de niños menores de un año de edad por cada 1000 nacidos vivos. Para el Municipio de Sasaima la Tasa de Mortalidad Infantil presenta una tendencia al aumento a partir del año 2010 con la tasa más alta para el año 2013 (35,40).

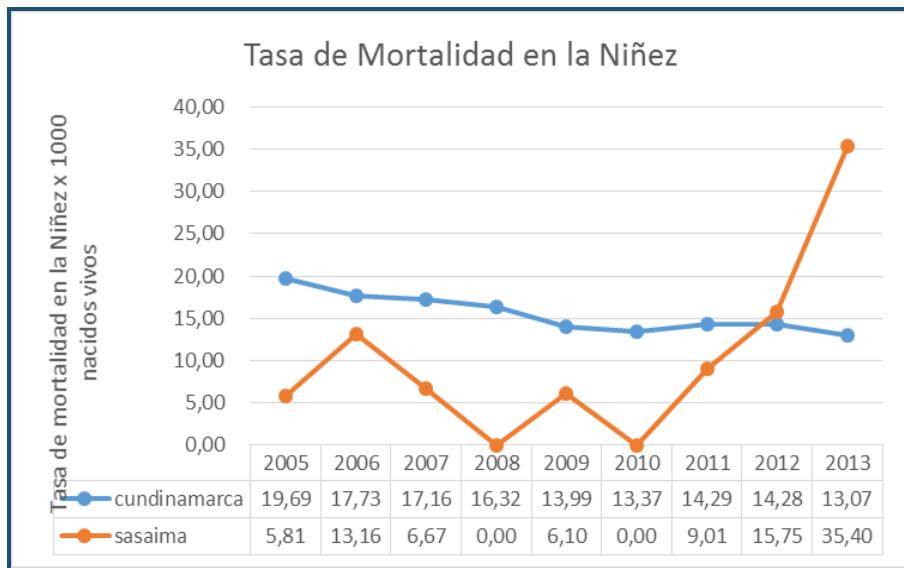
Tasa de mortalidad infantil, municipio de Sasaima, 2005- 2013.



Fuente: Consulta Cubos Indicadores 2005 - 2013

Tasa de Mortalidad en la niñez: Este indicador representa el número de muertes antes de cumplir los primeros 5 años de vida por cada 1000 nacidos vivos. Para el Municipio de Sasaima la Tasa de Mortalidad en la niñez presenta una tendencia al aumento a partir del año 2010 con la tasa más alta para el año 2013 (35,40).

Tasa de mortalidad en la niñez, municipio de Sasaima, 2005- 2013.



Fuente: Consulta Cubos Indicadores 2005 - 2013

Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años: En el Municipio de Sasaima para los años en estudio No se presentó casos de mortalidad en niños menores de 5 años cuya causa básica de muerte fue una infección respiratoria aguda (IRA).

Tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años: En el Municipio de Sasaima para los años en estudio no se presentaron casos de mortalidad en niños menores de 5 años cuya causa básica de muerte fue una enfermedad infecciosa intestinal.

Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años: En el Municipio de Sasaima para los años en estudio No se presentaron casos de mortalidad en niños menores de 5 años cuya causa básica de muerte fue desnutrición. Al comparar el comportamiento de los cuatro primeros indicadores para el Municipio de Sasaima se observa que no hay diferencias estadísticamente significativas entre el valor que toma el indicador en el municipio y el valor reportado para el Departamento.

Semaforización y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez, municipio de Sasaima, 2005- 2013.

Causa de muerte	Cundinamarca	Sasaima	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Razón de mortalidad materna	43,75	884,96	-	-	-	-	-	-	-	↗
Tasa de mortalidad neonatal	6,80	26,55	↗	↘	-	-	-	↗	↘	↗
Tasa de mortalidad infantil	10,97	35,40	↗	↘	↘	-	-	↗	↗	↗
Tasa de mortalidad en la niñez	13,07	35,40	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↗	↗
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	8,82	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	1,68	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	0,84	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS; Registro de Estadísticas Vitales, Diciembre de 2013

Identificación de prioridades identificadas por mortalidad general, específica y materno –infantil. A continuación se enlistan las prioridades identificadas en la mortalidad general por las grandes causas, mortalidad específica por subgrupo y la mortalidad materno – infantil y niñez para el año 2013.

Identificación de prioridades en salud del municipio de Sasaima, 2013

Causa de mortalidad identificada		Sasaima	Cundinamarca
Mortalidad general por grandes	Las demás causas (Hombres)	167,3	SD
	Las demás causas (Mujeres)	171,3	SD

causas	Las demás causas (Total)	170,1	SD
Mortalidad específica por subgrupo	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas(total)	48,82	SD
	Enfermedades isquémicas del corazón (hombres)	74,63	SD
	Enfermedades isquémicas del corazón (mujeres)	55,36	SD
	Accidentes de transporte terrestre (total)	100,3	SD
	Accidentes de transporte terrestre (hombres)	50,27	SD
Mortalidad materno-infantil	Razón de mortalidad materna	884,96	43,75
	Tasa de mortalidad neonatal	26,55	6,80
	Tasa de mortalidad infantil	35,40	10,97
	Tasa de mortalidad en la niñez	35,40	13,07

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RIPS; Registro de Estadísticas Vitales, Diciembre de 2013 - Consulta Cubos Indicadores 2013

Acceso Servicios y sus determinantes.

En aspectos relacionados con la **vivienda digna y servicios públicos** (SISBEN, 2015) el municipio presenta un total de 2.815 de viviendas para un total de 299 viviendas con piso en tierra y sin 258 sin sistema sanitario; no obstante de estas diferencias sociales identificadas para el cuatrienio 2012-2015 se adelantaron acciones referidas a la gestión de (2) proyectos de viviendas formulados y con certificado de elegibilidad de la entidad correspondiente, además que se aumentaron a 60 los subsidios para vivienda y se ampliaron a 4 (Has) las hectáreas habilitadas para vivienda.

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES EN VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS 2012-2015				
Vigencia 2012	Vigencia 2013	Vigencia 2014	Vigencia 2015	% Cumplimiento
<p>1. legalización de predios 2. Barrio el Carmen 3. Vereda limonar</p> <p>*Solución alternativa para el tratamiento de aguas residuales de la vivienda rural. nº de visitas: 50.</p> <p>En el año 2012 se presentó un proyecto de vivienda rural denominado "vivienda digna para nuestro paneleros veredas ilo alto y bajo entre otras" con el apoyo de fedepanela y banco agrario y presentado por cadenas productivas. el proyecto, no fue certificado con elegibilidad para la vigencia 2012</p>	<p>En el año 2013 fue viabilizado asignándoles recursos por un valor de \$306.000.000, beneficiando a 17 familias del sector rural del municipio</p> <p>Durante el año 2013, se presentó el proyecto de vivienda rural denominado "visor 60 60 sasaima, Cundinamarca" al banco agrario de Colombia, cofinanciado con recursos del sistema general de regalías – SGR, el proyecto fue viabilizado y aprobado, beneficiando a 39 familias rurales del municipio</p>	Subsidios a la fecha 56	<p>En el 2015 se suscribió convenio interadministrativo con EPC para la construcción de 100 unidades sanitarias que mejoraran 100 unidades de vivienda, su ejecución está proyectada para el 2016.</p>	100%

Fuente: Secretaría General de Infraestructura y Planeación, Informe de Empalme 2015.

No obstante en el cuatrienio 2012-2015 se avanzó en el desarrollo de iniciativas para la generación de posibilidades de vivienda digna, aun en el municipio la información sobre déficit de vivienda para el sector rural, se encuentra poco sistematizada y desactualizada. El municipio carece de programas sociales claros que de forma directa intervenga en la necesidad de generar espacios de desarrollo y oportunidad para la mejora y obtención de viviendas en el municipio (especial mención zona rural), además que el municipio tampoco cuenta con la infraestructura en gestión de proyectos de viviendas para las víctimas del conflicto armado.

VIVIENDA Y AGUA (CIFRAS DEL DEPARTAMENTO)	
Créditos de vivienda VIP, Frech (# Viviendas)	2.182
Subsidios de vivienda VIS Y NO VIS (# Viviendas)	5.913

Fuente: SIFIN, Minvivienda, 2015

En este orden de ideas se hace necesario que el municipio priorice para el cuatrienio 2016-2019 la generación de acciones (Planes, Programas y Proyectos) para encontrar esfuerzos de provisión de vivienda en las áreas rurales del municipio donde persiste más del 50% de la situación social de inacceso a servicios y derechos, alcanzando ampliar las oportunidades de ejecución de seguimiento a los programas nacionales para la obtención, mejora y construcción de habitad social y con ello garantizar la evaluación y monitoreo para la toma de decisiones en la ejecución de políticas públicas de vivienda para los más vulnerables y necesitados del municipio.

Los **Servicios públicos** el municipio de Saisama como el resto de municipios del país, presenta una débil estructura en la prestación de los servicios públicos en la zona rural. Sin embargo para el cuatrienio 2012-2015 se avanzó en el desarrollo de actividades que permitieron institucionalizar de manera efectiva la prestación, aún persiste un porcentaje diferencial para las poblaciones residentes en el casco urbano municipal y las veredas del municipio. Solo el porcentaje en cobertura (GOBERNACIÓN, Visor Estadístico 2015) para energía ha sido del 99,9%, presentando una variación para la zona rural del 94,9%, a la par la cobertura de acueducto para la zona urbana es del 98,5% y para la zona rural de 41,2%; tendencia que se mantiene para el alcantarillado urbano 36,7% y rural del 0,3% e igualmente para los servicios de aseo, que en el casco urbano corresponde a 99,4% y rural 14,6%; con cobertura de gas en la zona urbana del 0,3% y la zona rural del 0,0%.

Desde esta perspectiva a nivel rural la problemática de los servicios públicos presenta situaciones de déficit principalmente en dotación con acueducto y saneamiento. Sasaima presenta bajos niveles de cobertura y la calidad de los sistemas no es la adecuada en las veredas y zonas rurales existentes. Por lo que en muchos sectores los servicios públicos han propiciado acciones especulativas en el costo de la tierra y en la partición de lotes, mayormente en lo que compete a los habitantes de fin de semana o de temporada, que le restan dinámica a los suelos rurales ya que no se insertan en ningún esquema de productividad o habitacionalidad rentable al municipio.

De la misma forma, las zonas del municipio que concentran más población y mayor obtención de recursos cuentan con una mayor cobertura y calidad de la infraestructura de movilidad y transporte (zona urbana principalmente); para el cuatrienio 2012-2015 se privilegiaron el mejoramiento, construcción y potencialización de vías terciarias que conectaron el municipio en su cabecera municipal con las veredas en un 80% y otros circuitos económicos para el desarrollo (SECRETARÍA, Planeación 2015).

META	2012	2013	2014	2015	% CUMP
- Kilómetros de la red vial pavimentados (20 ml)				20	0
- Kilómetros de la red vial terciaria encintados (2 kms)	0,49	0,798	2.295	0,790	114,84
- Kilómetros de la red vial con mantenimiento rutinario (obras de arte y zonas aleñadas) (150 km)	113,4	18,2	92		125
- Kilómetros de caminos real rehabilitado (1 km)				1	0
- Atender 2 puentes de red vial terciaria en el cuatrienio	2				100

Fuente: Secretaría General de Infraestructura y Planeación, Informe de Empalme 2015.

Estas zonas del municipio de Sasaima conectadas a los circuitos económicos de la provincia de Gualivá, tienden a concentrar los mayores niveles de inversión en la zona urbana, mientras que muchas otras, aunque con capacidad para generar riqueza como la zona rural, no logran desarrollar su potencial debido a las deficiencias de conectividad existentes, aspecto que refuerza intergeneracionalmente la inequidad municipal y el acceso a servicios para el desarrollo social y económico. Lo mismo está sucediendo en la zona urbana del municipio, donde las limitaciones del transporte y los procesos de expansión y densificación sin garantizar la infraestructura mínima de servicios básicos, están produciendo la imposibilidad de conectarse de forma oportuna, con las veredas. En este orden, el desafío del gobierno municipal en cabeza de la Secretaría de Infraestructura y Planeación, es priorizar una conexión asertiva en el desarrollo de la infraestructura para el transporte y la movilidad, privilegiando en más de un 60% a la zona rural y el restante a nivel urbano, con un enfoque de equidad indispensable para mejorar las oportunidades de los sasaimeros en las zonas apartadas del casco urbano municipal.

Las **tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)** también son definitivas de la equidad del municipio, ya que consienten el desarrollo de las potencialidades y actividades productivas. Para el cuatrienio 2012-2015 se alcanzaron progresos en materia de infraestructura y servicios de TIC, personificados en dotación de equipos y otros dispositivos para el acceso a las

tecnologías de información. No obstante se presentaron tales avances de desarrollo TIC, el municipio de Sasaima presenta una tasa de penetración del internet y de cobertura de suscriptores por número de personas del 1% (MINTIC, 2015); además de la poca presencia de Kioscos Vive Digital. Estas cifras demuestran las significativas brechas en cuanto a acceso, uso y apropiación de las TIC's. Con relación al acceso, se puede promediar e inferir que más del 80% de los hogares en las zonas rurales del municipio carecen conexión a internet mientras que en las zonas rurales esta cifra sólo podrá alcanzar menos del 15,5%. Así las cosas, no se puede estimar que el municipio de Sasaima hace parte del 100% de la población nacional que usa internet en Colombia (DANE, Indicadores básicos de tecnologías de la información y las comunicaciones en hogares y microestablecimientos, 2013). En este sentido, se requiere programas nuevos esfuerzos estratégicos para incentivar el uso y apropiación de las TIC en el municipio con fines educativos y productivos que potencialicen el desarrollo social y económico.

Movilidad Social y sus determinantes.

Al igual que en Paz, otro aspecto de valiosa importancia es la introducción de la perspectiva de **Movilidad Social para la Equidad** (DNP, Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, 2014) con el propósito de garantizar igualdad de oportunidades para todos (Equidad) y contribuir a la preservación y formación de capital humano y social, para el mejoramiento de la calidad de vida. En este orden ideas, la visión de gobierno 2016-2018 “Social y Participativa” implica desde el pilar Equidad generar acciones específicas para la promoción y desarrollo social de las poblaciones más vulnerable y garantizar la **inclusión social de personas en condición de discapacidad**, siendo éstos dos niveles de movilidad social los aplicables al territorio sasaimero. En el contexto específico de **Personas con Discapacidad (PcD)**, el municipio de Sasaima cuenta con aproximadamente 384 de personas identificadas (SISBEN, 2015), para estas personas se adelantaron importantes avances en el periodo 2012-2015 con el propósito de brindar oportunidades de acceso, accesibilidad e inclusión social a los puntos de desarrollo municipal. Los avances se explican en la generación de mejoras a centros físicos y otra serie de adecuaciones (SECRETARIA de Planeación, 2015). No obstante se identificaron (2) acciones de avance para la inclusión de PcD, el municipio de Sasaima necesitar avanzar en la promoción social que reconoce a las PcD como titulares de derechos y que involucran a la Alcaldía para garantizar el ejercicio de sus derechos y construir un sistema de acciones dirigidas a fomentar su movilidad social.

Se logra identificar pocos cierres de brechas a PCD residentes en el municipio hacia la igualdad de los derechos, la ampliación de oportunidades y el desarrollo de capacidades para avanzar en la inclusión social y productiva. Por lo que se hace necesario que el cuatrienio 2016-2019 la administración municipal diseñe una ruta de atención intersectorial para las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, con el fin de incluirlos dentro de la oferta programática sectorial. Para ello, es necesario que todas las entidades, unidades, dependencias y secretarías municipales deben actualizar la oferta de planes, programas y proyectos conforme a lo establecido en la política pública nacional de discapacidad actual, la Ley Estatutaria 1618 de 2013 y demás normas vigentes en el marco de la inclusión social, así como la adopción de la certificación de discapacidad, que expide el Ministerio de Salud y Protección Social.

Otro aspecto de importante relevancia son los procesos de movilización social para la equidad de los **Adultos Mayores**, quienes representan el 21% de la población y desde el año 2015 se encuentran por encima de los 60 años, población que demanda más servicios sociales y de salud dada las limitaciones e incapacidades que se presentan en las personas mayores asociadas a condiciones alteradas de salud física o mental (Informe ASIS Oficina de Salud, 2015). En el municipio se observa un descenso del crecimiento por grupos etarios desde 1985 en los grupos etarios jóvenes (0 a 24 años) y el incremento en la población de más de 45 años especialmente en la población mayor de 60 años; dato que demuestra la relación directa entre pobreza (más del 50% la población) y la poca posibilidad de acceso a derechos; contexto que posiblemente trae como consecuencias la disminución de la mortalidad lo que da cuenta de la transición demográfica del municipio y además desde 1993 de la población entre los 25 a 44 años ha salido del municipio a otros lugares en busca de mejores oportunidades, contexto que incrementa la pirámide de adultos mayores.

Para los adultos mayores en la vigencia 2015 la mayor proporción de habitantes del municipio de Sasaima se encontró en la etapa de ciclo adultez 32.51% (3442 Hab.), la cual se caracteriza por ser económicamente independiente con una responsabilidad familiar y laboral que ocupa la mayor parte del tiempo en su vida y adulto Pre Mayor (55-59 años) la cual se caracteriza por su transición para el envejecimiento y el cese de las funciones laborales. Esta etapa demanda en la actualidad por parte del municipio lograr la equidad en el acceso a los servicios de salud en forma eficiente y eficaz promoviendo y garantizando la salud integral tanto para el hombre como la mujer adulta, los estilos de vida saludable, priorizando a la población más pobre y vulnerable logrando una población

saludable, y este cambio deberá verse reflejado tanto a nivel físico, mental como social.

No obstante han existido importantes acciones en el pasado para promover la inclusión y movilización de adultos mayores, como el programa Colombia Mayor con 695 cupos (MINTRABAJO, 2015); el municipio deberá realizar el fortalecimiento de sus competencias, conocimientos y actitudes del recurso humano para realizar el abordaje de la atención integral del adulto, pues en la actualidad la etapa de ciclo Adulto Mayor (20.99%) debe mejorarse con el fin de optimizar las condiciones de salud de esta población el municipio , además que es necesario enfocar programas sociales que permitan promover una mejor atención a las necesidades de los adultos mayores incluyendo cursos y actividades que permitan a esta población un bienestar físico y mental, el mantenimiento de la funcionalidad, la independencia y la autonomía en su avance hacia la vejez, promover programas de nutrición debido al riesgo de esta grupo de sufrir malnutrición y garantizar el acceso a servicios de salud debido a la presencia en este grupo de discapacidades y limitaciones dadas por el proceso de envejecimiento.

Cobra exactamente la misma importancia la **Juventud** (17,65%), población que cada vez se hace menos en el municipio producto de las distintas movilizaciones provinciales en busca de una mejor oportunidad de desarrollo. Es claro especificar que en el cuatrienio 2012-2015 no se identificaron acciones claras y específicas a la población joven; la inexistencia de lineamientos sólidos y claros para la ejecución de acciones de política además de la vinculación de los Jóvenes del municipio a los programas para la prosperidad social, ha hecho poco posible encontrar herramientas para mantenerlos con altas expectativas de desarrollo social y económico, en el territorio municipal.

Jóvenes en acción (jóvenes con incentivo, 2015)	0
Programa 0 a siempre (beneficiarios, 2015)	143
Colombia Mayor (cupos asignados, Julio 2014)	695
Kioscos vive digital en el departamento	0

Fuente: ICBF, DPS, Mintic, Mintrabajo 2015

Para esta población que inicia sus responsabilidades sociales y familiares a temprana edad y donde juega un papel importante las industrias culturales, los medios masivos de comunicación, ámbitos educativos, es importante asegurar un bienestar físico, social y mental que dé respuesta a sus necesidades, deseos y

capacidades. Por lo que se hace necesario que el municipio cuente con una Política Pública de Juventud que permita gestionar la salud, acceso a servicios y la movilización para la Equidad de los jóvenes sasaimeros, a efectos de involucrarlos en acciones de todos los sectores, con el propósito constitucional de contribuir a su desarrollo humano integral y calidad de vida. La población **adolescente** (9.94%), enfrenta las mismas dificultades, grandes transformaciones físicas y psicológicas, que influyen en su preparación para la adultez.

En la actualidad el municipio carece de programas que favorezcan el desarrollo psicosocial en la población adolescente, el mantenimiento de la salud y neutralizar o disminuir los factores de riesgo que puedan incidir directamente en ellos tales como adicción a sustancias psicoactivas, consumo de sustancias lícitas, maternidad temprana y el riesgo sicosocial por el inadecuado manejo de las emociones.

Ciclo vital	2005		2015		2020	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	1059	10,38	1053	9,85	1102	10,10
Infancia (6 a 11 años)	1248	12,23	1024	9,58	1039	9,52
Adolescencia (12 a 17 años)	1216	11,92	1062	9,94	963	8,83
Juventud (18 a 29 años)	1247	12,22	1886	17,65	1804	16,53
Adulvez (30 a 59 años)	3608	35,36	3420	32,00	3557	32,60
Persona mayor (60 años y más)	1827	17,90	2243	20,99	2447	22,42
Total	10205	100	10688	100	10912	100

La **primera infancia** potencialmente ocupa el rango de importancia 9.85%, seguida de la etapa de Infancia 9.58%, pues en estas etapas del ciclo vital se pueden presentar situaciones de riesgo que frenen o impidan una adecuada inserción en la sociedad. Se identifican importantes avances en el cuatrienio 2012-2015 como la implementación de la Ruta Integral de Atención a la Primera Infancia desde las políticas lideradas por el programa de 0 a 100 pre (ICBF, 2015).

Si bien la Primera Infancia han sido prioridad, es necesario identificar en el cuatrienio 2016-2019 las situaciones de riesgo a las que se enfrentan las mujeres en estado de embarazo y los niños en sus primeros años de vida sean estos del tipo social, psicológico o económico lo que conlleve a evitar la ocurrencia de casos

de mortalidad materna e infantil y así dar cumplimiento a los objetivos del plan de salud del departamento, la nación y los objetivos del desarrollo sostenible a los que está apuntando este Plan de Desarrollo Municipal. Igualmente se deberá garantizar una oferta Interinstitucional para el acceso a los servicios de salud y la movilización social para contribuir a la buena nutrición, el desarrollo psicomotriz y la captación oportuna del esquema de vacunación de acuerdo a la edad. A la par, para la Infancia se deberá garantizar el acceso a la educación como fuente para la integración a la vida social y el fomento de programas al interior de los servicios de salud que permitan su desarrollo y crecimiento.

Finalmente, la **Promoción de Minorías Sociales y/o Étnicas** en el municipio de Sasaima, es un área poco explorada en el marco de las políticas y acciones del gobierno. Si bien, la cifras (DNP, 2015) demuestran la inexistencia de Resguardos Indígenas 0%, inexistencia de poblaciones ROM, Población Negra, Mulata o afrocolombiana o palenquera, es necesario que el municipio se encuentre preparado desde acciones sociales, para mitigar el potencial impacto que las distintas migraciones en el marco del posconflicto, podrán hacer al municipio; aún más cuando Sasaima se caracteriza por ser un municipio receptor en materia de movilizaciones forzadas y otras oportunidades de bienestar pacífico. A nivel de minorías sociales, tampoco se encuentran registros de Población LGBTI y otras con sexualidades diversas y No Normativas, en el cuatrienio 2012-2015 no observaron acciones de gobierno o sociales, a favor de la potencialización de capacidades de la población sexualmente diversa, desde programas/planes sociales de participación política, organización de la sociedad civil y de salud sexual y reproductiva. Tales contextos obligan legal y constitucional a redimensionar desde la oferta social y la promoción para la inclusión las metas de promoción de minorías sociales y/o étnicas, desde el punto que implique que para el gobierno 2016-2019 se preparen planes, programas y proyectos bajo la intersección social “minorías sociales” y de esta forma se pueda responder a las necesidades de inclusión social de estas personas, que también son catalogadas como vulnerables y de especial protección constitucional en Colombia.

Objetivo General.

Promover la generación de acciones para la reducción de la inequidad social y el aumento significativo de la prosperidad social en la población sasaimera.

Objetivos Específicos.

- a. Reducir las brechas poblacionales municipales en la provisión del servicio de calidad en salud.
- b. Reducir las brechas poblacionales municipales en la provisión de servicios de calidad en servicios públicos, servicios públicos diferentes a APSB y vivienda.

Lineamientos generales de ejecución

- a. Objetivo 1: Reducir las brechas poblacionales municipales en la provisión de servicios de calidad en salud.

Indicador General	Meta	Línea Base	Dimensión	Sector	Subsector	Responsable	Indicador de Productos	Productos Asociado	Productos	ODS Vinculado	Eje Nacional Vinculado	Eje Departamental Vinculado
Cobertura vacunación DPT	Lograr anualmente coberturas útiles de vacunación (95%) en niñas y niños de 1 a 5 años con esquema completo según nacidos vivos.	75,5%	Social	Salud	Buen Comienzo de Vida	Secretaría de Desarrollo Social	Porcentaje % de Coberturas de vacunación mantenido.	Planes Ampliados de Inmunizaciones - PAI		3		
Tasa de mortalidad infantil	Reducir la mortalidad infantil evitable a 1,1%.	16,3%	Social	Salud	Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles	Secretaría de Desarrollo Social	Porcentaje % de la mortalidad infantil evitable reducida al 1,1%.	Planes para la promoción modos, condiciones y estilos de vida saludables en la Primera Infancia	15,28%	3		
0% Razón de mortalidad materna	Reducir a 0% la razón de mortalidad materna en el municipio.	8,8%		Salud	Secretaría de Desarrollo Social	Porcentaje % de Razón de mortalidad materna reducida al 0%	Planes para reducir Razón de mortalidad materna		0%	3		
% de ECNT en mayores de 25 años	Disminuir el 2% de Enfermedades Crónicas No Transmisibles en mayores de 25 años	6,28%	Social	Salud	Secretaría de Desarrollo Social	Porcentaje % de enfermedades crónicas no transmisibles disminuido	Planes para disminuir % de enfermedades crónicas no transmisibles	6,18%	3		Colombia Equitativa y sin Pobreza Extrema	Competitividad Sostenible

50% de personas con detección oportuna de cáncer	Detectar oportunamente los casos de cáncer en el 50% de la población.	5344	Social	Salud			Porcentaje % de detección aumentado.	Planes, Programas y Proyectos para la detección temprana.	50%	3	
80 % de población beneficiada con acciones de prevención de la Violencia Intrafamiliar	Realizar acciones de prevención de la Violencia Intrafamiliar y conducta suicida en el 80% de la población en todos los cursos de vida	8551	Social	Salud			Porcentaje % de la población beneficiada con las acciones de prevención de violencia intrafamiliar y conducta aumentada.	Planes, Programas y Proyectos.	80%	3	
100% del Plan de prevención de consumo de SPA implementado	Implementar El Plan Municipal para la prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas de manera intersectorial y transectorial	0	Social	Salud			100% del Plan de prevención de consumo de SPA implementado	Plan de prevención de consumo de SPA	1	3	
Aumento de la mediana lactancia materna	Incrementar en 0,7 la duración media de la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses.	0,3%	Social	Salud			Porcentaje % de la mediana de lactancia materna aumentada	Planes para aumentar la mediana de lactancia materna	0,7%	3	
Prevalencia de malnutrición.	Disminuir la prevalencia de malnutrición al 4 %	SD	Social	Salud			Porcentaje % de la Prevalencia de Malnutrición disminuido.	Planes para la reducción de la Prevalencia de Malnutrición	4%	3	
Plan SAN Implementado en el cuatrienio	Ajustar e Implementar el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional	0	Social	Salud			Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional implementado en un 100%	Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional	1	3	
Embarazo en adolescentes	Disminuir el 20% de mujeres adolescentes en embarazo durante el cuatrienio	32%	Social	Salud			Porcentaje % de adolescentes en embarazo menores de 19 años reducido.	Planes para la reducción de embarazo en menores de 19 años	12%	3	
100% de gestantes con maternidad segura durante el cuatrienio	Garantizar una maternidad segura en el 100% de las gestantes del municipio	61,8%	Social	Salud			Porcentaje % de gestantes con atención integral aumentado.	Planes para aumentar la atención para gestantes.	100%	3	
											Colombia Equitativa y sin Pobreza Extrema
											Competitividad Sostenible

80% de población beneficiada con acciones de promoción, prevención y atención integral en SSR	Realizar acciones de promoción, Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos dirigida al 80% de la población del municipio	8551	Social	Salud		Secretaría de Desarrollo Social	Porcentaje % de población beneficiada con las acciones de promoción, Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos aumentado.	Acciones de promoción, Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	80%	3	
Morbilidad por TB	Disminuir el 20% de la Morbilidad por TB	33%	Social	Salud		Secretaría de Desarrollo Social	Porcentaje % de morbilidad por TB disminuida	Acciones para disminuir la morbilidad.	13%	3	
Índice Larvario	Disminuir al 10% el índice larvario en el Municipio con el fin de prevenir la morbi-mortalidad por enfermedades No Transmisibles	10%	Social	Salud		Secretaría de Desarrollo Social	Porcentaje % de índice larvario disminuido.	Acciones para disminuir el Índice Larvario.	10%	3	
Salud en el Ámbito Laboral	Desarrollar acciones de estilos, modos y condiciones saludables en el 40% de los trabajadores informales del municipio	0	Social	Salud		Secretaría de Desarrollo Social	Porcentaje % de trabajadores informales beneficiados con las acciones de estilos, modos y condiciones saludables	Acciones para desarrollar estilos, modos y condiciones saludables en trabajadores informales.	40%	3	
Salud Pública	Mantener al 100% la población afiliada al régimen subsidiado			Salud	Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	Sisben	Número de beneficiarios al régimen subsidiado	Población afiliada al Régimen subsidiado			
	Coordinar el plan de intervenciones colectivas	1		Salud			Plan de Intervenciones colectivas coordinado	Plan de Intervenciones colectivas	1	1	
Infraestructura Hospitalaria	Mejorar la infraestructura del Hospital	1		Salud			Infraestructura del Hospital mejorada	Hospital mejorado	1	1	
Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria	Mantener fortalecida la función del municipio en un 100% como autoridad Sanitaria por medio de la regulación, conducción, gestión, Vigilancia Epidemiológica, Movilización Social	100%	Social	Salud		Secretaría de Desarrollo Social	Porcentaje % de fortalecimiento de la autoridad sanitaria mantenida.	Acciones para el fortalecimiento y mantenimiento de la autoridad sanitaria.	100%	3	

DIMENSION SOCIAL: SASAIMA EN PAZ, EQUITATIVA Y LA MAS EDUCADA DE LA PROVINCIA DE GUALIVA



SASAIMA EQUITATIVA

90%
de acceso
con calidad

**SERVICIOS DE
CALIDAD EN
SALUD**

Coberturas de
Vacunación

Reducción de
mortalidad

Detección
oportuna

Prevención de
consumo de PSA

Lactancia
materna

Prevención de
malnutrición

b. Objetivo 2: Reducir las brechas poblacionales municipales en la provisión de servicios de calidad en servicios públicos, servicios públicos diferentes a APSB y vivienda.

Indicador General	Meta	Línea Base	Dimensión Social	Sector Servicios Públicos	Subsector	Responsable Secretaría de Servicios Públicos Secretaría de Infraestructura y Planeación	Indicador de Productos Número de Zonas rural y urbana con mejoramiento, mantenimiento y/o adecuación de alumbrado público	Productos Asociado Zonas rural y urbana con mejoramiento, mantenimiento y/o adecuación de alumbrado público	Productos	ODS Vinculado 7	Eje Nacional Vinculado	Eje Departamental Vinculado
Cobertura Electrificación de	Mejorar y/o mantener y/o y/o adecuar y/o ampliar las redes de alumbrado público en la zona rural y urbana del Municipio	2	Social	Servicios Públicos	Servicios Públicos Diferentes de Acueducto y Alcantarillado	Secretaría de Servicios Públicos Secretaría de Infraestructura y Planeación	Número de Zonas rural y urbana con mejoramiento, mantenimiento y/o adecuación de alumbrado público	Zonas rural y urbana con mejoramiento, mantenimiento y/o adecuación de alumbrado público	4	7		
	Costear el servicio de alumbrado público durante los 4 años	4	Social	Servicios Públicos		Secretaría de Servicios Públicos Secretaría de Infraestructura y Planeación	Servicio de Alumbrado público cancelado	Pagos servicio de Alumbrado público	4	7		
	Expansión de redes de alumbrado público en el Municipio	4	Social	Servicios Públicos		Servicios Públicos Secretaría de Infraestructura y Planeación	Redes de alumbrado público expandida	Alumbrado público expandido	4	4		
Cobertura servicio del de acueducto	Ampliar al 50% la cobertura del servicio de acueducto en la zona rural del Municipio	41,2%	Social	Servicios Públicos	Servicios Públicos Acueducto	Servicios Públicos Secretaría de Infraestructura y Planeación	% Porcentaje de cobertura de Acueducto públicos en la zona rural ampliada al 50%	Coberturas de Acueducto	50%	6		
	Formular los estudios técnicos para la construcción de una planta de agua potable en el Centro Poblado Santa Inés	0	Social	Servicios Públicos	Servicios Públicos Acueducto	Secretaría de Infraestructura y Planeación	Número de Estudios y diseños formulados	Estudios y diseños para la construcción de PTAP en Santa Inés	1	6	Movilidad Social	Competitividad e Infraestructura Estratégicas
	Construir el plan maestro de acueducto y Alcantarillado en el Centro Poblado de Santa Inés	0	Social	Servicios Públicos		Secretaría de Infraestructura y Planeación	Plan maestro de acueducto y Alcantarillado en el Centro Poblado de Santa Inés implementado al 100%	Plan maestro de acueducto y Alcantarillado en el Centro Poblado de Santa Inés.	1	6		Competitividad Sostenible

Esquemas de prestación del servicio (Acueducto/ Alcantarillado) viables institucionalmente	Mejorar la cobertura del Saneamiento básico en 57 familias de la zona rural a través de unidades sanitarias	100	Social	Social	Servicios Públicos	Número de Coberturas de saneamiento básico en 57 familias de la zona rural mejorada.	Coberturas de Saneamiento Básico	57	11	
	Formular, implementar y ejecutar el plan maestro de acueducto y Alcantarillado	0	Social	Social	Servicios Públicos	Plan maestro de acueducto y alcantarillado implementado al 100%	Plan maestro de acueducto y alcantarillado	1	11	
Esquemas de prestación del servicio (Acueducto/ Alcantarillado) viables institucionalmente	Mejorar y/o mantener y/o adecuar el sistema de Acueducto del casco urbano	1	Social	Social	Servicios Públicos Acueducto	Sistema de tratamiento de agua potable mejorado, mantenido y/o adecuado al 100%	Sistema de tratamiento de agua potable mejorado, mantenido y/o adecuado	1	6	
	Reducir el índice de agua no contabilizada	1	Social	Social	Servicios Públicos Acueducto	Índice de agua no contabilizada reducida	Agua no contabilizada reducida	1	1	
	Mejorar mantener y/o adecuar acueductos veredales		Social	Social	Servicios Públicos Acueducto	Número de acueductos veredales mejorados	Acueductos veredales mejorados y/o mantenidos			
	Construcción y/o mantenimiento y/o adecuación y/o ampliación de redes de alcantarillados existentes en el municipio	4	Social	Social	Servicios Públicos Secretaría de Infraestructura y Planeación	Número Redes de alcantarillados construidas y/o mantenidas y/o adecuadas y/o ampliadas	Redes de alcantarillados construidas y/o mantenidas y/o adecuadas y/o ampliadas	4	6	
Servicio de Aseo	Ampliar al 25% la cobertura del servicio de aseo en la zona rural del Municipio a través de puntos específicos de recolección	14,6%	Social	Social	Servicios Públicos Secretaría de Infraestructura y Planeación	Porcentaje de cobertura del servicio de aseo en la zona rural ampliada	Cobertura del Servicio de Aseo	25%	11	Movilidad Social
	Mantener la continuidad de los Subsidios de AAA en los estratos 1 y 2 y 3	433	Social	Social	Servicios Públicos Secretaría de Infraestructura y Planeación	Número de Personas Subsidiadas.	Subsidios.	433	11	Competitividad Sostenible

Condiciones de vivienda mejoradas a través de proyectos estructurados e implementados.	Estructurar e implementar en el municipio, 2 proyectos de manejo de residuos sólidos en el Municipio en el marco del PGIRS (PGIRS y PSMV) programas de reciclaje y separación en la fuente)	1	Social	Servicios Públicos	Secretaría de Infraestructura y Planeación	Número de Proyectos de residuos sólidos implementados	Proyectos de manejo de residuos sólidos	2	11	
	Transferencia de recursos del SGP agua potable al PDA	4		Servicios Públicos		Transferencia de recursos del SGP a PDA		4	4	
	Estructurar e implementar en el municipio, dos proyectos de mejoramiento de vivienda.	2	Social	Vivienda	Déficit Cuantitativo de Vivienda	Secretaría de Infraestructura y Planeación	Número de Proyectos de mejoramiento de vivienda estructurados e implementados.	Proyectos de mejoramiento de vivienda	2	1
	Estructurar e implementar en el municipio, dos proyectos de construcción de vivienda nueva en sitio propio.	2	Social	Vivienda	Déficit Cuantitativo de Vivienda	Secretaría de Infraestructura y Planeación	Número de Infraestructura educativa nueva rural y/o urbana construida.	Infraestructura educativa nueva rural y/o urbana construida.	2	1

DIMENSION SOCIAL: SASAIMA EN PAZ, EQUITATIVA Y LA MAS EDUCADA DE LA PROVINCIA DE GUALIVA



SASAIMA EQUITATIVA

90%
de acceso
con calidad

SERVICIOS DE
CALIDAD EN
SERVICIOS
PÚBLICOS,



Programa

Sasaima la más Educada de la Provincia de Gualivá

Visión

Mediante la educación Sasaima debe formar ciudadanos capaces de vivir en constante reconciliación y en entornos duraderos para la Paz social, pues una sociedad más equitativa y para el desarrollo económico sostenible, es una sociedad donde la educación es el eje fundamental de desarrollo (DNP, 2014). De esta forma solo a través de la educación, se puede lograr que las personas desarrollen sus habilidades para la interacción pacífica con otros, la convivencia sana, el respeto de los derechos y la diferencia, la adaptación al cambio climático y cultural. Por estas razones, es fundamental que el municipio de Sasaima haga una apuesta decidida por el mejoramiento integral de la calidad de la educación municipal.

En este sentido, este programa irá orientada a fortalecer el sistema educativo con estándares de calidad nacional y departamental, que permita hacer competitivo al municipio y logre posicionarlo como la entidad territorial con el nivel educativo más alto de la provincia en la ventana de observación 2020-2036. Lo anterior implica cumplir con los retos de expandir aún más las coberturas en todo el sistema, disminuir las tasa de deserción escolar y el acceso a la calidad de los docentes del municipio. Para esto los docentes, la infraestructura, la institucionalidad y la asignación de recursos provenientes del departamento, deberán fortalecerse a fin de promover un avance de todo el proceso de formación.

Diagnóstico

La educación, precisamente es el tercer componente del eje Sasaima en Paz, Equitativa y la más Educada de la Provincia de Gualivá. La intención de ubicar a la educación como un componente de desarrollo, permite al municipio contar con el más poderoso instrumento de igualdad social, pues la educación como derecho y servicio social, no solo nivela las oportunidades para los ciudadanos, sino que abre puertas de progreso y mejora la calidad de la democracia para erigir una Paz duradera en el municipio.

El diagnóstico sobre la necesidad de la educación no es nuevo para el municipio de Sasaima. En los últimos 4 años Sasaima ha consolidado importantes avances en la cobertura y diseño de su sistema educativo, que aun dependen en más de un 80% de la Secretaría Departamental de Cundinamarca. Cifras notaria (MINEDUCACION, 2014) en el municipio como el aumento del 121,4 % en la Educación Preescolar, lo que impacta directamente en el número de niños y niñas menores de 5 años con educación en el marco de la atención integral; el aumento considerable en la Educación Primaria y Secundaria 121,5% y 142,8%; el sostenimientos de las tasa de cobertura en la Educación Media, Básica, Preescolar, Primaria, Secundaria y media que corresponde totalmente a casi al 90% del total de la población matriculada oficialmente 2.574. Para el cuatrienio 2012-2015 en términos de acceso, permanencia y reducción de brechas, los avances también son significativos. La tasa de deserción en educación básica y media se redujo de 1,5% al 1,3% y se disminuyó la tasa de repitencia de 4,2% a 2,2%.

Estos logros se debieron en gran parte a la expansión de la gratuidad educativa, programa fundamental del Gobierno Nacional y Departamental que en Colombia benefició a más de 8,9 millones de estudiantes y en el municipio de Sasaima a 8.655.079 estudiantes con matrícula oficial activa. Así como las principales inversiones que en el periodo 2012-2015 se realizaron para mejorar los entornos educativos; en especial mención la construcción primera etapa remodelación institución educativa nuestra señora de Fátima, con un valor de SGR de Mil ciento cincuenta y ocho millones quinientos dos mil cincuenta y nueve pesos (\$1.158.502.059,00).

Sin embargo, pese a la existencia de grandes avances para el desarrollo de iniciativas para el mejoramiento continuo de la Educación municipal, la actualidad aun refleja debilidad en la prestación, aún más para garantizar el tránsito hacia una sociedad sasaimera más educada. En este orden ideas, el municipio aun transite por la baja calidad y pertinencia en todos los niveles educativos, este contexto sigue siendo una problemática presente en la educación sasaimera, limitando la formación y el desarrollo de competencias para el trabajo y para la vida, que permitan generar acciones para la retención social para el desarrollo de jóvenes. Lo anterior se evidencia en los resultados del país en pruebas estandarizadas, donde aún el municipio no supera la calificación MEDIO-BAJO.

Promedio (Desviación) – Pruebas Saber Pro 11* - MUNICIPIO DE SASAIMA						
Lectura crítica	Matemáticas	Sociales y ciudadanas	Ciencias naturales	Inglés	Razonamiento cuantitativo	Competencias ciudadanas
52.3 (7.5)*	51.6 (9.7)*	53.1 (10.1)*	53.4 (7.9)*	50.8 (7.3)*	52.8 (11.1)*	53.6 (9.9)*

Fuente: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES (2016)
 **Así, si la entidad territorial que consulta el reporte tiene un promedio inferior a 50, debe entender que su promedio es bajo en relación con el de la población colombiana y, desde luego, será tanto más bajo cuanto más se aleje de 50. Si el promedio es cercano o igual a 50, la entidad territorial debe entender que sus puntajes son similares a los de la población de referencia, o, lo que es lo mismo, están con la norma. Por último, si su promedio está por encima de 50, la entidad territorial puede decir que sus estudiantes se desempeñan mejor que la población colombiana de manera global

En el municipio no existen procesos de alfabetización circunstancia que se agravó en el periodo 2012-2015 donde se aumentó la tasa en mayores a 15 años a un 7,1% (DNP, 2014) y en donde persisten limitaciones para la educación media que por su parte, fija un aumento en la tasa de deserción escolar en el 3,1% en razón a que los jóvenes están abandonando las escuelas municipales (Grado 9º) en razón a la poca rentabilidad social y para el desarrollo que en la actualidad el municipio han consolidado; por otro lado los pocos avances que en materia de calidad docente y de la educación se han impartido en la ventana de observación 2012-2015 ha generado profundas fallas para incentivar procesos claros de intervención docente y de mejoramiento del sistema educativo municipal. Por otro lado, la poca vinculación que existe de la Educación municipal con el avance de la ciencia y la tecnología no ha permitido contar con plataformas que potencien capacidades para la innovación y el uso de nuevas herramientas que mejoren los procesos educativos del municipio.

Objetivo General

Fortalecer el sistema educativo con estándares de calidad nacional y departamental, que permita hacer competitivo al municipio y logre posicionarlo como la entidad territorial con el nivel educativo más alto de la provincia de Gualivá, Cundinamarca.

Objetivos Específicos

- Cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación, entre individuos y grupos poblacionales existentes en Sasaima, acercando al municipio a altos estándares y logrando la igualdad de oportunidades para todos.

- b. Generar el fortalecimiento de la infraestructura Educativa para promover avances en los procesos de formación educativa en el municipio.

Lineamientos generales de ejecución

- a. Objetivo 1: **Cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación, entre individuos y grupos poblacionales existentes en Sasaima, acercando al Municipio a altos estándares y logrando la igualdad de oportunidades para todos.**

Indicador General	Meta	Línea Base	Dimensión	Sector	Subsector	Responsable	Indicador de Productos	Productos Asociado	Productos	ODS Vinculado	Eje Nacional Vinculado	Eje Departamental Vinculado
Tasa de analfabetismo en adultos	Disminuir en 1% la tasa de analfabetismo en mayores a 15 años en el municipio a través de un proyecto de analfabetismo.	7,7%					% Porcentaje de Mayores de 15 años alfabetizados	Mayores de 15 años alfabetizados	40	4		
Educación con Calidad	Implementar un programa de preparación (incluida la logística) para mejorar el desempeño de los estudiantes del grado 11 en las pruebas Saber pro.	0	Social	Educación	Reducción de Brechas y Calidad Educativa	Secretaría de Desarrollo Social	Número de Simulacros de Pruebas Saber Implementados	Simulacros de Pruebas Saber	4	4	Colombia las más Educada Cundinamarca 2036	
	Implementar 2 programas para el fortalecimiento de la calidad Educativa del Municipio (Bilingüismo y Retención Educativa 8 Grado).	0					Número de Programas para el fortalecimiento de la educación media Implementados	Programas para el fortalecimiento de la educación media	2	4		
	Mejorar la calidad educativa de 4 IEM rurales del municipio a través de la conexión a internet	3					Número Escuelas de con Internet implementado.	Internet en las Escuelas.	4	4		

b. Objetivo 2: Generar el fortalecimiento de la infraestructura Educativa para promover avances en los procesos de formación educativa en el municipio.

Indicador General	Meta	Línea Base	Dimensión	Sector	Subsector	Responsable	Indicador de Productos	Productos Asociado	Productos	ODS Vinculado	Eje Nacional Vinculado	Eje Departamental Vinculado
Infraestructura Escolar	Mejorar y/o mantener y/o rehabilitar y/o remodelar y/o adecuar la infraestructura de ocho 8 instituciones educativas Públicas rurales y Urbanas.	14	Social Educación Fortalecimiento de la Infraestructura Física Secretaría de Desarrollo Social – Secretaría de Infraestructura y Planeación				Número de Instituciones educativas rurales y urbanas, mejoradas y/o mantenidas y/o rehabilitadas y/o remodeladas y/o adecuadas.	Instituciones educativas rurales y urbanas, mejoradas y/o mantenidas y/o rehabilitadas y/o remodeladas y/o adecuadas.	8	4	Colombia las más Educada Cundinamarca 2036	
	Construir sedes educativas rurales	1					Número de Sedes educativas construidas	Sedes educativas construidas				
	Mejorar y/o mantener y/o rehabilitar y/o remodelar y/o adecuar la Infraestructura de 8 restaurantes escolares en IED rurales y Urbanas.	5					Número de Restaurantes Escolares de las Instituciones educativas rurales y urbanas, mejorados y/o mantenidos y/o rehabilitadas y/o remodelados y/o adecuados.	Restaurantes Escolares de las Instituciones educativas rurales y urbanas, mejorados y/o mantenidos y/o rehabilitadas y/o remodelados y/o adecuados.	8	4		
	Dotar restaurantes escolares	24					Número de restaurantes escolares dotados	Restaurantes Escolares de las Instituciones educativas con dotación	24	24		
	Prestación del servicio de alimentación escolar	24					Número de niños beneficiados	Alimentos escolares	24	24		
	Transferencia de recursos de gratuidad a las IEM	24					Número de recursos de gratuidad	Recursos transferidos por gratuidad				
	Acceso y permanencia de estudiantes al sistema educativo (transporte escolar)						Número de niños beneficiados	Acceso a Transporte escolar a los niños, niñas y adolescentes del municipio				

DIMENSION SOCIAL: SASAIMA EN PAZ, EQUITATIVA Y LA MAS EDUCADA DE LA PROVINCIA DE GUALIVA



SASAIMA LA MÁS EDUCADA DE LA PROVINCIA DE GUALIVÁ

90%
de acceso
con calidad

DE COBERTURA CON
CALIDAD EN LA
EDUCACIÓN



Reducción de
analfabetismo



Fortalecimiento
de la educación



Infraestructura
Educactiva



Restaurantes
escolares



Eje Económico

Sasaima Estratégica y Competitivamente Sostenible.



SASAIMA
social y participativa

Plan Municipal de Desarrollo

Sasaima, Estratégica y Competitivamente Sostenible.
2016-2019

Programa

Innovación del Campo, las Actividades y Niveles de Desarrollo Económico

Visión

La consolidación y construcción de una Sasaima con paz social, con índices reales de disminución de las brechas sociales y con mayores oportunidades, pasa necesariamente por la transformación integral de las actividades que promueven el desarrollo económico del municipio.

No se pueden generar procesos claros de intervención social sino existen bases sólidas de impulso de los procesos económicos y sostenibles en los territorios (HOYOS, 2014). Este programa tiene como propósito central pensar en Sasaima como un espacio en el que converge la igualdad de oportunidades para la población junto con el crecimiento y la competitividad de las actividades económicas, principalmente rurales y agropecuarias. Esto permitirá que en el mediano y largo plazo los habitantes del campo y las zonas rurales del municipio, logren movilidad social a través del ejercicio de actividades económicas competitivas que promuevan en el desarrollo y el empleo decente. Con la tranquilidad de contar con una institucionalidad que los represente y promueva la garantía de sus derechos económicos, y de esta manera evitar la repetición de un conflicto que en nuestro país, también tuvo orígenes en las desigualdades sociales derivadas de la comercialización de los bienes y servicios (ALVIAR, 2010).

Diagnóstico

El municipio de Sasaima se caracteriza por el fuerte uso económico y competitivo del sector rural, desde esta perspectiva en más de un 90% el uso del suelo está dedicado a la agricultura especialmente, al cultivo de frutales naranja, café, caña y pastos y al desarrollo de explotaciones porcícolas y avícolas respectivamente. El municipio igualmente encuentra oportunidades económicas para el desarrollo turístico a través de parcelación y condominios en algunos sectores, donde estas últimas actividades generan fuerte presión sobre el recurso suelo, con los

consecuentes cambios en su uso y contaminación. La fuerte iniciativa por generar oportunidades de desarrollo económico, han imprimido en el suelo degradación, debido a la acción del hombre, al efectuar labores agrícolas en terrenos que sobrepasan los 45° de pendiente, evidenciándose pérdida de la capa vegetal y el fenómeno de remoción de masas, escorrimiento y solifluxión, una importante afectación ambiental vigente (Cundinamarca, 2014).

Económicamente Sasaima se ha caracterizado por la producción agrícola sectorizada en las veredas Sinaí, La Victoria, La Candelaria que están ubicadas en clima frío, producen pastos; en las veredas ubicadas en clima medio como Las Mercedes, Gualivá, Santa Teresa, Piluma, Guane, El Mojón, La Granja y Limonal, entre otras producen café, plátano, cítricos, guanábana; y en las veredas ubicadas en clima cálido como La Paz, Nariz Alta, Mesetas, Buenos Aires, Pilaca, Ilo, Lomalarga, Palacio, Guayacundo, entre otras, producen caña y cacao. Producción agrícola sectorizada, que no ha permitido consolidar circuitos claros de desarrollo económico y tampoco ha permitido generar acciones clara de explotación de cultivos transitorios en los productos de pancoger. Por lo que, productos como la acelga, ahuyama, ajo, apio, aromáticas, arveja, brócoli, calabaza, calabacín, cebolla cabezona, cebolla junca, cilantro coliflor espinaca, frijol, haba, habichuela, lechuga, papa, papa criolla, pepino, pepino cohombro, perejil, pimentón, rábano, remolacha, repollo, remolacha, zanahoria, no se producen en forma significativa en el municipio, situación que atenta contra la seguridad alimentaria de los habitantes, la dieta alimenticia y nutricional y la economía de la población, en razón a que no existen claros modelos económicos de comercio justo en el marco de la seguridad alimentaria, para potencializar los productos y servicios encontrados en el municipio.

Para el municipio, los pocos cultivos de pancoger se destinan al autoconsumo de las familias y los excedentes se comercializan en el mercado del pueblo, igual situación se presenta con los pocos volúmenes de los productos anuales como el maíz y la yuca. La producción de café se comercializa con los agentes de compra y su destino es las bodegas del comité de cafeteros de Cundinamarca para proceder a su beneficio, La producción de naranja y plátano, después de abastecer a la población del municipio se transporta una parte a Villegas y Bogotá y algunos excedentes se comercializan como ventas de carretera. El bananito cuando cumple con los requisitos de calidad, es comprado por una de las comercializadoras internacionales y abastece el mercado europeo, cuando este no cumple con los estándares se vende en carretera o se transporta al mercado de Bogotá. La panela se comercializa por intermediarios especializados en este

producto, quienes la trasladan a Corabastos en Bogotá; pero bien si existe una positiva destinación de los recursos, tal cadena de valor no se identifica como una fuerza de competitiva comercial para Sasaima, en razón a que no existen ofertas institucionales de emprendimiento que logren la organización de los productores para la producción y la comercialización de sus productos, esta situación incide en los bajos precios recibidos por el productor, afectando directamente la calidad de vida de los agricultores al no poder en muchos casos recuperar los costos de producción (inexistencia de reglas de comercio justo).

Igualmente, la inexistencia de procesos claros de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo económico del campo, no ha permitido la consolidación de espacios claros de preservación de los productos encontrados en el suelo sasaimero. Un claro ejemplo de esta problemática, es la relacionada con el cultivo del café; este producto es el más representativo en el municipio gracias al apoyo permanente del Comité de Cafeteros, pero su rendimiento de ton/ha está por debajo 0.4 ton/ha, sin embargo su rendimiento por hectárea está muy por debajo del mayor de Cundinamarca que es de 15/ton/ha, los cítricos con 800 ton/hectárea (CUNDINAMARCA, 2014). La razón obedece principalmente, a la inexistencia de tecnología apropiada con la asistencia de técnicos, contexto que se ve reflejado en los bajos rendimientos de éste y otros productos como lo son: Plátano, Caña de Azúcar, Aguacate, entre otros. Generando que los productos del municipio (en especial mención material vegetativo) no cumplan con los estándares de calidad.

CULTIVO	AREA SEMBRADA (ha)	AREA COCECHADA (ha)	AREA COCECHADA (ha)	RENDIMIENTO (ton/ha)	MAYOR RENIMIENTO
Aguacate	20	0	0	0	5.0
Bananito	10.0	10.0	80.0	8.0	8.0
Cacao	10.0	10.0	10.0	0.0	4.0
Café	11.95	1114	1274	1.1	1.5
Caña	380	380	2.280	6	10.0
Cítricos	800	800	5.500	6.9	17.0
Guanábana	10	0.00	0.0	0.0	18.0
Plátano	1000	1000	4000	4.0	15.0

Por lo que se hace necesario para el municipio de Sasaima, generar procesos de innovación tecnológica para el desarrollo rural, y con ello mantener el mismo número de hectáreas sembradas, pero incrementar a través de iniciativas claras de desarrollo el rendimiento de la producción en los próximos cinco años en un 50%; con la característica que los predios que actualmente tiene el municipio no tienen destinación de producción exclusiva de ningún producto, sino que se combina con la producción de productos de pancoger, para minimizar el deterioro

del suelo. Nichos de producción como el Pecuario, Avícola, Porcino y Bovino son igualmente afectados por la misma circunstancia.

Relevante es para el municipio los sistemas de producción industrial. El sector industrial en el municipio prácticamente no tiene desarrollo notable, se encuentran solamente algunos talleres de ornamentación en hierro para fabricar puertas y ventanas, y talleres de ebanistería para el trabajo de la madera, pero se carece de una estructura industrial de impacto. En la agroindustria panelera las enramadas para producirla, son de tipo tradicional de baja productividad entre 4 y a 10 cargas panela /día y con procesos contaminantes del agua y del aire, emplean mano de obra de baja capacitación que se desempeñan en labores propias de esta agroindustria como: el manejo del trapiche y la molienda de la caña, la limpieza de los jugos, la cocción de los jugos y su trasiego, el engavetado y el empacado; esto se debe como se manifestó anteriormente, la escasa tecnología destinada al desarrollo económico, situación que sigue agravando la agroindustria saisamera de panela, que en la actualidad enfrenta dificultad al tener que cumplir la resolución 779 del 2006 del INVIMA, que normaliza la producción de panela y establece las condiciones que deben cumplir las enramadas para continuar funcionando, en caso de no hacerlo se podría llegar al cierre de estas plantas, generándose un problema de orden económico y social; contexto que igualmente va generando oportunidades para monopolios naturales sin capacidad de competencia económica, como es el caso de la presencia de una de las agroindustrias paneleras más características e innovadoras de la región, “San Isidro EAT”, que conformada con productores de caña y se especializa en la producción de panela pulverizada, es la única con presencia territorial con desarrollo tecnológico.

El sistema de comercialización para la competitividad también es altamente afectado, en razón a que el municipio aun cuenta con “comercialización tradicional”; los precios de los productos son establecido por compradores rurales, que provienen de la ciudad de Bogotá y que se encuentran en posición dominante, al tener conocimiento permanente de los precios, las condiciones de los mercados terminales, los volúmenes y calidades y otra serie de reglas de mercado. Contexto que coloca en situación de desventaja comercial (reglas de la competencia económica) los márgenes de comercialización del municipio, generando un impacto negativo distributivo que genera detrimento y pobreza, para la producción campesina y los ingresos de los productores. Esta situación es perpetuada por la ausencia de organizaciones de productores para la comercialización, por la falta de iniciativas de emprendimiento en el marco del comercio justo, que no atacan

directamente esta problemática.

Tal situación también ha permitido que los principales comercios: ropa, calzado, ferretería, supermercados y otros, se abastezcan de mayoristas de la Ciudades de Facatativá y Bogotá, dado que tampoco existe una regulación económica al respecto. La falta de intervención en los procesos claros de comercialización municipal, ha permitido canalizar al turismo, como un nivel de desarrollo económico; en la actualidad los procesos de emprendimiento comercial basado en el turismo, son muy incipientes y con carencia de infraestructura apropiada para satisfacer una demanda, que solicita servicios de calidad y precios justos. Sin olvidar que en la actualidad, el municipio carece de estadísticas básicas del sector turístico y no posee un plan para el desarrollo equilibrado de la actividad económica turística. Todos estos procesos no han permitido un desarrollo competitivo de Sasaima, la competitividad no ha sido un motor de impulso positivo-distributivo para el desarrollo generando costos de transacción económica, que ubican a Sasaima en el sector de inequidades para el acceso a los mercados y la prosperidad social. Tal contexto se refleja, cuando sólo el sector agropecuario contribuye con 15.290 millones al PIB de Sasaima y representa el 36.36% para una población de más de 5 mil habitantes; donde 1.708 millones son destinados al sector de servicios públicos 3.39%; donde la industria con 8.130 millones impacta el 16.14%; y el sector turismo solo aporta al PIB municipal 1.286 millones que equivale al 2.55% (CUNDINAMARCA, 2010).

Lo anterior entonces manifiesta la necesidad de incluir al municipio en la Agenda Nacional de Competitividad 2014-2018, la cual está orientada a generar un mayor valor económico y social a los municipios con potencial emprendedor en Colombia (DNP, 2014); en este orden de ideas el municipio debe mejorar las condiciones para el desarrollo de actividades empresariales y productividad. El gobierno 2016-2019 debe definir proyectos estratégicos cuyos avances requieran un importante esfuerzo de articulación dentro del Gobierno nacional y departamental, así como de las esferas pública y privada, promoviendo: 1) ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo económico y competitivo; 2) desarrollo municipal basado en la producción interna; 3) infraestructura para el desarrollo económico del campo; 3) transformación agropecuaria; 4) transformación industrial municipal; 5) empleabilidad derivada del desarrollo económico y agropecuario; 6) estabilidad macroeconómica; y, 17) promoción de prácticas leales de competencia.

Objetivo General

Promover la innovación técnica, tecnológica, científica y económica para mejorar los procesos de desarrollo de las actividades y niveles económicos del municipio de Sasaima.

Objetivos Específicos

- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los ciudadanos del municipio.
- Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra municipal.

Lineamientos generales de ejecución

- Objetivo 1: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los ciudadanos del municipio.**

Indicador General	Meta	Línea Base	Dimensión	Sector	Subsector	Responsable	Indicador de Productos	Productos Asociado	Productos	ODS Vinculado	Eje Nacional Vinculado	Eje Departamental Vinculado
	Formular el estudio técnico para la Construcción del modelo económico y competitivo del Municipio Sasaima	0	Económica	Promoción del Empleo Decente	Crecimiento Económico Sostenible y Generación de	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y de Medio Ambiente	Número de Estudios técnicos para la construcción de modelo económico y competitivo formulado e implementados	Estudios técnicos para la construcción de modelo económico y competitivo	1	8	Competitividad e Infraestructura	Competitividad Sostenible

Promoción del Desarrollo Económico Competitivo y	Promover 400 asistencias técnicas integrales pequeños, medianos y grandes productores de la zona rural del municipio (Asistencia técnica al campesino para optimizar los recursos de producción)	170	Económica	Desarrollo Agropecuario	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y de Medio Ambiente	Número de Productores rurales beneficiados.	Asistencias Técnicas	400	8	
	Estructurar e implementar en el municipio, 12 proyectos agropecuarios en el marco de la producción y la sanidad en la zona rural del municipio	10	Económica	Desarrollo Agropecuario		Número de Proyectos Agropecuarios implementados.	Proyectos Agropecuarios	12	8	
	Formular e implementar un programa para el Desarrollo, agroturismo, parques ecológicos.	1	Económica	Desarrollo Agropecuario		Programa de desarrollo, ecoturístico, agro turístico y parque ecológico formulado	Programa de desarrollo, ecoturístico, agro turístico y parque ecológico	1	1	
	Estructurar e implementar 4 programas de asociatividad y desarrollo empresarial rural	5	Económica	Desarrollo Agropecuario		Número de Programas de asociatividad y desarrollos empresariales rurales implementados.	Programas de asociatividad y desarrollo empresarial rural	4	8	
	Estructurar e implementar la estrategia de comercialización, venta, adquisición, competitividad y fomento de los productos representativos del municipio	0	Económica	Promoción del Empleo Decente		Número de Estrategias de comercialización, venta, adquisición y competitividad de los productos implementadas	Estrategias de comercialización, venta, adquisición y competitividad de los productos.	1	8	
Promoción de la Producción Competitiva	Promover y gestionar el acceso a 100 productores a créditos agropecuarios a través de canales financieros del Banco Agrario	70	Económica	Desarrollo Agropecuario	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y de Medio Ambiente	Número de productores que acceden a crédito agropecuario a través de canales financieros formales	Créditos agropecuario a través de canales financieros formales	100	8	
	Promover y gestionar la construcción de soluciones y mitigación de los fenómenos ambientales con fines agropecuarios	18	Ambiental	Promoción del Desarrollo		Número de soluciones implementadas	Mitigación fenómenos ambientales	50	8	

	Estructurar e implementar 200 parcelas demostrativas con fines competitivos en la zona rural del municipio	100	Económica	Desarrollo Agropecuario		Número de Granjas demostrativas con mantenimiento	Granjas demostrativas	200	8	
	Estructurar e implementar 4 proyectos de Agricultura familiar en el marco de la Seguridad alimentaria	1	Económica	Promoción del Empleo Decente		Número de proyectos de agricultura familiar formulados y ejecutados	Proyectos de agricultura familiar	4	8	
	Promover el reconocimiento de las labores agropecuarias para el fomento de la competitividad municipal	4				Número de acciones para promover el reconocimiento de las labores agropecuarias	Reconocimiento de labores agropecuarias	4	4	

b. Objetivo 2: **Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra municipal.**

Indicador General	Meta	Línea Base	Dimensión	Sector	Subsector	Responsable	Indicador de Productos	Productos Asociado	Productos	ODS Vinculado	Eje Nacional Vinculado	Eje Departamental Vinculado
Innovación Niveles de Producción y Competitividad.	Formular y gestionar 1 estudio técnico para la implementación y uso de energías renovables en el municipio	0	Económica	Desarrollo Agropecuario	Industrialización Inclusiva y Sostenible	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y de Medio Ambiente	Número Estudios técnicos para energías renovables Implementados	Estudios técnicos para energías renovables	1	9	Competitividad e Infraestructura	Competitividad Sostenible

DIMENSION ECONOMICA: SASAIMA ESTRATEGICA Y ECONOMICAMENTE SOSTENIBLE



Innovación del Campo, las Actividades y Niveles de Desarrollo Económico

50%

Mejorar la competitividad municipal

Crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible

Desarrollo Económico y Competitivo

Producción Competitiva

Seguridad alimentaria



Programa

Vías para la Competitividad

Visión

El municipio de Sasaima, para alcanzar los propósitos de integración territorial debe lograr la construcción, mantenimiento y/o adecuación de las redes viales, en particular las vías terciarias, entre otras. Para ello requiere avanzar en esquemas innovadores de ejecución de los proyectos que focalicen la participación de la comunidad en las actividades de rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura, especialmente en aquellas zonas rurales del municipio más rezagado en su desarrollo. De igual forma, se requiere un nuevo marco técnico y jurídico, que tenga en cuenta las realidades de Sasaima, Cundinamarca y el país.

De esta manera, las estrategias de este programa, están orientadas a impactar en la productividad del municipio, reducir los costos de transporte de los productos rurales y promover la equidad poblacional de todos los habitantes que en la actualidad no están accediendo a la oferta de servicios por problemas derivados de la conectividad entre los municipios y la cabeza municipal. Lo anterior con el propósito de mejorar las condiciones de conectividad y acceso de las poblaciones más necesitadas a los bienes y servicios del municipio. Con lo anterior, será posible generar en el cuatrienio 2016-2019 condiciones para la construcción de paz, pues al facilitar la presencia del Estado en cabeza de la Alcaldía y sus servicios en las zonas apartadas alrededor de la infraestructura, se podrá facilitar desarrollo y bienestar.

Diagnóstico

El municipio de Sasaima no cuenta con vías de comunicación fluvial ni aérea, su acceso es vía terrestre. Sasaima está ubicado en la vía que de Bogotá conduce a la ciudad de Medellín, por la salida que de Facatativá conduce a Villota, a 80 km da la capital de Colombia, a Villota 10 km, a la Vega 25 km por la Troncal del Café y a Albán 20 km. La infraestructura vial del municipio de Sasaima, se encuentra conformada por vías de orden Nacional, departamental y la red municipal.

El Primer eje vial, es la vía arterial o de primer orden que inicia Bogotá - Faca - Los Alpes que pertenecen a la concesión de occidente y el tramo que parte del sector de los Alpes - Sasaima - Villota que es administrada por la Gobernación de

Cundinamarca hasta articularse al proyecto de la vía Tobia Grande - Puerto Salgar. El corredor vial Nacional atraviesa en sentido sur - norte el municipio, pasando por los centros urbanos de Santa Inés, la cabecera principal y las veredas San Bernardo, Las Mercedes, El Mojón, la Zona urbana, Acuapal y La Paz. Con una longitud aproximada de 15,4 Kilómetros, tiene alto flujo de transporte de carga, pasajeros y vehicular particular. Las proyecciones de futuras ampliaciones e intervención de nuevas infraestructuras para mejorar su vialidad y la accesibilidad al municipio de Sasaima no se encuentra priorizada en el plan de inversiones del orden nacional, ni departamental, solo se realizara mejoramiento y rehabilitación de la vía existente. El segundo eje vial es la troncal del café que es del orden Departamental que pasa por los municipios de Vergara, Supatá, La Vega y Sasaima, se encuentra conformada en su mayor longitud en pavimento recién pavimentada, y un tramo que aún continua en recebo afirmado, entre los municipios de La Vega y Sasaima, esta eje vial fue incluido dentro del plan dos mil quinientos ejecutado con recursos del orden nacional. La malla vial terciaria existente tiene cubrimiento en la mayoría del territorio municipal, permitiendo que los habitantes de las diferentes veredas tengan fácil acceso a sus viviendas y logrando comunicación directa con la cabecera municipal, sin embargo se presentan dificultades en algunos sectores de comunicación vial interveredal, por problemas de deslizamiento.

No se detecta la necesidad de la comunidad de nuevos desarrollos viales. Sin embargo por el municipio presentar zonas montañosas con altas pendientes, las vías de acceso presentan alta sinuosidad y pendientes pronunciadas que oscilan entre el 7 y el 16%, lo que dificulta y encarece el servicio de transporte. El estado físico actual de la malla vial terciaria está conformada en superficie en recebo, que hace que el mantenimiento de la red sea costosa, porque su deterioro es más constante en la época invernal, no cuentan con las obras de arte necesarias y la estrechez de las calzadas amerita en algunos sectores ampliación. Los taludes que bordean las vías son pronunciados, aunque de baja altura y se evidencian signos de inestabilidad. Las escasas alcantarillas existentes se encuentran generalmente obstruidas por la vegetación y sedimentos. Las obras de drenaje presentan sedimentación, limitando su capacidad hidráulica.

Algunas vías se encuentran construidas a media ladera demarcadas por pendientes transversales medias a fuertes, lo que es un factor limitante para ampliarlas al ancho de 10.9 m de corona, estipulado por la Ley 105 del Ministerio de Transporte. El transporte público intermunicipal es prestado por empresas de paso, que sirven de Bogotá – Villeta - Dorada, entre las que se encuentra la Flota

Valle de Tenza, coorpertos, la Flota Águila y la Santafé. No se cuenta con un Terminal de transportes intermunicipal. La empresa Coovetrans presta el servicio de transporte local entre el Municipio de Villeta, Sasaima y el casco urbano de Santa Inés. Esta empresa cuenta con un promedio de 55 vehículos, y aunque se cuenta con oficina no se tiene un Terminal apropiado. Recientemente se implementó la ruta que conduce del casco urbano de Sasaima al casco urbano de La Vega, por la vía de la Troncal del Café. El parqueo de estos vehículos se localiza entre las calles del hospital y el parque principal.

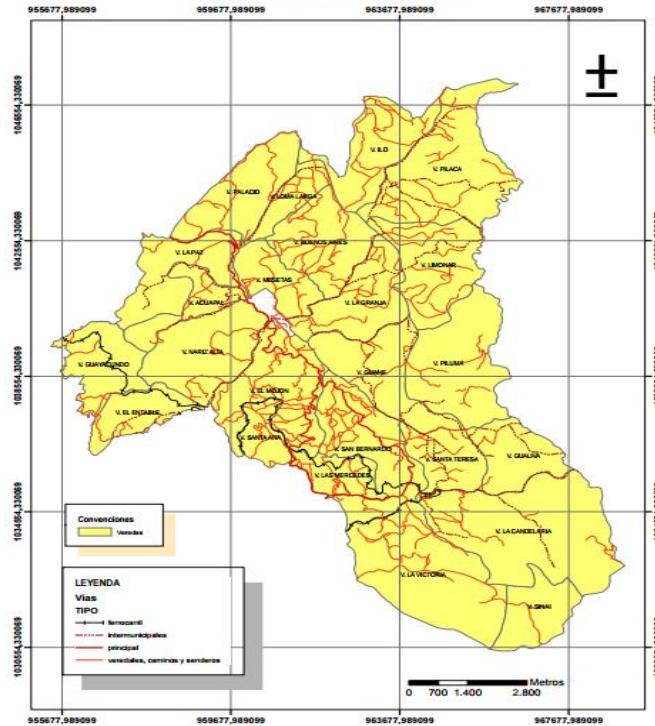
Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros, Municipio de Sasaima, 2015

Municipio	Tiempo de llegada desde el municipio a la ciudad capital del departamento, en minutos.	Distancia en Kilómetros desde el municipio más alejado a la ciudad capital del departamento	Tipo de transporte desde el municipio más alejado a la ciudad capital del departamento
Sasaima	133 minutos 141 minutos	88.1 vía Albán 83.5 vía Facatativá - Rosal	Terrestre

Fuente: Estudio de Geografía Sanitaria – MSPS ajustado

Vías de comunicación del municipio de Sasaima, 2015

MAPA DE VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRES MUNICIPIO DE SASAIMA



Fuente: Oficina Planeación Municipal

De la misma forma, las zonas del municipio que concentran más población y mayor obtención de recursos cuentan con una mayor cobertura y calidad de la infraestructura de movilidad y transporte (zona urbana principalmente); para el cuatrienio 2012-2015 se privilegiaron el mejoramiento, construcción y potencialización de vías terciarias que conectaron el municipio en su cabecera municipal con las veredas en un 80% y otros circuitos económicos para el desarrollo (SECRETARÍA, Planeación 2015).

META	2012	2013	2014	2015	% CUMP
- Kilómetros de la red vial pavimentados (20 ml)				20	0
- Kilómetros de la red vial terciaria encintados (2 kms)	0,49	0,798	2,295	0,790	114,84
- Kilómetros de la red vial con mantenimiento rutinario (obras de arte y zonas aleñadas) (150 km)	113,4	18,2	92		125
- Kilómetros de caminos real rehabilitado (1 km)				1	0
- Atender 2 puentes de red vial terciaria en el cuatrienio	2				100

Fuente: Secretaría General de Infraestructura y Planeación, Informe de Empalme 2015.

Estas zonas del municipio de Sasaima conectadas a los circuitos económicos de la provincia de Gualivá, tienden a concentrar los mayores niveles de inversión en la zona urbana, mientras que muchas otras, aunque con capacidad para generar riqueza como la zona rural, no logran desarrollar su potencial debido a las deficiencias de conectividad existentes, aspecto que refuerza intergeneracionalmente la inequidad municipal y el acceso a servicios para el desarrollo social y económico. Lo mismo está sucediendo en la zona urbana del municipio, donde las limitaciones del transporte y los procesos de expansión y densificación sin garantizar la infraestructura mínima de servicios básicos, están produciendo la imposibilidad de conectarse de forma oportuna, con las veredas. En este orden, el desafío del gobierno municipal en cabeza de la Secretaría de Infraestructura y Planeación, es priorizar una conexión asertiva en el desarrollo de la infraestructura para el transporte y la movilidad, privilegiando en más de un 60% a la zona rural y el restante a nivel urbano, con un enfoque de equidad indispensable para mejorar las oportunidades de los sasaimeros en las zonas apartadas del casco urbano municipal.

Objetivo General

Mejorar la conectividad vial para promover el acceso de las poblaciones residentes en el municipio, a los bienes y servicios.

Objetivos Específicos

- a. Aumentar la conectividad vial para el cierre de brechas del municipio.
- b. Incrementar gradual y progresivamente la inversión para la adecuación de las vías del municipio.

Lineamientos generales de ejecución

- a. **Objetivo 1: Aumentar la conectividad vial para el cierre de brechas del municipio.**

Indicador General	Meta	Línea Base	Dimensión	Sector	Subsector	Responsable	Indicador de Productos	Productos Asociado	Productos	ODS Vinculado	Eje Nacional Vinculado	Eje Departamental Vinculado
Mantenimiento rutinario de la malla vial tanto urbana como rural a cargo del municipio.	Realizar el mantenimiento rutinario del 25% de la malla vial a cargo del municipio cada año.	23%	Económica	Transporte	Vías y Conectividad para el Desarrollo	Secretaría de Infraestructura y Planeación Secretaría de Gobierno	Porcentaje % de Vías a cargo del municipio con mantenimiento rutinario realizado.	Vías a cargo del municipio con mantenimiento rutinario realizado.	25%	9	Competitividad e Infraestructura Estratégicas	Competitividad Sostenible
Mejoramiento y adecuación de la malla vial tanto urbana como rural a cargo del municipio.	Realizar el mejoramiento y adecuación del 0.5% de la malla vial a cargo del municipio cada año.	1%	Económica	Transporte			Porcentaje % de Vías a cargo del municipio con mejoramiento y adecuación realizada.	Vías a cargo del municipio con mejoramiento y adecuación realizada.	1.5%	9		
Rehabilitación y construcción de vías que conecten con las existentes.	Rehabilitar y/o construir y/o pavimentar vías que conecten con la malla vial existente.	0%	Social	Transporte			Porcentaje % de Vías rehabilitadas y/o construidas.	Vías rehabilitadas y/o construidas.	2%	9		
Seguridad Vial	Implementar una campaña Seguridad dirigida Conductores Peatones	0%	Vial a y				Número de Campañas realizadas	Campañas Realizadas	1	9		

DIMENSION ECONOMICA: SASAIMA ESTRATEGICA Y ECONOMICAMENTE SOSTENIBLE



70%

Conectividad
vial
mejorada

Conectividad Víal

Mantenimiento
de vías

Mejoramiento
de vías





Eje Ambiental

Sasaima, Cambio Climático y Visión Integral de Futuro.

Programa

Uso Inteligente y Sostenible del Medio Ambiente

Visión

El Uso Inteligente y Sostenible del Medio Ambiente es un proceso que está orientado a resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible, entendido éste como aquel que le permite al hombre el desenvolvimiento de sus potencialidades y su patrimonio biofísico y cultural y, garantizando su permanencia en el tiempo y en el espacio (PNUD, 2011).

Desde esta perspectiva el programa tiene como propósito la inclusión este enfoque, y con ello consolidar los procesos técnicos y administrativos para ser un municipio pionero en la implementación del crecimiento verde y sostenible. Por esta razón, el programa “Uso Inteligente y Sostenible del Medio Ambiente” englobará el conjunto de actividades o estrategias para cuidar el medio ambiente y prevenir los problemas ambientales, potencializando el cuidado y uso responsable de los recursos hídricos y otros recursos naturales existentes en el municipio; a efectos de prevenir los riesgos físicos derivados del cambio climático sobre los procesos competitivos y económicos.

Diagnóstico

Caracterización Física del Municipio

El municipio de Sasaima tiene una extensión superficialia de 111 Km2. Su cabecera municipal se ubica a los 04° 58' 53" de latitud norte y 74° 26' 13" de longitud oeste, a 1.150m sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 22°C aproximadamente. Entre los accidentes orográficos se destacan los cerros Nariz alta, Guásimo, La Cruz , Viajal, La Morena, Las Peñas entre los accidentes orográficos se destacan los cerros Nariz alta, Guásimo, La Cruz , Viajal, La Morena, Las Peñas del Aserradero, El Alto del Águila (IGAC, 1996; Sitio Oficial de Sasaima, 2011) (1).

El primer ordenador regional lo constituye el componente ambiental, que se encuentra fortalecido en la Región del Gualivá, por la consolidación del área de manejo ambiental el cual está conformado por el **DISTRITO DE MANEJO INTEGRAL DEL CHUSCAL** en la Vega y por la **RESERVA PROTECTORA PRODUCTORA PEÑAS DEL ASERRADERO** en los Municipios de Albán y Sasaima; generando un gran cordón ambiental regional, por lo que se debe plantear una propuesta de compatibilidades de usos de suelo, que promueve la recuperación y conservación del patrimonio ambiental, buscando la integración regional, en pro del fortalecimiento de la malla ambiental regional. La subcuenca del río Tobía tiene una extensión de 93.465 ha. Uno de los principales afluentes de la subcuenca es el río Dulce que nace en la parte alta de la Zona de Reserva Forestal Protectora Productora Peñas del Aserradero a 2500 metros, a este le llegan las aguas de los ríos Namay y Guane, allí también nace la quebrada Candelaria que es importante tributaria para el río Gualivá. Dentro de la micro cuenca del Río Villeta se encuentra la micro cuenca del río Dulce que posee una extensión de 116.45 Km² y entrega sus aguas al río Contador o Bituima en cuya confluencia toma el nombre de Villeta, entre los tributarios se encuentran los ríos Icali y Namay, las quebradas Honda, La María, El Tambor, entre otros.

Entre los principales afluentes de la microcuenca del río tabacal se encuentran los ríos Gualivá, Sabaneta y las quebradas El Muña, Natauta y Curazao. Dentro de esta se encuentra la microcuenca del río Gualivá que se encuentra en jurisdicción de los municipios de Sasaima y La Vega. El río Gualivá nace a los 2.800 m.s.n.m en la parte alta del municipio y entrega sus aguas al río Tabacal sobre los 1.000 m.s.n.m, la quebrada la Candelaria es su principal tributario es la fuente de abastecimiento de gran parte de la población. Según el Esquema de Ordenamiento y el estudio realizado en La reserva Peñas del Aserradero los acontecimientos del medio natural más relevantes en el municipio son: Edáficos como erosión ligera y fenómenos de remoción masa y la inestabilidad de las riberas de los ríos. En la zona norte se presenta alta susceptibilidad al deslizamiento. Por vientos fuertes se ve afectado todo el municipio, en especial las partes alta y media. Por la formación de los suelos del Municipio en especial las referentes a clima, geología y relieve lo hacen susceptible a procesos de amenaza por erosión. Las amenazas por inundación se presentan como resultado de la tala indiscriminada. Las amenazas de remoción en masa, es un proceso de degradación que involucra desplazamientos de las capas superficiales del suelo bajo la acción combinada de la gravedad y la saturación de agua.

El municipio de Sasaima tiene suelos bien a excesivamente drenados, presenta erosión ligera a severa causada por la acción del hombre al efectuar labores

culturales en los cafetales y es evidente pues se presentan escorrentimientos difusos y deslizamientos. La zona norte del municipio presenta una alta susceptibilidad de deslizamientos, especialmente en las veredas Ilo, Loma Larga, El Limonal, Buenos aires, Mesetas y La Granja. Media Susceptibilidad de deslizamientos que predomina en las veredas: Nariz Alta, El Mojón, Piluma, El Entable, Las Mercedes, Santa Teresa, Gualiva, La Candelaria, La Victoria, Santa Ana, San Bernardo en el Centro, Sinai y Baja Susceptibilidad de deslizamiento en la vereda que no presenta indicios actuales es Guane (sur occidente), Piluma (en la parte sur central y norte), El Limonal (sur occidente), y La Granja (parte sur-central).

La erosión es un proceso natural de los suelos producto de la acción de los agentes atmosféricos, pero se ve fortalecida por las acciones humanas. Este fenómeno se presenta en la zona montañosa, además que los pobladores con el fin de obtener materias primas como la madera u obtener tierras para la práctica de la agricultura y ganadería, han empleado técnicas inadecuadas con el establecimiento de cultivos ocasionando una pérdida progresiva de la cobertura vegetal y con ello aumentando el poder denudativo de las escorrentías, incrementando el proceso de deterioro del suelo. Las Zonas de Susceptibilidad a la Erosión se presentan en la parte alta del municipio especialmente por escorrentimiento difuso. En los límites con el municipio de Albán se encuentran suelos con grados de alta a media susceptibilidad y las partes bajas del municipio, especialmente las áreas que limitan con el municipio de Villeta, presentan un grado de amenaza a la erosión que varía entre moderado y ligero, pero con tendencia a la degradación por procesos de selenosis.

La amenaza por hundimiento del terreno, tiene como causalidad cuando se trata de hundimientos de obras de infraestructura (carreteras, edificaciones, etc.). En el Municipio de Sasaima no existe una definición de las características estructurales de los estratos que conforman su subsuelo, tampoco existe un estudio que valide cualquier apreciación respecto a los modos de evolución y dinámica de las formas que componen los modelados geomorfológicos presentes y por último tampoco existen estudios geotécnicos de los eventos presentados que puedan indicar como causalidad natural descenso del nivel del terreno como parte de reacomodación geomorfológica y/o tectónica. La ubicación solo es posible ubicarla con ayuda de una base de datos construida capturando la información pertinente de amenazas naturales. Los eventos que se presentan en Sasaima ocurrieron en el sector de San Antonio (vereda San Bernardo), en la vereda Santa Ana, arriba del puente férreo (Alto del Oso).

Las amenazas por incendios se presentan con mayor frecuencia en aquellos lugares donde el clima es más seco y cálido, se hace referencia a las veredas que limitan con el Municipio de Villeta (Ilo, Palacios y Loma Larga). En periodos de anormalidad pluvial (fenómeno del niño), son especialmente propicios para desencadenar la ocurrencia de incendios, por lo cual se deben extremar medidas de control y prevención sobre la población. Las amenazas por niveles ceráunicos son a causa de la formación del cinturón de nubes que afecta al Municipio y es consecuencia de la elevación, desde los valles aledaños, de las masas de aire que son empujadas por vientos de este, norte y oeste, que al experimentar una disminución de la temperatura al ascender, propician la condensación del vapor de agua contenido en ellas. Así formadas, por circunstancias cinéticas, se cargan eléctricamente y al encontrar cerca el suelo se descargan en forma de lo que conocemos como "rayos". En síntesis la localización del municipio en la vertiente occidental de la cordillera a la altura de condensación lo predispone a presentar esta característica en todo su territorio, situación que se hace más evidente en los periodos de lluvia. Se puede inferir acorde al modelo matemático que el nivel de amenaza es medio y se hace necesario equipar las edificaciones de relativa altura (más de 5 metros) con sistemas que permitan las descargas a tierra "antenas pararrayos". Las amenazas por inundación se presentan en el municipio como resultado de la tala indiscriminada del bosque nativo y de la dinámica fluvial. Las áreas del municipio que presentan esta característica están localizadas en los ejes hidrológicos más importantes, como son La Quebrada Talauta, El Río Gualiva, Río Guane y el Río Dulce, entre otros.

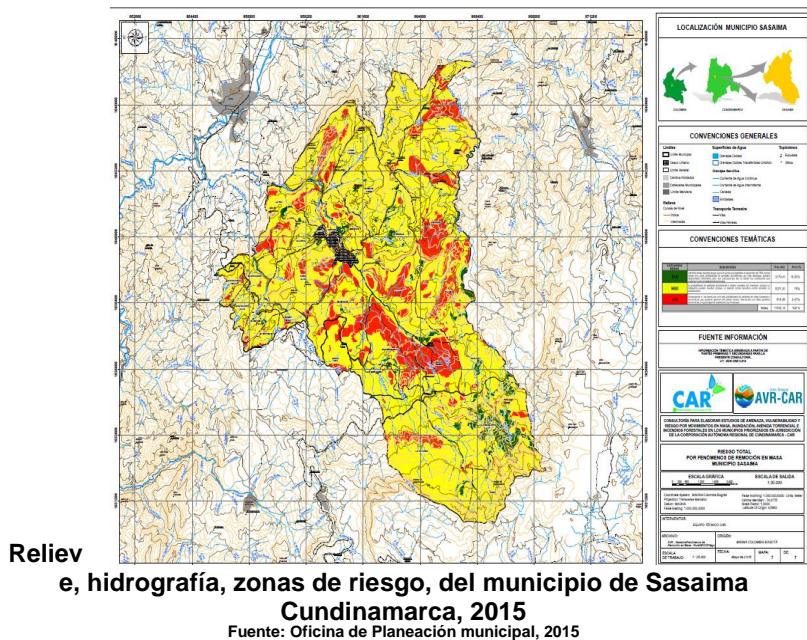
Las amenaza sísmica y fallas dentro del Esquema de ordenamiento se estableció que en Colombia la amenaza sísmica está presente en todo el país clasificada en tres zonas: alta, intermedia y baja, con mayor influencia en la región andina y pacífica. En 1996 INGEOMINAS determinó las zonas de amenaza teniendo en cuenta los registros históricos de los sismos ocurridos en el país y en la geodinámica de las placas tectónicas, fallas y zona de subducción. Por lo tanto según la zonificación sísmica que elaboró INGEOMINAS, el municipio se encuentra afectado por tres fallas, que se describirán a continuación:

Falla Bituima – La Salina: se encuentra ubicada al oriente de la falla del Alto del Trigo y pasa cerca de los municipios de Utica y Viani. Es de tipo inverso.

Falla Usaquén – Sasaima: cruza la Sabana de Bogotá, prologándose en los

cerros orientales. Es una falla de rumbo.

Falla Viani: atraviesa el bloque occidental, en la región centro – sur, pasando por el municipio de Viani.



Objetivo General

Promover las acciones de protección, control, regulación y resolución de los principales problemas ambientales a efectos de prevenir y mitigar los riesgos del cambio climático sobre los procesos competitivos y económicos del municipio.

Objetivos Específicos

- Promover el uso sostenible de los ecosistemas municipales, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica municipal.
- Promover acciones de conservación y protección de la diversidad biológica del municipio.

Lineamientos generales de ejecución

- a. Objetivo 1: Promover el uso sostenible de los ecosistemas municipales, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica municipal.**

Indicador General	Meta	Línea Base	Dimensión	Sector	Subsector	Responsable	Indicador de Productos	Productos Asociado	Productos	ODS Vinculado	Eje Nacional Vinculado	Eje Departamental Vinculado
Conservación del Medio Ambiente	Estructurar e implementar 3 proyectos para la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sostenible de ecosistemas y biodiversidad	1	Ambiental	Medio Ambiente	Protección Ecológica y de los Recursos Naturales	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y de Medio Ambiente	Número de Proyectos ejecutadas en Ecosistemas	Proyectos para la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sostenible de ecosistemas	3	15	Competitividad e Infraestructura Estratégicas	Competitividad Sostenible
	Estructurar e implementar 1 estudio para el manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas	0					Número de Estudios para el manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas.	Estudio para el manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas	1	15		
	Adquirir 1 predio de reserva hídrica y zonas de reserva natural	10					Número de Predios Adquiridos.	Predios Adquiridos.	1	15		

b. Objetivo 2: Promover acciones de conservación y protección de la diversidad biológica del municipio.

Indicador General	Meta	Línea Base	Dimensión	Sector	Subsector	Responsable	Indicador de Productos	Productos Asociado	Productas	ODS Vinculado	Eje Nacional Vinculado	Eje Departamental Vinculado
Conciencia de la Protección Ambiental	Implementar 2 capacitaciones y talleres sobre educación ambiental no formal. (Articulación del PRAES, en pro de la preservación del ambiente. Implementación de PROCEDAS)	2	Ambiental	Medio Ambiente	Buenas Prácticas Sociales para la Protección del Medio Ambiente Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y de Medio Ambiente	Número de Capacitaciones/talleres sobre educación ambiental no formal ejecutados.	Capacitaciones/talleres sobre educación ambiental no formal ejecutados.		2	15	Competitividad e Infraestructura Estratégicas Competitividad Sostenible	
	Implementación de proyectos y acciones en temas de Educación Ambiental y Participación Ciudadana	1				Número acciones de en educación ambiental y participación ciudadana	Educación ambiental y participación ciudadana		1	1		
	Estructurar e implementar 1 programa de conciencia protección animal	0				Número Programas de protección animal ejecutados.	Programas de protección animal ejecutados.		1	15		
	Estructurar e implementar 1 regulación ambiental y económica para uso y aprovechamiento de suelo	0				Número regulaciones ambientales económicas	Regulaciones ambientales y económicas implementadas		1	15		

DIMENSIÓN AMBIENTAL: SASAIMA CAMBIO CLIMÁTICO Y VISIÓN INTEGRAL DE FUTURO



Uso Inteligente y Sostenible del Medio Ambiente

70%
Mejorar el uso
del suelo y del
medio ambiente

Conservación
del Medio
Ambiente

Uso sostenible de
los ecosistemas
municipales

Conciencia de
la Protección
Ambiental

Programa

Eco-Innovación y Gestión del Riesgo

Visión

Colombia enfrenta una gran problemática de expansión de la actividad económica acompañada de problemas ambientales, energéticos y de escasez de recursos. Como consecuencia, muchas actividades económicas desarrolladas por grandes corporaciones, han intentado desarrollar la denominada responsabilidad social corporativa con el objetivo de contribuir de forma activa al mejoramiento social, económico y ambiental. Para el municipio de Sasaima, lejos de esta realidad, todavía se está en los comienzos y por tanto, la visión 2016-2019 “Sasaima, Cambio Climático y Visión Integral de Futuro” pretende asentar las soluciones y bases necesarias. En este sentido, con el interés de continuar generando oportunidades de desarrollo y cuidar el medio ambiente del municipio, el Plan de Desarrollo Municipal incorpora la perspectiva de Eco-innovación, a efectos de generar todo tipo de iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible, reduciendo el impacto negativo medio ambiental y optimizando el uso de los recursos para mitigar los riesgos físicos. En términos de innovación, la eco-innovación para el municipio comprenderá la generación de productos y procesos que reducen el deterioro del medio ambiente y optimizan la apertura de nuevas tendencias para la gestión del riesgo. Desde el punto de vista económico, la eco-innovación busca que las actividades económicas hagan un uso adecuado de los recursos naturales para mejorar el bienestar humano.

Diagnóstico

El municipio de Sasaima necesita conservar el capital natural de su territorio, restaurar la calidad ambiental y reducir la vulnerabilidad del territorio al cambio climático, contexto que exige de un efectivo ordenamiento ambiental del territorio. En este sentido, se han hecho esfuerzos para elaborar planes de ordenamiento (Vigencia 2012-2015) y acciones para avanzar en la incorporación de criterios de riesgo según la guía adoptada mediante Resolución 1907 de 2013. Pero a la fecha, ninguno de los territorios se encuentra ordenados bajo las orientaciones de

la mencionada guía, por lo que se espera avanzar en este sentido con los recursos de la Secretaría de Medio Ambiente del Departamento, el Ministerio Ambiente y el Fondo Adaptación.

Lo anterior, en razón a que existe según el Esquema de Ordenamiento y el estudio realizado en la reserva Peñas del Aserradero (Informe Ambiental, 2015) acontecimientos del medio natural relevantes para la seguridad del municipio: 1) Edáficos como erosión ligera y fenómenos de remoción masa y 2) la inestabilidad de las riberas de los ríos entre otras situaciones, presentan alta susceptibilidad al deslizamiento, por la falta de conciencia sobre el alto estado de riesgo que implica la construcción de vivienda en zona de amenaza por deslizamiento, el inadecuado uso del suelo, aunado a la falta de control sobre los diferentes procesos de urbanización, tanto en la zona rural como urbana, genera un alto estado de riesgo.

Riesgos Físicos Identificados 2012-2015		
Zona	Nivel de importancia	Acción
Norte: alta susceptibilidad al deslizamiento específicamente en las veredas de Ilo, Loma Larga, El Limonal, Buenos Aires, Mesetas y La Granja. En estas veredas la proporción del territorio afectado por esta amenaza alcanza más del 70%.	Alta	Sensibilización basada en la Prevención.
Zona Central: Las condiciones varían un poco presentándose alternancias de áreas con mejores características geotécnicas, es el caso de las veredas Nariz Alta, El Mojón, Guane, Piluma, El Entable, Las Mercedes Santa Teresa, y Gualivá. Esta condición persiste en la zona sur en las veredas La Candelaria y la Victoria.	Media	Sensibilización.
La vereda Santa Ana, Santa Teresa y San Bernardo en el centro y Sinaí y la Victoria en el sur presentan las mejores condiciones de resistencia de los materiales rocosos al deslizamiento del municipio.	Media	Sensibilización
La condición de muy baja susceptibilidad al deslizamiento solo se presenta en pequeñas áreas en las veredas Guane (sur occidente), Piluma (en la parte surcentral y norte), El Limonal (sur occidente), y La Granja (parte sur - central).	Baja	Información sobre potenciales riesgos.
Riesgo por Inundación y Socavación.	Baja	Información sobre potenciales riesgos.
Existe en el municipio áreas consideradas de conflicto por haberse destinado a actividades diferentes a los usos recomendados del suelo según la potencialidad, en la mayoría de los casos están expuestas a sub o sobreutilización como en el caso de los cultivos que llegan hasta la orilla de los ríos o quebradas en donde la cobertura vegetal de bosque protector de la ronda que se debe conservar de conformidad con la ley de protección hídrica, aparece violada generan problemas ambientales como el del Ensanchamiento de los cauces y en muchos casos arrastres por deslizamientos e inundaciones en las partes bajas y vegas	Media	Sensibilización

A la par, en un escenario global de cambio climático, implica que los fenómenos de origen hidrometeorológico presentes en Sasaima, pueden incrementar su intensidad y recurrencia, modificando el patrón actual de amenazas y generando un mayor número de desastres, si no se atienden de manera prospectiva sus posibles implicaciones.

Solo a nivel país durante el periodo 2006-2009, el número de eventos de carácter hidrometeorológico pasó de 4.286 a 8.504 para el periodo 2010-2013, esto representa un aumento de 2,6 veces el número de eventos ocurridos (DNP-SDAS, 2014). En consecuencia, el número de familias afectadas se incrementó en 1,5 veces, al pasar de 4,4 millones a 6,4 millones, para los mismos periodos analizados, lo que refleja el aumento de la vulnerabilidad de la población a dichos eventos. En este sentido, de no adaptarse la actual situación ambiental del municipio al cambio climático, en el largo plazo los efectos sobre la economía serían devastadores, si se tiene en cuenta que en la actualidad Sasaima sólo cuenta con un nivel económico y/o nivel de desarrollo para la competitividad (Sector Agropecuario), donde solo contribuye con 15.290 millones al PIB y representa internamente para sus habitantes el 36.36% para una población de más de 5 mil habitantes. (CUNDINAMARCA, 2010); los efectos para su débil sistema económico se verían afectados dadas las distintas condiciones ambientales que transformarían el campo y la producción rural.

En definitiva un modelo de desarrollo con una apuesta de crecimiento verde representaría para Sasaima la oportunidad de realizar procesos productivos con una mayor eficiencia en el uso de los recursos naturales, menores impactos sobre el entorno y mayor resiliencia ante un clima cambiante. Este modelo de mitigación, adaptación y adaptabilidad del cambio climático a la industria, la ordenación territorial y la reparación ambiental le apuesta a la paz, al reducir los conflictos socio-ambientales de carácter público o privado entre la población, pues se ha concedido que al ordenar el territorio de acuerdo a su vocación, conservando zonas estratégicas y dejando lugar a las actividades productivas, es posibilidad generar un proceso de desarrollo económico basado en el crecimiento verde. Asimismo, garantizando la oferta de recursos en calidad y cantidad, de tal forma que el acceso a los bienes y servicios ambientales no sean los factores detonantes de nuevos escenarios de conflicto.

Para alcanzar la visión integral de futuro ambiental, es necesario que el municipio integre los siguientes objetivos de mediano plazo, los cuales permitirán a su vez avanzar en la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible, estos

objetivos serán los priorizados por el eje ambiental:

- a. Objetivo 1: proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y gobernanza ambiental.
- b. Objetivo 2: lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y al cambio climático

Asimismo, el desarrollo de estrategias para avanzar en la adaptación al cambio climático y las acciones transversales habilitantes para consolidar una política municipal de cambio climático.

Objetivo General

Promover la Eco-Innovación para contribuir a la protección del medio ambiente y mitigar las amenazas derivadas del cambio climático y los riesgos físicos identificados.

Objetivos Específicos

- a. Potencializar la innovación ambiental basada en el uso de la ciencia, tecnología, y la educación ambiental.
- b. Promover acciones para prevenir los riesgos ambientales físicos.
- c. Promover la innovación de las acciones de articulación, adaptación y mitigación del cambio climático.

Lineamientos generales de ejecución

a. Objetivo 1: Potencializar la innovación ambiental basada en el uso de la ciencia, tecnología y la educación ambiental.

Indicador General	Meta	Línea Base	Dimensión	Sector	Subsector	Responsable	Indicador de Productos	Productos Asociado	Productos	ODS Vinculado	Eje Nacional Vinculado	Eje Departamental Vinculado
Ecoinnovación y Crecimiento Verde	Estructurar e implementar 1 proyecto piloto de eco innovación que impulse la potencialización de al menos un producto representativo del Municipio	0	Ambiental	Medio Ambiente	Crecimiento Verde	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y de Medio Ambiente	Número de Proyectos de Ecoinnovación.	Proyecto de ecoinnovación	1	12	Competitividad e Infraestructura Estratégicas	Competitividad Sostenible
	Implementar 1 herramienta tecnológica de información al servicio del sector agrícola rural	0					Número de Aplicaciones tecnológicas implementadas	Aplicaciones tecnológicas	1	12		

b. Objetivo 2: Promover acciones para prevenir los riesgos ambientales físicos.

Indicador General	Meta	Línea Base	Dimensión	Sector	Subsector	Responsable	Indicador de Productos	Productos Asociado	Productos	ODS Vinculado	Eje Nacional Vinculado	Eje Departamental Vinculado
Gestión del	Actualizar el plan municipal para la gestión del riesgo de desastres	1	Ambiental	Gestión del Riesgo	Prevención y Atención de Riesgos Físicos	Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y de Medio Ambiente Secretaría de	Número de Planes para la gestión del riesgo de desastres ejecutados.	Plan municipal para la gestión del riesgo de desastres	1	11	Competitividad e Infraestructura Estratégicas	Competitividad Sostenible

Riesgo	Formular el sistemas de monitoreo y alerta ante amenazas instalados y en operación	0	Previsión y Atención de Desastres Físicos			Número de Sistemas Innovadores de monitoreo y alerta ante amenazas instalados e implementados.	Sistemas Innovadores de monitoreo y alerta ante amenazas instalados y en operación	2	11	
	Estructurar e implementar un Proyectos para Inventario y reubicación de Población en zonas de amenaza y riesgos	0				Proyecto estructurado e implementado	Inventario reubicación y de Población en zonas de amenaza y riesgos	1	1	
	Elaboración de estudios de modelamiento hídrico para la definición de Cotas máximas de inundaciones en fuentes hídricas.	0				Estudios elaborados	Modelamiento hídrico para la definición de Cotas máximas de inundaciones en fuentes hídricas.	0	1	
	Diseño e implementación de Obras de Irrigación, Adecuación, drenaje y control de procesos erosivos	1				Obras de irrigación, adecuación, drenaje y procesos erosivos implementados	Obras de irrigación, adecuación, drenaje y procesos erosivos	1	1	
	Determinación de zonas de protección de nacimientos.	0				Número de zonas de protección de nacimientos	Zonas de protección de nacimientos	0	1	
	Atender integralmente las situaciones de emergencia que se presenten en el municipio y ofrecer atención de primera respuesta.	Las situaciones que se presenten				Número de situaciones de riesgo y personas comprometidas, atendidas	Situaciones de riesgo y personas comprometidas, atendidas	Las situaciones que se presentan	11	
	Promover la realización de convenios realizados con cuerpos de bomberos y otras autoridades para la prevención y control de incendios	1				Número de Convenios ejecutados	Convenios ejecutados		11	

	Construir y/o mantener y/o adecuar infraestructura destinada a la prevención, mitigación y atención de situaciones de emergencia.	5				Número de Infraestructuras destinadas a la prevención, mitigación y atención de situaciones de emergencias, construida y/o mantenida y/o adecuada.	Infraestructuras destinadas a la prevención, mitigación y atención de situaciones de emergencias, construida y/o mantenida y/o adecuada.	4	11		
	Dotar de Maquinaria y/o Equipos para el cuerpo de bomberos	1		Gestión del Riesgo		Gestión del Riesgo	Número de Maquinaria y/o Equipos dotados	Número de Maquinaria y/o Equipos	1	11	

DIMENSIÓN AMBIENTAL: SASAIMA CAMBIO CLIMÁTICO Y VISIÓN INTEGRAL DE FUTURO



Eco-Innovación y Gestión del Riesgo

40%

Aumentar la
innovación
ambiental y de
gestión del riesgo

Servicios de
innovación
ambiental basada
en el uso
de la ciencia,
tecnología y la
educación
ambiental.

Conservación
del Medio
Ambiente

Herramienta
tecnológica
de información al
servicio del sector
agrícola rural

Gestión del
Riesgo

Emergencias
Derivadas de
los Riesgos

c. Objetivo 3: Promover la innovación de las acciones de articulación, adaptación y mitigación del cambio climático.

Indicador General	Meta	Línea Base	Dimensión	Sector	Subsector	Responsable	Indicador de Productos	Productos Asociado	Productos	ODS Vinculado	Eje Nacional Vinculado	Eje Departamental Vinculado
Adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	Incorporar dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial las consideraciones del Cambio Climático,	0	Ambiental Medio Ambiente Cambio Climático Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y de Medio Ambiente				Número de modificaciones al esquema de ordenamiento territorial	Modificaciones al esquema de ordenamiento territorial	1	13	Crecimiento Verde	
	Implementar una Estrategia enfocada en conocer y restaurar la reserva Peñas del Aserradero.	0					Número de estrategias Implementadas	Estrategias Implementadas	1	13		
	Reforestación con especies nativas y con participación comunitaria	1					Número de reforestaciones con especies nativas	Reforestaciones	1	1		
	Procesos de reforestación para captura de CO2.	0					Número de procesos para capturar CO2	Reforestaciones para captura de CO2.	0	1		
	Embalses y Distritos de Riego	1					Distritos de riego y embalses implementados	Distritos de riego y embalses	1	1		
	Implementar 1 Programa de Uso y Ahorro Eficiente del Agua	0					Programa implementado sobre uso eficiente del agua	Programa de Uso y Ahorro Eficiente del Agua	1	1		
	Desarrollar un proyecto piloto para la disminución de Emisiones de GEI.	0					Número de proyectos GEI desarrollados	Proyectos Ejecutados.	1	13		
	Implementar un programa de transformación y comercialización de residuos orgánicos e inorgánicos	0					Porcentaje % de Avance en la ejecución del programa	Avance en la ejecución del programa	100%	13		

DIMENSIÓN AMBIENTAL: SASAIMA CAMBIO CLIMÁTICO Y VISIÓN INTEGRAL DE FUTURO



Mitigación del cambio
climático

80%
Mitigación al
cambio climático
ampliada

Adaptación
y mitigación
de los efectos del
cambio climático

Residuos
sólidos e
inorgánicos

Estrategia para
la adopción de
modelos
energéticos
sostenibles





Eje Institucional

Sasaima, Mejor Gobernada



SASAIMA
social y participativa

Plan Municipal de Desarrollo

Sasaima, Mejor Gobernada
2016-2019

Buen Gobierno y Administración Pública Basada en Resultados

Visión

A la etapa de planeación le sigue la fase de ejecución y operación, sin la cual el Plan de Desarrollo Municipal no incidirá en la calidad de vida del municipio. El cumplimiento de las metas definidas en el Plan depende de la capacidad administrativa, técnica y financiera que la administración pueda desplegar -de ahí que sea necesario-, implementar los principios del Buen Gobierno y la administración basada en resultados, que busca generar impactos y productos tangibles para la comunidad, implantar esquemas de rendición de cuentas, efectuar medición y seguimiento a los resultados, dar un manejo pulcro a los recursos públicos, erradicar la corrupción, fortalecer la participación y el servicio al ciudadano como razón de ser de la administración, adoptar diseños organizacionales eficientes y modernos, empoderar al ciudadano contribuyente, promover la articulación entre las dependencias de la administración y entre los distintos niveles de Gobierno. Es programa tiene como propósito promover alianzas con los demás actores estratégicos del territorio, a efectos de optimizar los procesos administrativos y financieros, y con ellos fortalecer las herramientas de gestión para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Sasaima.

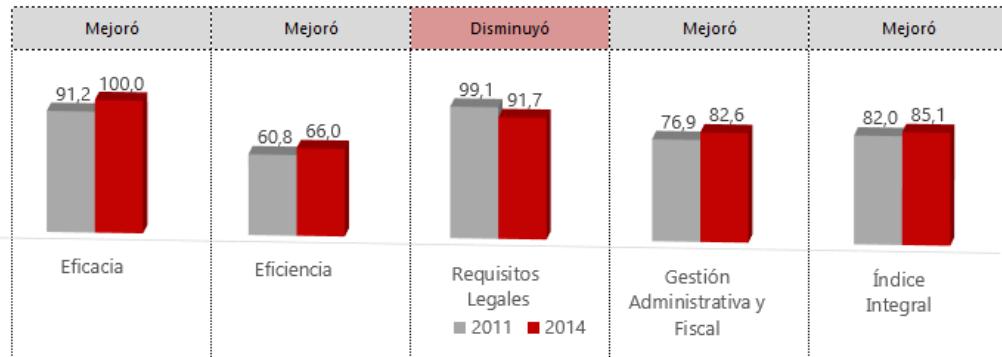
Diagnóstico

El Indicador de desempeño integral corresponde a la medición de los siguientes elementos: Eficacia, estima el nivel de cumplimiento de las metas para cada vigencia contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal, define el porcentaje de logro entre lo planificado contra lo ejecutado; Eficiencia, analiza el uso adecuado y eficiente de los recursos (relación entre los productos obtenidos e insumos utilizados por el municipio en el proceso de producción de bienes y de prestación de servicios de salud, educación y agua potable); Requisitos legales, evalúa el cumplimiento del marco normativo relacionado con la ejecución de los recursos del Sistema General de las Participaciones (SGP) y Gestión administrativa y fiscal, estima la capacidad administrativa y financiera de un municipio para materializar las acciones contenidas en cada uno de los instrumentos de planificación que

diseña; este indicador se define a partir el promedio entre el Índice de Capacidad Administrativa y el Índice de Desempeño Fiscal



Fuente: Visor, Cundinamarca.



Fuente: Departamento Nacional de Planeación, 2014.

El Indicador de desempeño fiscal, corresponde a un indicador sintético que mide globalmente el resultado fiscal alcanzado en cada año y se encuentra en una escala de 0 a 100, donde valores cercanos a 0 reflejan bajo desempeño fiscal y valores cercanos a 100 significan que la entidad territorial logró en conjunto los siguientes resultados: buen balance en su desempeño fiscal, suficientes recursos para sostener su funcionamiento, cumplimiento a los límites de gasto de funcionamiento según la Ley 617/00, importante nivel de recursos propios (solvencia tributaria) como contrapartida a los recursos de SGP, altos niveles de

inversión, adecuada capacidad de respaldo del servicio de su deuda y generación de ahorro corriente, necesario para garantizar su solvencia financiera (Informe del Departamento Nacional de Planeación (Artículo 79 Ley 617 de 2000)).

DESEMPEÑO FISCAL			
	2011	2014	
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	72,2	58,1	Mejoró
Magnitud de la deuda	3,5	2,3	Mejoró
Porcentaje de ingresos por transferencias	60,6	66,8	Mejoró
Porcentaje de ingresos propios	56,3	55,6	Disminuyó
Porcentaje del gasto para inversión	79,2	84,7	Mejoró
Capacidad de ahorro	27,1	38,8	Aumentó
Indicador fiscal	67,8	69,6	Mejoró

Fuente: Departamento de Planeación Nacional, 2014

Fuente: Visor, Cundinamarca.



De estos indicadores, resulta relevante el comportamiento del porcentaje de ingresos corrientes de destinados a funcionamiento y el porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias, dado que evidencian una oportunidad para la administración, en el sentido de optimizar los recursos destinados funcionamiento

y priorizar la inversión y adelantar estrategias encaminadas a mejorar los ingresos tributarios para que el grado de dependencia de las transferencias, particularmente del SGP disminuya, logrando así mayor autonomía.

Índice de Gobierno Abierto, corresponde a un indicador sintético que mide el cumplimiento de normas estratégicas anticorrupción, esto es aquellas disposiciones que buscan implementar medidas preventivas en el sector público en el marco de las Convenciones Interamericana y de Naciones Unidas de Lucha Contra la Corrupción

10. INDICADORES FINANCIEROS TERRITORIALES						
NOMBRE DEL INDICADOR	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Posición de Desempeño Integral - Departamento - DNP	45	65	83	83	68	42
Índice de Gobierno Abierto IGA - Procuraduría General de la Nación			48,4	75,0	82,1	

Fuente: Visor, Cundinamarca.

Con base en el comportamiento de los anteriores indicadores, se plantea a continuación la caracterización de los problemas, causas y consecuencias de la administración municipal:

1. Bajo recaudo de los ingresos tributarios del municipio.
2. Deficiente priorización de las inversiones.
3. Diseño organizacional insuficiente para atender las competencias territoriales.
4. Planta de personal insuficiente y ausencia de incentivos laborales.
5. Deficiente avance en la implementación de estrategia de gobierno en línea.
6. Deficiente cumplimiento de los criterios de transparencia y rendición de cuentas.
7. Deficiente atención presencial al ciudadano.

Para superar dicho problema y mejorar el desempeño institucional del Municipio, se plantea ejecutar el programa de Buen Gobierno, que tiene como propósito

principal propiciar las condiciones técnicas, administrativas y financieras para desarrollar las diferentes estrategias y proyectos de inversión previstos en este Plan de Desarrollo.

De manera adicional y considerando, que las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC cada vez más son una herramienta fundamental para generar desarrollo, la administración dentro del programa Buen Gobierno y conforme a los lineamientos del Plan Vive Digital, promocionará espacios para que la comunidad se integre a escenarios de acceso y capacitación de estas tecnologías y en consecuencia, el uso de las mismas se masifique, facilitando la vida de los ciudadanos, de la comunidad y las relaciones entre esta y la alcaldía, con el propósito de simplificar los trámites y generar mayores mecanismos de rendición de cuentas en los que se socialice la información de la gestión pública. Un tercer aspecto que la administración municipal incluye dentro del programa Buen Gobierno es el de la gestión del territorio, cuyo propósito es evaluar y de considerarlo pertinente, ajustar el Esquema de Ordenamiento Territorial, para lo cual se consultarán los intereses y necesidades de la población, así como las características ambientales, geográficas, económica y sociales de Sasaima. El ajuste del Esquema incluirá la armonización con la dimensión regional del desarrollo, la habilitación de suelo para vivienda con el objeto de disminuir el déficit de vivienda, la incorporación de la gestión del riesgo y el análisis de la dimensión poblacional que se incluyó en el Plan Territorial de Salud.

Objetivo

Propiciar las condiciones técnicas, administrativas y financieras para desarrollar las diferentes estrategias y proyectos previstos en el Plan de Desarrollo 2016-2019.

Objetivos Específicos

- a. Potencializar las condiciones administrativas y técnicas para desarrollar las diferentes estrategias y proyectos previstos en el Plan de Desarrollo.
- b. Potencializar las condiciones financieras y económicas para desarrollar las diferentes estrategias y proyectos previstos en el Plan de Desarrollo.

Lineamiento general de ejecución

- a. Objetivo 1: **Potencializar las condiciones administrativas y técnicas para desarrollar las diferentes estrategias y proyectos previstos en el Plan de Desarrollo.**

Indicador General	Meta	Línea Base	Dimensión	Sector	Subsector	Responsable	Indicador de Productos	Productos Asociado	Productos	ODS Vinculado	Eje Nacional Vinculado	Eje Departamental Vinculado
Fortalecimiento institucional	Formular e Implementar el plan anual de Capacitaciones	8	Institucional	Función Pública	Talento Humano	Secretaría General y de Gobierno	Número de Capacitaciones Realizadas.	Capacitaciones	4	16	Buen Gobierno	Integración y Gobernanza
	Formular e Implementar el plan anual de Bienestar	4					Número de Planes de Bienestar Ejecutados.	Plan de Bienestar	1	16		
	Promover el fortalecimiento institucional a través Asesorías.	1					Número de Personas Contratadas para la Asesorías.	Sistemas de Información y caracterizaciones	2	16		
	Mejoramiento del sistema MECI	0					% Porcentaje de Avance en Mejoramiento de Sistema MECI	Avance en Mejoramiento de Sistema MECI	100%	16		
	Reestructurar la planta administrativa de la administración local	1					% Porcentaje de Avance en la Reestructura de la Planta de la Administración Local.	Avance en la Reestructura de la Planta de la Administración Local.	100%	16		
	Promover el proyecto de acuerdo revisión y ajuste del EOT incluyendo la gestión del riesgo.	0					Número de Proyectos de acuerdo revisión y ajuste del EOT incluyendo la gestión del riesgo	Proyectos de acuerdo revisión y ajuste del EOT incluyendo la gestión del riesgo	1	16		

Fortalecimiento institucional	Promover la iniciación y ejecución de proyectos estratégicos del EOT	0	Institucional	Función Pública Planeación Tic's	Atención al Ciudadano Secretaría General y de Gobierno Secretaría General y de Gobierno Secretaría de Infraestructura y Planeación	Número Proyectos estratégicos del EOT iniciados	Proyectos estratégicos del EOT iniciados	3	16	Buen Gobierno Integración y Gobernanza
	Implementación del SIGAM y del Expediente Municipal.	1				SIGAM implementado	SIGAM en funcionamiento	1	1	
	Implementar la Estrategia de gobierno en línea	1				% Porcentaje de Avance en la implementación de Gobierno en Línea	Avance en la implementación de Gobierno en Línea	100%	16	
	Inventario de Industrias y Clasificación de Industrias de acuerdo con su nivel de impacto.	1				Inventario de industrias realizado	Inventario de industrias	1	1	
	Fortalecer el Sistema de Servicio al Ciudadano	1				% Porcentaje de Avance en la implementación del Sistema de Servicio al Ciudadano.	Avance en la implementación del Sistema de Servicio al Ciudadano.	100%	16	
Gobernanza y Participación Ciudadana	Adquirir Equipos de Oficina y Mobiliario	0	Ejecución	Secretaría de Infraestructura y Planeación	Atención al Ciudadano Secretaría General y de Gobierno Secretaría General y de Gobierno Secretaría de Infraestructura y Planeación	Número de Computadores Adquiridos.	Computadores Adquiridos.	4	16	Gobernanza y Participación Ciudadana
	Realizar las Audiencias públicas de rendición de cuentas	4				Número de Audiencias Realizadas.	Audiencias Realizadas.	4	16	
	Implementar el Sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo	0				Número sistemas de seguimiento y evaluación implementados	Sistemas de seguimiento y evaluación	1	16	
	Asesorar la formulación el Plan de Desarrollo municipal Sasaima Social y Participativa 2016 - 2019	1				Plan de Desarrollo asesorado y formulado	Plan de desarrollo Sasaima Social y Participativa	1	1	
	Elaborar los Informes de ejecución del Plan de Desarrollo	1				Número informes ejecución elaborados	Informes de ejecución	4	16	

	Publicar los Planes de acción e informes de gestión de cada dependencia, en los términos del Artículo 74 de La ley 1474 de 2011	0%						Porcentaje % de dependencias con planes de acción e informes de gestión publicados	Planes de acción e informes de gestión publicados	100%	16	
	Publicar los Proyectos de inversión en la página web del municipio de acuerdo con lo señalado en el Artículo 77 de la Ley 1474 de 2011	0%						Porcentaje % de proyectos de inversión anuales publicados	proyectos de inversión anuales publicados	100%	16	
	Publicar los Contratos de la administración en Portal Único de Contratación	0%						Porcentaje % de Contratos publicados y gestionados en Portal Único de Contratación	Contratos publicados y gestionados en Portal Único de Contratación	100%	16	
	Fortalecer la Estrategia de defensa jurídica del municipio	0						Número de estrategias gestionadas e implementadas	Estrategias.	1	16	
	Resolver Hallazgos de los organismos de control	0						Porcentaje % de hallazgos de organismos de control gestionados y resueltos	Avance en hallazgos de organismos de control gestionados y resueltos	100%		

b. Objetivo 2: Potencializar las condiciones financieras y económicas para desarrollar las diferentes estrategias y proyectos previstos en el Plan de Desarrollo.

Indicador General	Meta	Línea Base	Dimensión	Sector	Subsector	Responsable	Indicador de Productos	Productos Asociado	Productos	ODS Vinculado	Eje Nacional Vinculado	Eje Departamental Vinculado
	Estructurar e implementar 1 estrategia pedagógica dirigida a la comunidad sobre la cultura del oportuno pago de impuestos y tributos municipales	0	Institucional	Hacienda y Crédito Público	Crecimiento Ingresos Municipales	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Numero de capacitaciones sobre cultura de oportunos pagos y tributos municipales ejecutados.	Capacitaciones sobre cultura de oportunos pagos y tributos municipales	4	16	Buen Gobierno	Integración y Gobernanza

Crecimiento real de los ingresos propios de la entidad territorial	Disminuir en un 20 % porcentaje de predios morosos	23,67%					% Porcentaje de predios morosos disminuidos	Predios morosos disminuidos	18,93%	16	
	Actualizar e implementar el estatuto tributario	1					Número de Estatutos tributarios actualizados	Estatuto tributario actualizado	1	16	
	Mejorar, adecuar y/o modernizar el sistema municipal de recaudos	0					Numero de tecnologías implementados	Sistema Municipal de recaudos	1	16	
	Actualización catastral urbana y rural realizada y aplicada	0					Numero de Actualización catastral urbana y rural realizada y aplicada	Actualización catastral urbana y rural	1	16	
	Fortalecer la Ley general de archivos	1					Ley general de archivos fortalecida	Ley general de archivos	1	1	
	Adquisición, Actualización y mantenimiento del software HAS SQL	4					Número de actualizaciones y mantenimientos	Software actualizado y mantenido	4	4	
	Implementar un proceso de sostenibilidad contable, diagnóstico, depuración, valoración, ajuste de rubro y propiedad, planta y equipos e inventarios	0					Número de acciones para la implementación del proceso de sostenibilidad contable	Proceso de sostenibilidad contable implementado	0	1	
	Implementación de las NIIF	0					NIIF implementado	Normas NIIF	0	1	
	Actualizar la Estratificación Socioeconómica del municipio	0					Numero de Estratificación Socioeconómica realizada y actualizada	Estratificación Socioeconómica	1	16	
EQUIPAMIENTO	Realizar el mantenimiento y/o mejoramiento y/o conservación del 60% de la infraestructura de equipamiento a cargo del municipio.	1					Infraestructura de equipamiento mantenida y/o mejorada y/o conservada	Infraestructura de Equipamiento	1	1	
	Realizar la dotación del 50% de la infraestructura de equipamiento a cargo del municipio cada año.	4					Infraestructura de equipamiento dotada en un 50%	Equipamiento Municipal Dotado	4	4	

MUNICIPAL	Construir infraestructura de equipamiento para el disfrute de la comunidad.	4				Infraestructura de equipamiento construido	Infraestructura de equipamiento	4	1		
	Actualizar de las bases de datos del SISBEN	1				Base de datos de SISBEN actualizado	Base de datos de SISBEN	1	1		

DIMENSION INSTITUCIONAL: SASAIMA, MEJOR GOBERNADA



Buen Gobierno y Administración Pública Basada en Resultados

100%

Optimizar con rectitud, prudencia, eficacia y resultado los recursos y esfuerzos de la administración pública municipal

Condiciones administrativas y técnicas

Fortalecimiento Institucional

Control de Calidad

EOT

Rendición de Cuentas

Crecimiento en ingresos propios



ARTÍCULO TERCERO.- El presente Acuerdo para su validez requiere de la sanción del Alcalde y su copia será enviada al Señor Gobernador de Cundinamarca para su revisión jurídica.

Presentado al Honorable Concejo Municipal a los veintinueve (29) días del mes de abril del año Dos Mil Dieciséis (2.016), por:

EL ALCALDE,

HECTOR FABIAN GARAVITO PEÑUELA

**PROYECTO DE ACUERDO No. 002
ARBIL 29 DE 2016**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Honorables Concejales:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 315 de la Constitución política de Colombia en su numeral 5, la Administración Municipal somete a consideración de ese Cuerpo Colegiado el proyecto de Acuerdo, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo “**SASAIMA, SOCIAL Y PARTICIPATIVA 2016-2019**”.

El plan de desarrollo es el instrumento de planificación que orienta el accionar de los diferentes actores del territorio durante un período de gobierno; en este se expresan los objetivos, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos de desarrollo, los cuales no sólo son el resultado de un proceso de concertación, sino que responden a los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno y a las competencias y recursos definidos tanto por la Constitución como por la Ley.

De esta manera, la administración desea asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de sus funciones permitiendo que se pueda definir como el instrumento rector de la planeación territorial, que sirve como fundamento normativo de las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales necesarias para el desarrollo integral y sustentable del municipio, que responden a los compromisos adquiridos por el programa de gobierno.

Que la Constitución Política en su Artículo 339. En su inciso segundo reza que: *“Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo”*

Que la Ley 152 de 1994, en su Artículo 39º “*Elaboración. Para efecto de la*

elaboración del proyecto del plan, se observarán en cuanto sean compatibles las normas previstas para el Plan Nacional, sin embargo deberá tenerse especialmente en cuenta lo siguiente:

Numeral 1. El Alcalde o Gobernador elegido impartirá las orientaciones para la elaboración de los planes de desarrollo conforme al programa de gobierno presentado al inscribirse como candidato.

Numeral 6. Tanto los Consejos Territoriales de Planeación, como los Concejos y Asambleas, verificarán la correspondencia de los planes con los programas de gobierno que hayan sido registrados al momento de la inscripción como candidato por el Alcalde o Gobernador electo”.

Que, el Artículo 40º de la mencionada ley, dice:- “*Aprobación. Los planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo período del Gobernador o Alcalde para su aprobación. La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o alcalde podrá adoptarlos mediante decreto. Para estos efectos y si a ello hubiere lugar, el respectivo Gobernador o Alcalde convocará a sesiones extraordinarias a la correspondiente Asamblea o Concejo. Toda modificación que pretenda introducir la Asamblea o Concejo, debe contar con la aceptación previa y por escrito del Gobernador o Alcalde, según sea el caso”.*

De modo que la presentación, elaboración y aprobación del acuerdo contentivo del plan de desarrollo constituye funciones consagradas constitucional y legalmente y por lo mismo, son de ineludible cumplimiento, so pena de incurrir en una falta disciplinaria sancionable de conformidad con la Ley 734 de 2002.

Es por lo anteriormente expuesto que presento este proyecto de Acuerdo a consideración del Honorable Concejo Municipal para su respectiva aprobación.

Cordialmente

HECTOR FABIAN GARAVITO PEÑUELA
Alcalde Municipal